

Comité Mémoire et Justice
Genève – Suisse
memojustginebra@gmail.com

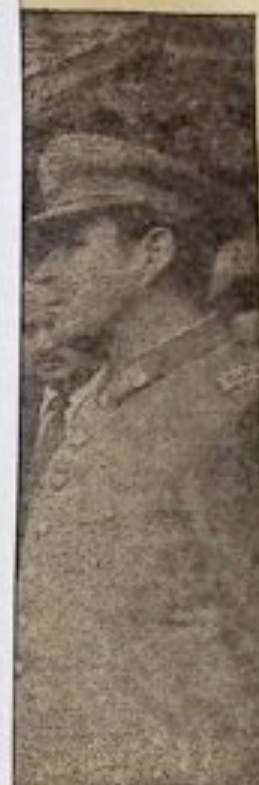
Archives Chili
Comité Mémoire et Justice
Genève / Suisse
memojustginebra@gmail.com

DIARIO EL SUR CONCEPCIÓN

1973-Diario EL SUR- CONCEPCION

Los
Su primer
celes realiza
de ayer, el
dente Wash
co Fernán
hasta el p
el cuartel
na y, final
Pastor, ac
presidente
Apelaciones
ghamer; de
del mismo
doro Ortiz,
Wittig, Luis
vo, Hécto
Daque y Vi
Hosasco; la
rea, Irma B
rea y la a
Dorte.

La visita
árceles se
horas. La



enal la comitisa que
os de la Armada de-

on de sus pequeños aho-

a segunda visita de cár-
is concluyó con un re-
perio que las religiosas
establecimiento, como
stumbra siempre, ofre-
ron al general Washing-
Carrasco y comitiva.



MENORES RECLUIDOS.— El General-Intendente se interesó vivamente por la situación de los muchachos que se encuentran detenidos en el penal penquista.

fue el del sordomudo Héctor Mansilla, reo condenado a 12 años por el delito de violación. El hombre, que hasta el momento ha cumplido la mitad de su condena y que según expresiones del alcalde del penal ha observado una conducta intachable, por medio de un compañero, solicitó al general Washington Carrasco Fernández y a los magistrados la libertad bajo fianza. Se le respondió que se vería el caso.

EXMARINOS

Luego de escuchar las peticiones de los detenidos el General-Intendente recorrió las diversas dependencias del penal, visitando las galerías donde se encuentran ubicados los dormitorios, los talleres de

ocultiva acompañada del jefe zonal de Prisiones, capitán Rodolfo Schmidlin se dirigió al Cuartel de Investigaciones. En este lugar solamente pudieron ingresar el general Carrasco y los magistrados, ya que por orden de no se sabe de quién se impidió el acceso a los periodistas, por primera vez en las muchas visitas de cárceles que se han realizado.

En Investigaciones el General conversó durante breves minutos con el prefecto, Hugo Wittig, para luego retirarse del lugar sin visitar los calabozos, como es habitual en estos casos.

Finalmente, el general Washington Carrasco, los magistrados y periodistas llegaron hasta el Buen Pas-



CONTRIBUCIONES.— El teniente-ayudante de la Intendencia, Leopoldo Sotomayor, tiene en sus manos la bandeja que contiene la erogación de las menores recluidas para la reconstrucción nacional.

Los Amotinados de Talcahuano

Visita de Cárceles Fue Ahora Distinta

Su primera visita de cárceles realizó, en la tarde de ayer, el general Washington Carrasco Fernández, quien llegó hasta el penal penquista, el cuartel de Investigaciones y, finalmente, al Buen Pastor, acompañado del presidente de la Corte de Apelaciones, Enrique Broghamer; de los ministros del mismo tribunal, Eudoro Ortiz, Enrique Tapia Wittig, Luis Rodríguez Salvo, Héctor Roncagliolo Dooque y Víctor Hernández Ríosco; la jueza de Menores, Irma Bavestrello; jueces y la secretaria de la Corte.

La visita censural de cárceles se inició a las 13 horas. La comitiva que

acompañaba al jefe provincial, en primer lugar, se dirigió al penal penquista, donde fueron recibidos por el capitán Rodolfo Schmidlin, jefe zonal de Prisiones; por el alcalde Juan Sanhueza y el cuerpo de vigilantes.

A diferencia de años anteriores, el general Washington Carrasco y sus acompañantes se dirigieron primeramente a la sala del Consultorio Jurídico, para de inmediato comenzar a escuchar a los reos que habían solicitado audiencia. Sin embargo, al igual que oportunidades anteriores, casi la mayoría de ellos se inscribió para plantear ante las autoridades su disconformidad

con la pena impuesta o bien para solicitar se apresurara el proceso. Ante el General Intendente y los representantes del Poder Judicial se presentaron 11 reclusos.

El primero en hacer sus peticiones fue Juan Portillo, detenido y condenado por el robo de una bicicleta. Su intervención fue para declarar que estaba mal condenado. El segundo recluso inscrito, Carlos Vega, acusó de soborno a un funcionario de Investigaciones. Sobre él, el magistrado del Juzgado que tiene a su cargo el caso, manifestó que se estaba realizando un sumario administrativo para verificar la exactitud del hecho. Posteriormente se presentaron Miguel Orellana y Efraín Neira, condenados a 10 años por el delito de homicidio, para pedir reducción de la pena. El General Intendente luego de consultar a los magistrados y conocer antecedentes del caso e imponerse de la culpabilidad de los individuos, les ordenó retirarse.

También reclamaron por considerar que estaban mal condenados, para solicitar la reducción de la pena, José Conzueco, homicida; Gimercindo Morales, detenido por agresión a Carabineros y por estar involucrado en la muerte de un perro policial; Rafael Contreras, por encubridor; Daniel Soto, recluso por asesinato; Carlos Robilar y Raúl Fuentes, detenidos por robo con violencia.

Un caso que llamó la atención a los presentes fue el del sordomudo Héctor Manilla, reo condenado a 12 años por el delito de violación. El hombre, que hasta el momento ha cumplido la mitad de su condena y que según expresiones del alcalde del penal ha observado una conducta intachable, por medio de un compañero, solicitó al general Washington Carrasco Fernández y a los magistrados la libertad bajo fianza. Se le respondió que se vería el caso.

EXMARINOS

Luego de escuchar las peticiones de los detenidos el General - Intendente recorrió las diversas dependencias del penal, visitando las galerías donde se encuentran ubicados los dormitorios, los talleres de

trabajo, también los patios y el teatro donde se encontraban formados los reclusos. En este último lugar intercambió algunas palabras con cerca de 10 personas que están prontas a recuperar la libertad.

En los patios, la máxima autoridad de la provincia se detuvo algunos momentos y luego llegó hasta la cocina del establecimiento carcelario. Al retirarse de este lugar, la comitiva se detuvo a conversar con 17 detenidos muy especiales y poco comunes. Estos son los 17 exfuncionarios de la Armada que se encuentran detenidos por sublevación y que en los próximos días serán trasladados a Valparaíso donde se instruye el proceso.

El general Washington Carrasco preguntó a cada uno de ellos acerca de los años de servicio que tenían en la Armada y uno a uno se cuadraron para responder "cinco años mi General, once años mi General..."

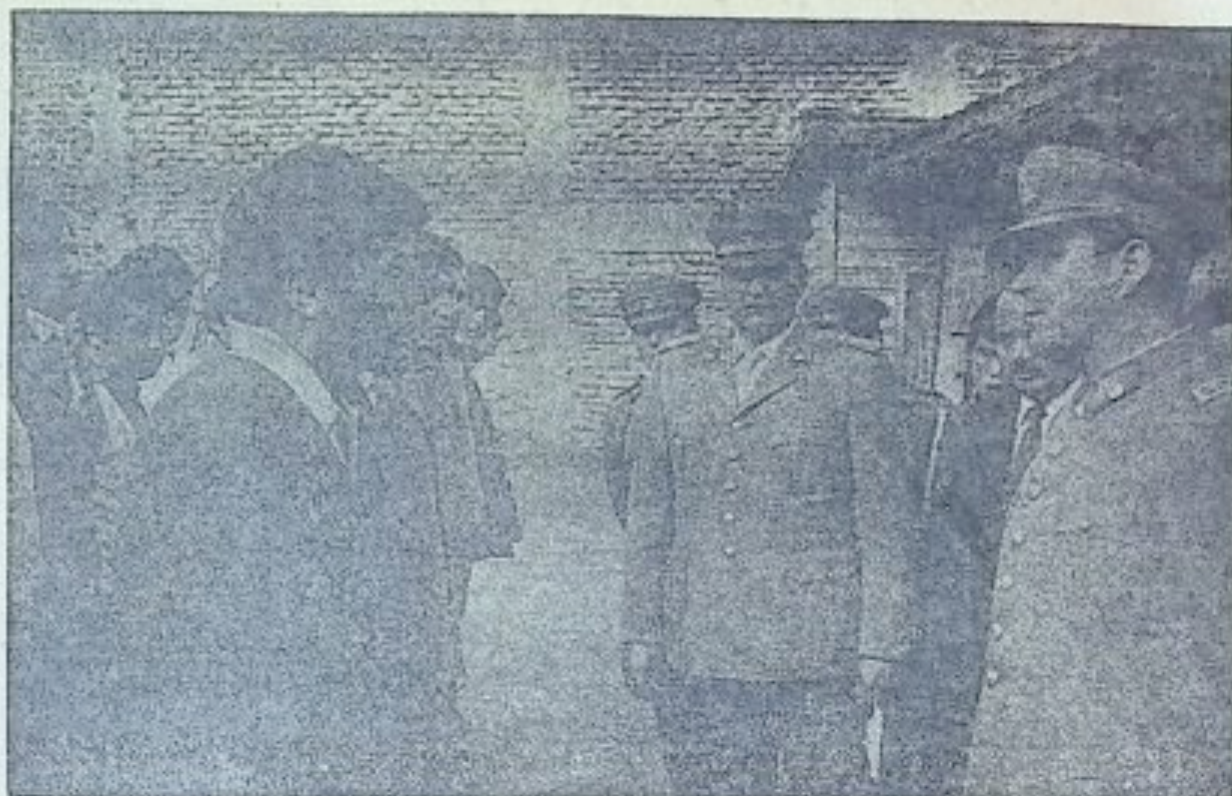
El último lugar del presidio que se visitó fue el patio de Menores. Allí se encuentran reclusos 80 niños, que contaron al General sobre sus entretenimientos, y las clases a que asisten. Interesado por la situación de ellos, el general Washington Carrasco dijo a la jueza de Menores, Irma Bavestrello que se reunirían para tratar el asunto.

EJEMPLAR APORTE

Una vez finalizado el recorrido por la Cárcel, la comitiva acompañada del jefe zonal de Prisiones, capitán Rodolfo Schmidlin se dirigió al Cuartel de Investigaciones. En este lugar solamente pudieron ingresar el general Carrasco y los magistrados, ya que por orden de no se sabe de quién se impidió el acceso a los periodistas, por primera vez en las muchas visitas de cárceles que se han realizado.

En Investigaciones el General conversó durante breves minutos con el prefecto, Hugo Wittig, para luego retirarse del lugar sin visitar los calabozos, como es habitual en estos casos.

Finalmente, el general Washington Carrasco, los magistrados y periodistas llegaron hasta el Buen Pastor,



MARINOS DETENIDOS.— En uno de los patios del penal la comitiva que realizó la visita de cárceles encontró a los funcionarios de la Armada detenidos por sublevación.

donde fueron recibidos por las religiosas. En el salón principal, la autoridad provincial y sus acompañantes se entrevistaron con las reclusas, para posteriormente iniciar un recorrido por las dependencias. El general, se mostró vivamente impresionado

por las condiciones excelentes en que viven las reclusas y al ser consultado posteriormente por la impresión, señaló que el establecimiento era un ejemplo. Como es habitual en estas ocasiones, el grupo visitó también los dormi-

torios y otras dependencias, donde como de costumbre se observó una total limpieza y pulcritud.

Un hermoso y notable gesto tuvieron las menores reclusas en el Buen Pastor cuando entregaron al General - Intendente la suma de 100 escudos que jun-

taron de sus pequeños ahorros.

La segunda visita de cárceles concluyó con un refrigerio que las religiosas del establecimiento, como acostumbra siempre, ofrecieron al general Washington Carrasco y comitiva.



MENORES RECLUIDOS.— El General-Intendente se interesó vivamente por la situación de los muchachos que se encuentran detenidos en el penal penquista.

CONTRIBUCIONES.— El teniente-ayudante de la Intendencia, Leopoldo Sotomayor, tiene en sus manos la bandeja que contiene la erogación de las menores reclusas para la reconstrucción nacional.

COMERCIO ESTABLECIDO DE TOME



Homenaje a las
Fuerzas Armadas y
Cuerpo de Carabineros
de Chile, en el nuevo
Gobierno de
Reconstrucción
Nacional.



**LIBRERIA
OLIMPIA**

Fca. de Helados
SAVOY

Confitería
SAVOY

TERESA L. DE
ANABALON

"CASA NAZAR"

M. MONTT 224

TOME



Lavaseco NAZAR

SOTOMAYOR 340 - Tomé

FREIRE 879 — CONCEPCION

**PANIFICADORA
LIBERTAD**

ANIBAL CASTAÑON BALTIERRA

O'Higgins 1377

FONO 164

Tomé

**FARMACIA
"SANTA LAURA"**

L. GUTIERREZ GONZALEZ

MONTT 268 — FONO 75

CAS. 180

Tomé

**CASA
YANEZ**

Jorge Yáñez F.

M. Montt

295

TOME

**PANIFICADORA
TOME**

LA ROSA BLANCA

PAQUETERIA y BOTONERIA

**FARMACIA
MARDONES**

**PANADERIA
"EL MORRO"**

DIRIGENTE DE FUNCIONARIOS: Supresión de Regidores Agilizará a Municipios

El presidente de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad Reynaldo Oliva señaló a EL SUR que la supresión del cuerpo de regidores en la Corporación significará una agilización en la gestión municipal.

La opinión de Oliva, en representación de todo el personal de empleados, coincide con las emitidas por otros sectores de la ciudad en el sentido que sin la dilación del trámite de sala de regidores, el Alcalde tendrá mayor poder de decisión y por ende, habrá decisiones más rápidas en el quehacer comunal.

EL SUR pidió al presidente de los Empleados, Reynaldo Oliva, que entregara sus impresiones sobre esta determinación del Gobierno que deja sin regidores a los municipios, señaló:

"En primer lugar, creo que servirá para agilizar y dinamizar toda la gestión municipal, porque en este caso el Alcalde puede resolver sobre cualquier aspecto a base de informes técnicos que le entreguen los organismos competentes de la Municipalidad.

"Además, se evita la pérdida de tiempo que significaba el estudio en las comisiones y luego en la sala."

POSICION DE PROFESIONALES

El Presidente de los Empleados Municipales de Concepción, se refirió luego a que esta medida era propiciada también por los profesionales y técnicos a través de su organización nacional:

"Esta posición es la sustentada por la Corporación de profesionales que era partidaria de la supresión de regidores, en especial, en las más pequeñas."

FINANCIAMIENTO

Desde el punto de vista financiero, dijo Oliva que "significaba una economía en cuanto a materiales, funcionarios (choferes), vehículos, combustibles.

—¿Cómo han tomado los funcionarios municipales de Concepción esta determinación?

—Los funcionarios han entendido que se vive una etapa de emergencia y todos están dispuestos a colaborar en la campaña de reconstrucción del país.

A este respecto, recordó Oliva, que el viernes pasado había entregado un oficio al Alcalde en el que le comunicaba la decisión de los funcionarios municipales de entregar el total de la gratificación extraordinaria al fondo de reconstrucción nacional. Este aporte es en total 38 mil escudos.

INQUIETUD

"En estos momentos, dijo Oliva, la inquietud de los funcionarios es saber quién será el nuevo Alcalde.Cuál será la política a seguir en las distintas oficinas. Mi impresión es que no tienen nada que temer en cuanto a la permanencia en sus cargos, porque la totalidad de los que están en la planta han sido legalmente nombrados, siguiendo las normas establecidas."

Más Explosivos Hallan en Lota

LOTA

En exitosas diligencias policiales, efectuadas en conjunto entre carabineros, investigaciones y efectivos militares se ha logrado descubrir e incautarse de un gran número de bombas, construidas por elementos adictos al pasado régimen marxista.

Paralelamente a estos descubrimientos se ha logrado también la detención de numerosas personas implicadas en la fabricación de bombas y armamento. Como se sabe, los "cerebros" principales de estas preparaciones al terrorismo, según lo trazado en el llamado plan "Z", eran en esta ciudad, el exgobernador Isidoro Carrillo Torneria; exgobernador de Relaciones Industriales de la misma empresa Rolando Espinoza Soto y el exalcalde Danilo González Mar-dones.

Entre los numerosos detenidos en esta ciudad, por carabineros e investigaciones, figuran además, el exgobernador Romilio García; exsubdelegado Civil, César Cabrera; exdiputado socialista, Oscar González; exdiputado comunista, Luis Fuentes Medina; y el exregidor comunista, Manuel Sanhueza. Además de estos importantes "personajes" del régimen pasado se contempla la detención de alrededor de 250 personas, que aparecen implicadas en serios delitos políticos.

Pese a que las diligencias policiales se mantienen activas y con rotundo éxito, la ciudadanía lotina muestra su conformidad a los hechos, tratando incluso hasta de prestar su valiosa colaboración para detectar el hallazgo de nuevas armas y a detener a los elementos que persisten en mantener el terrorismo a la población a base de rumores y azuzamiento.

MIL DINAMITAS PARA HACER DESAPARECER A LOTA

Largos interrogatorios, con nuevos detenidos implicados en la construcción de bombas, tuvo ayer durante todo el día el comisario de la Octava Comisaría de Carabineros, mayor Gastón Elgueta, junto con el jefe de Investigaciones, Manuel Maruri.

Los detenidos mantenían oculto un nuevo arsenal de bombas, construidas con material de la ENACAR y bajo el mismo sistema de construcción. Según lo afirmado por el mayor Gastón Elgueta, los artefactos explosivos tenían un radio de destrucción, y fatal para las personas, de 20 a 100 metros aproximadamente.

El mismo jefe policial indicó que, de acuerdo al retiro de dinamitas que se hizo anteriormente desde los polvorines de la ENACAR, ubicados en la provincia de Arauco, era del orden de las cincuenta cajas. Esto equivale a que podría haber sido construido en esta ciudad un total de mil aparatos explosivos aproximadamente. Hasta ahora se ha logrado la recuperación de 623 dinamitas.

"Las bombas encontradas hasta ahora tienen distintas clases de fabricación para ampliar o disminuir su poder destructivo. El material íntegro provenía desde la ENACAR, lo cual significa claramente que desde allí se planificaba la construcción de estos aparatos", señaló a este diario el comisario Gastón Elgueta.

Entre otros antecedentes aportados por este oficial, se señaló que el trabajo de fabricación de bombas provenía de un año atrás, aproximadamente. Para tal efecto, los cerebros de este macabro plan habían adiestrado a gente para la elaboración de este delicado trabajo.

¿Qué habría significado la detonación de estas mil bombas y dinamitas sustraídas desde los polvorines de la ENACAR?, preguntamos al comisario de Carabineros.

Ni más ni menos que casi la desaparición de Lota entero. Hay bombas que su poder explosivo es tan potente, que bien podría una sola de éstas haber hecho desaparecer esta Comisaría. Y al decirle esto, transmito la misma idea que planteaban ejecutar estos desalmados en contra de Carabineros.

Sus planes eran lanzar una bomba de alto poder destructivo desde la Municipalidad hacia acá. El artefacto lo tirarían mediante el empleo de una boleadora, según la propia confesión de uno de los implicados.

¿De qué estaban construidas las bombas, hasta ahora encontradas?



INTERROGATORIOS.— El Comisario de la Octava Comisaría de Carabineros, mayor Gastón Elgueta, que sometió a largos interrogatorios a elementos extremistas.

—En lo explosivo usaban dinamitas amonagalladas, además de piezas de fierro que le daban un poder destructivo similar a la granada de mano que se usa en las Fuerzas Armadas. Un solo aparato de esto, lanzado en el interior de una casa, daba la seguridad de matar a todos sus moradores.

¿Hay más bombas en Lota?

—Indiscutiblemente que tienen que haber muchas más. Esa es la razón por la cual continuamos trabajando afanosamente en nuestra misión. Si de acuerdo a nuestros cálculos, se habrían construido alrededor de mil bombas y nosotros hemos descubierto 623 hasta ahora, es lógico que aún existen algunas que deben ser detectadas.

—¿Cuántos muertos se han tenido que lamentar después de la instauración de este nuevo Gobierno Militar?

—Uno solo. Fue muerto por Carabineros cuando junto a una turba de elementos extremistas trataron de asaltar el cuartel de la Subcomisaría de Lota Alto para apoderarse de las armas, matando, lógicamente, a carabineros. Esto ocurrió la noche del 12 de este mes. Al muerto se le identificó como Oscar Salas, con residencia en Curanilahue.

—Cualquiera otra clase de comentario que se diga en torno a más muertos que habría aquí en esta ciudad, es totalmente falso. El rumor en esta clase de hechos proviene de las mismas personas que tratan de animar el caos y el terror a costa de vidas ajenas.

—¿Cómo actúa la ciudadanía con este nuevo régimen militar?

—Aquí en esta zona no tenemos ningún problema con la generalidad de la población. Son sólo algunos desposeídos los que aún tratan de mantener la esperanza de resurgir a su exámbito político, que el propio pueblo lo rechaza actualmente.

—El trabajador honesto, la dueña de casa y la juventud de esta ciudad en nada deben temer la actuación a veces enérgica de Carabineros. Es necesario actuar así para implantar el orden y el respeto, que anteriormente habían desaparecido.

ALEGRÍA PARA LOS LOTINOS: ¡BAJO EL VINO...

Una clara satisfacción se advierte entre los mineros, luego de que los bodegueros acordaron por cuenta propia bajar el precio del vino. El acuerdo lo confirmaron ante el comisario de Carabineros, mayor Gastón Elgueta.

El buen pipeño lotino tiene ahora un valor de sólo \$ 50 el litro. Anteriormente su precio era de cien escudos.

El alto precio que se mantuvo en el régimen pasado hizo que muchos obreros mineros perdieran el tradicional hábito de desayunarse con la fortificante "chupilla" con harina tostada. Es posible que ahora el trabajador de las minas despierte con la animosidad de que todas las mañanas lo espera el "harinado" que les sumará fuerzas para trabajar y producir más.



Fernando Alvarez



Gilberto Grandón



Luis Egulid Contreras

Detenidos 3 Exintendentes

Tres exintendentes de Concepción se encuentran detenidos y a disposición de los servicios informativos militares y de Carabineros. Se trata de Fernando Alvarez Castillo, quien positivamente se encuentra detenido en la isla Quiriquina desde el 11 de septiembre; Gilberto Grandón Castillo y Luis Egulid Contreras.

Gilberto Grandón fue detenido, al igual que Luis Egulid Contreras, en su domicilio. Ninguno de los dos opuso resistencia a los operativos policiales, ofreciendo, por el contrario, excelente cooperación para el cumplimiento de las diligencias.

Grandón Castillo fue detenido el domingo en la tarde, en tanto que Luis Egulid Contreras fue aprehendido ayer en horas de la tarde.

BREVE HISTORIAL

En el coteo de la Unidad Popular, la Intendencia de Concepción correspondió ejercerla a los comunistas.

Estos designaron como primer intendente de esta provincia al comienzo del régimen al abogado Luis Egulid Contreras, padre del exregidor Carlos Contreras Malu, quien ha desarrollado gran parte de su labor profesional en la región de Lota y Coronel.

Gilberto Grandón Castillo, abogado y periodista, subrogó el cargo de Intendente luego de la suspensión de Vladimir Chávez, tras haberse desempeñado como abogado de la Intendencia. En este ca-

rácter le correspondió patrocinar ante los Tribunales de Justicia varios procesos por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, entre otros, el invocado contra el agricultor Eugenio Nogueira y el del joven estudiante John Herlitz, por supuesto tráfico de armas. Ambos fueron sobreseídos en la Corte por falta de pruebas.

Fernando Alvarez Castillo, egresado de Leyes en la Universidad de Concepción, locutor profesional, ocupó el cargo de intendente en remplazo de Vladimir Chávez, cuando el PC le ordenó trasladarse a la provincia de O'Higgins para postular al cargo de diputado por esa provincia y Colchagua.

EXTRASOS MAPAS

Al ser detenido Luis Egulid Contreras, la Policía allanó su domicilio. En el registro se procedió a la incautación de diversos mapas, especialmente algunos de Argentina donde el abogado había marcado con diferentes señales algunos puntos en la región fronteriza.

Todo este material, se informó, será estudiado para precisar de qué podría tratarse, o el uso que le daba "Advocatus" o "Louis Le Rouge", seudónimos con los cuales Contreras Aburto escribía en un diario local de esta ciudad, para cuestionar, principalmente, al Poder Judicial, la magistratura y numerosos abogados que no gozaban de su simpatía.



CAMPANA.— El coronel René Esquivel, director de Informaciones del Gobierno muestra uno de los afiches confeccionados para promover la campaña de "Comprométase con Chile". Esta campaña fue lanzada ya en Santiago y está orientada a despertar la solidaridad y cooperación de todo el pueblo de Chile en las tareas de reconstrucción nacional. En cualquier momento llegará a provincias.

Advertencia del Ministro del Interior

La Junta no Volverá Atrás

SANTIAGO

Una seria advertencia a los empresarios que "después de haberse ausentado del país durante los últimos tres años, pretenden llegar a tierra arrasada", y a los que intenten desconocer conquistas de los trabajadores, hizo ayer el ministro del Interior, general Oscar Bonilla.

El general Bonilla citó expresamente a los periodistas para hacer pública una audiencia concedida a los trabajadores y empresarios de la Asociación Distribuidora de Combustibles (ADICO), entre los cuales se había suscitado un conflicto gremial.

El referido conflicto se originó a raíz de un "desconocimiento" según dijo el ministro que los dueños de bombas bencineras pretendieron hacer de un contrato suscrito en el anterior Gobierno.

A través de reuniones sostenidas con el secretario de

Estado, el conflicto, sin embargo, quedó totalmente sustruido.

Al respecto, y luego de expresar su satisfacción por la solución del problema, el ministro general Bonilla manifestó: "Quiero advertir a todos los empresarios, que nosotros así como exigimos disciplina laboral a los empleados exigimos, al mismo tiempo, como requisito previo, el respeto de los empresarios a sus trabajadores y a los convenios acordados."

Advertió al mismo tiempo, que "la Junta de Gobierno no aceptará despidos arbitrarios y que este Gobierno no ha llegado al poder para que haya gente que pretenda utilizarlo como un peón para sus ambiciones".

Enseguida manifestó que "hay gente que ha malinterpretado el momento que vive el país, considerando erróneamente que ha llegado el momento de volver

atrás". "Están muy equivocados", enfatizó.

Citó como caso especial el de la Asociación de Industriales Metalúrgicos (AII-MET), que anteaer otorgó al Gobierno su más amplia colaboración para establecer la participación y posición de sus trabajadores en las distintas empresas.

De igual modo, el ministro Bonilla advirtió claramente a los empresarios, que "han estado dos o tres años fuera del país y vienen llegando. No pretendan venir a rebajar el status alcanzado por su personal."

"La gente que estuvo tres años afuera —resaltó el general Bonilla— no puede llegar ahora a tierra arrasada. Este es un Gobierno nuevo, pero justo para ambos lados. No es una vía para recuperar posiciones ya bastante pasadas."

Al respecto reiteró, por último, "la línea del Gobierno es muy clara. Quiero que to-

dos la entiendan para evitar entrar en conflicto, y los empresarios que la desconozcan entrarán en conflicto con el Gobierno."

CORVALAN

Respondiendo a algunas preguntas, el ministro general Bonilla rectificó informaciones dadas en el sentido de que se estaría procesando al secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán. Al respecto manifestó que no se ha determinado aún "ningún cargo concreto" contra Corvalán. "Está en la etapa de los interrogatorios."

EXHIBICION

En términos cortantes, el general Bonilla desmintió rumores circulantes en el sentido de que se estarían exhibiendo fotografías comprometedoras que afectarían públicamente a jefes del régimen anterior. "El Gobierno —dijo el general Bonilla— tiene bastante altura de mi-

ras y cosas importantes para preocuparse de temas tan bajos." Desmintió igualmente rumores sobre continuación de toque de queda por dos o tres días seguidos. "El solo origen de este rumor, señala un atraso mental muy grande."

RESERVISTAS

Admitió como muy factible la posibilidad de que fueran llamados a prestar servicio los reservistas del Ejército y de la Armada, como se ha estado haciendo en la Fuerza Aérea. Dijo que esto estaba

(Siga en la Ult. Pág. Col. 5)

**Teatro
Concepción:
Capturado
Presunto
Autor de
Incendio**



CONFESIONES

SECRETARIO GENERAL:

Persecución de Ninguna Especie

"En cuanto a mí dependa no habrá persecución ideológica de ninguna especie", señaló Ramón Domínguez Aguilera, nuevo secretario general de la Universidad de Concepción.

La autoridad universitaria, tiene 33 años de edad, es abogado y se desempeña como profesor auxiliar de Derecho Civil en la Escuela de Derecho de la misma casa de estudios. Es doctor en Derecho, título que obtuvo en 1967, en la Universidad de Toulouse, Francia. Además ha realizado estudios en Estados Unidos y trabajó en Colombia, en aspectos relativos a la formación de docentes.

En entrevista concedida a EL SUR, el Secretario General, manifestó:

—Mi presencia en este lugar tiene como finalidad continuar la tarea administrativa que han llevado a cabo los mejores secretarios que ha tenido la Universidad, y seguir en la misma línea que han tenido ellos.

—Si pudiera hacer algo parecido a lo de ellos estaría satisfecho.

Seguidamente explicó:

—Mi intención al aceptar el cargo es ayudar para que se normalice la situación en la Universidad y para que ésta se desarrolle dentro de los marcos estructurales universitarios. Luego que esto se logre, vuelvo a mi oficina y a mis clases en la Escuela de Derecho.

—Colaboraré para que esta Universidad siga siendo lo que siempre debió haber sido, dedicada a la creación, dentro de un espíritu simplemente pluralista.

Ramón Domínguez, manifestó que, como la Universidad no puede estar ajena a lo que sucede en el país la despolitización también deberá lograrse en ella, en el sentido de que la casa de estudios, no es un organismo de sección política, sino un lugar donde las ideas deben discutirse en forma amplia. Asimismo, señaló que esta nueva orientación llevará a una modificación del actual estatuto o bien a la elaboración de otro que lo reemplace.

A lo largo de la entrevista la nueva autoridad, nombrada en el cargo por el Rector Delegado, comandante (R), Guillermo González agregó:

—He aceptado este cargo en la intención de que sea mientras se normalice la Universidad, creo que unos cuatro meses como máximo.

Acercas del saneamiento que se llevará a cabo en la Universidad, reafirmó que el cuidará que no haya ningún tipo de persecución ideológica. Por lo tanto, esto lo deben tener claro todas las personas que en ella laboran, incluyendo los marxistas, señaló, ya que sólo las personas que han cometido actos penados deberán responder por ellos.

RECTOR:

Esperamos Plan de Política Educacional

Un llamado al personal docente, administrativo y alumnos becarios de la Universidad de Concepción, en orden a atender las disposiciones del General Washington Carrasco, además de la determinación de preocuparse por aquellos estudiantes de los últimos años de las carreras de Periodismo y Sociología, hizo ayer el Rector-Delegado de la Junta de Gobierno, Capitán de Navío (R) Guillermo González Bastidas en entrevista concedida a EL SUR.

La alta autoridad universitaria, a una consulta formulada por este diario señaló: "Hago un llamado al personal docente, administrativo y alumnos becarios, extranjeros todos, para que atiendan el llamado que hace el señor General-Delegado de la Junta de Gobierno, en el sentido de que se presenten a las oficinas que él indica, a retirar el formulario correspondiente que permitirá proceder a sus traslados, al país que cada uno de ellos desee. No será obligatoriamente a su país de origen si ellos no lo solicitan especialmente, sino que, repito, será al país que cada uno de ellos desee."

El Rector-Delegado agregó que "mientras se hagan las consultas para dar cumplimiento a estas peticiones del personal a que me he referido, se le proveerá de alojamiento si con él no cuentan; alimentación y ayuda económica hasta que salgan del país. En el caso de familias establecidas se les permitirá, inclusive, liquidar sus bienes muebles o inmuebles que posean en las mejores condiciones para ellos, antes de su traslado".

En relación con la situación de los estudiantes de los últimos años de las carreras de Periodismo y Sociología, cuyas escuelas fueron cerradas por orden del ex-rector Carlos von Plessing, disposición que hicieron suya, tanto el General Carrasco como el Contralmirante Paredes, el Rector-Delegado señaló que "esto le preocupa fundamentalmente, como también al Consejo Consultivo-Asesor que se ha formado en la Universidad. Esperamos, dijo, la política educacional nacional, que sin duda se dictará por la Honorable Junta de Gobierno, ya que me figuro en carreras como las citadas, cuyo campo educacional se encuentra copado, se fijará cuáles serán las universidades que dictarán cátedra en estas carreras y daremos, en este caso, todas las facilidades para que los alumnos, sobre todo de los últimos años, se matriculen en ellas. De todas maneras puedo adelantar, que de no ser así, tendremos que estudiar una determinación que no deje a estos alumnos en total abandono".



Guillermo González



Ramón Domínguez

General Bonilla Dialoga con Violentistas

SANTIAGO

Su primer diálogo en público con trabajadores acusados de violentistas, o cuestionados, sostuvo en la tarde de ayer el ministro del Interior, general de división, Oscar Bonilla.

El general Bonilla, conversó franca y largamente con los trabajadores despedidos y suspendidos de la industria FENSA a la que realizó una visita de carácter inspectivo y totalmente sorpresiva.

En primer término, el Secretario de Estado hizo un completo recorrido a la industria, en lo que llamó "una visita de orden interno para interiorizarse del desarrollo de las actividades y del estado anímico de los trabajadores". Durante este recorrido, dialogó con los operarios y empleados e hizo continuas consultas a los ejecutivos de la firma, así como al delegado de Gobierno, Ignacio García Reyes.

El Ministro consultó a los trabajadores acerca de su participación de utilidades y tuvo expresión como: "Es una esta- sa legal", al enterarse de que por tal concepto los obreros recibían una participación laboral del orden del seis por ciento.

VIOLENTISTAS

Posteriormente, el Ministro del Interior conversó con un grupo aproximado de cien trabajadores que aguardaban afuera de la industria y cuya situación está cuestionada. "Así es que ustedes son los malos de la industria", fue la primera y directa pregunta. "Tienen caras de buenas personas." Añadió.

A continuación y siempre en el mismo tono, el titular de Interior prestó a los operarios y empleados cuáles eran sus problemas. Al respecto los trabajadores coincidieron en el deseo de conocer concretamente cuáles eran los cargos en su contra, a la vez que expresaron la intención de enmendar errores, de habérselos cometido, y su disposición a trabajar como corresponde. Acataron que había cincuenta trabajadores despedidos y "un montón" suspendidos.

Al respecto el general Bonilla manifestó que había que hablar "a calzón quitado" y que para eso estaba ahí.

"Están suspendidos —dijo el general Bonilla— porque a juicio de la Jefatura son responsables de tenencia de armas; activismo en contra de la producción y una serie de otras faltas que hace que la presencia de Uds. sea negativa para la marcha de la industria."

Enseguida, manifestó a los trabajadores conocerlos desde hace 20 años. "Cuando era subteniente —dijo— enseñé a sus padres a llevarse los dientes, a leer, a cómo votar." "A mí no me gustan Uds., añadió. La mayor parte de Uds. —resaltó en tono fuerte— tienen un pensamiento equivocado. Tienen una serie de líderes que les predicaban la violencia."

Continuando con su especial arenga, el Ministro del Interior preguntó: "¿Cómo va a ser lógico que unos chilenos maten a otros para haya cambio social, cuando eso se pueda hacer con autoridad?"

Más adelante preguntó a los trabajadores: "¿Dónde están ahora sus líderes? ¿Hay alguno muerto? Están en las embajadas, añadió. Metidos bajo la cama."

Destacó en cambio el general Bonilla la diferencia de actitud de los oficiales de las Fuerzas Armadas que "van al frente". "Uno de ellos encabezó el ingreso a La Moneda y resultó herido." "Ellos actúan como hombres", enfatizó.

"No se hace —añadió a continuación— democracia, señores, con una botella de whisky, en una hermosa casa y debajo de la cama." "¿Qué nos van a enseñar a nosotros a hacer democracia?", rubricó.

Seguendo con su arenga, el ministro Bonilla preguntó a los trabajadores: "¿Por qué creen Uds. que nos agredieron de atrás los conscriptos? ¿Por qué no nos atacaron por la espalda, si el MIR les estaba gritando que se rebelaran?" "Por, que saben, respondió, que un hombre del Ejército no menea. Saben que los oficiales marchamos a su lado, mad... con ellos, transpiramos con ellos."

Más adelante, el general Bonilla, entró a los tr...

parte aprovechamos... hay unos pocos —añadió, sin embargo— descarrados por falta de inteligencia." "Eso pocos —enfatisó— no tienen remedio y podemos darle un paseo para que se vayan de Chile."

Cuando un trabajador expresó su queja por ser considerados por parejo como extremistas, el Ministro del Interior acotó: "Ustedes son extremistas de ocasión, porque las predicaron esto. Es una estupidez y ustedes siempre han escuchado un solo lado."

Más adelante se comprometió públicamente con los trabajadores a pedir a los jefes de la industria el restituir de la lista de los trabajadores cuestionados, para reincorporar a algunos. "Y los que no queden —dijo— hablen conmigo para ubicarlos en algún lugar. Las Fuerzas Armadas no han llegado al poder para fabricar cesantes —aseguró— y siempre habrá un lugar en Chile y una actuación para que ustedes ayuden a surgir al país."

Finalmente, el general Bonilla se responsabilizó ante los ejecutivos de la firma de la actitud de estos trabajadores. Al respecto dijo: "Yo tengo confianza en los trabajadores y ellos la tendrán en que la jefatura de la fábrica va a proceder con equidad, aclarando que esa era una petición suya y no una imposición."

En la industria FENSA trabajan 1.800 funcionarios. De ellos 1.200 son obreros y 600 empleados. Según se informó hay alrededor de 60 trabajadores de esta firma detenidos en el Estadio Nacional, en tanto que un centenar está cuestionado.

Cambio de Nombre a Poblaciones

La Delegación Zonal de la Vivienda y Urbanismo ofició al intendente de la provincia, general de brigada, Washington Carrasco Fernández, informando acerca del cambio de nombres efectuado a poblaciones y obras ejecutadas o en ejecución de la CORVI o CORMU, dentro de las cinco provincias que abarca este organismo.

La población Puerto Montt-18 de Abril, en Talcahuano, se denominará Patricio Lynch; la población Lenin, Diego Portales; la población Carlos Marx, Armando Alarcón del Canto, 2 - D; Vietnam, en Chiguayante, Chiguayante Sur; Izquierda Unida, se denominará Nonguén; la población Pablo Neruda, se llama ahora Empleados Lota - Schwager; Patria Socialista, Población Cora; la población Salvador Allende, de Chillán, se llama Quillamapu y la población Salvador Allende, de Curanilahue, se denomina desde este instante, Curanilahue.

La Corporación de la Vivienda (CORVI) está llamando a propuestas para obras de movimiento de tierra en las poblaciones Coleros Sur, de Lota y Berta Alto, en Coronel. La información la entregó el delegado subrogante de esa repartición y jefe de la Sección Programación y Control, Moisés Carrillo Valenzuela.

De acuerdo con lo expresado por el personero se espera que los trabajos estén terminados en el mes de noviembre, de manera tal que luego pueda darse por comenzada la segunda etapa de la obra, es decir, la construcción de las viviendas.

Notas de La Ciudad

PENSIONADOS

FF. AA.

La Legión de Pensionados y Montepías de las Fuerzas Armadas, de Concepción, da a conocer a sus asociados que:

—En consideración a la situación actual que vive el país, se ha suspendido toda clase de reuniones en la sede social de la institución, hasta nuevo aviso.

—Con relación al pago de pensiones: una vez ordenado y autorizado por CAPREDENA, se avisará oportunamente por intermedio de los órganos de difusión de la provincia.

—Se cita a las siguientes personas para que se presenten en la institución, por motivos que son de su especial interés: Silvia Pérez Figueroa, cuenta 17.229-32; Francisca Castillo Jara, cuenta 6320-21; Evangelina Schuler Alcaza, cuenta 15.618-32; Trinidad Ramos Campos, cuenta 17.639-32; Luis Méndez Morales, cuenta 39.906-22; y Juan Luengo Opazo, cuenta 41.175-23.

CAMPANA DE RECONSTRUCCION

El directorio de la "Asociación Regional de Pensionados Caja de Previsión de Carabineros de Chile, Concepción", comunica a sus asociados que ha acordado sumarse a la campaña de recolección de fondos para la Reconstrucción Económica Nacional, imitando con esto la actitud asumida por la Junta Militar de Gobierno.

Se pide a nuestros socios y socias se sirvan hacer llegar su cooperación a nuestra sede social, ubicada en Serrano 654, con el objeto de contribuir con ello a la patriótica tarea de la reconstrucción.

EL SUR, Concepción, miércoles 3 de octubre de 1973 - 3

CAUSO MUERTE
DE UN PROFESOR:Cayó
Un
Ex-GAP

Luis Alberto Altamirano Altamirano, 30 años, soltero, es un hombre que sabe mucho de cuanto ocurría en el interior de las residencias presidenciales ubicadas en Tomás Moro y El Cañaveral, donde se constató la existencia de campos de entrenamiento de guerrillas. Es un exGAP detenido ayer a las 9.45 horas, en Hozas 161, interior, Concepción.

Este individuo tiene deudas pendientes con la justicia. En la madrugada del jueves 10 de febrero de 1972, durante una visita de Salvador Allende a Concepción, conducía la camioneta Ford último modelo, padrón de la Presidencia de la República por el camino de Concepción a Coronel. A la altura del kilómetro 16 atropelló por la parte posterior al automóvil Simca placa TUS 31 de Coronel, y lo arrojó fuera del camino, dado la violencia del impacto.

Entre un montón de fierros y latas retorcidas murió el profesor de Castellano de la Escuela Industrial de Lota, Instituto Superior de Comercio de Concepción y la Universidad de esta ciudad, Sergio Orlando Nelson Beltrán, de 44 años, casado con Erna Fernández, padre del niño de cuatro años a esa fecha, Alberto Nelson Fernández.

Este accidente fue silenciado en las esferas policiales por órdenes superiores. La camioneta del GAP fue ocultada en los patios de la Comisaría de Coronel y no se proporcionó parte del "accidente".

A Luis Alberto Altamirano Altamirano se le sustrajo a la vista de los periodistas y de su ingreso al tribunal, poco fue lo que se supo.

Las autoridades de la época no tomaron en cuenta que la víctima, con ayuda oportuna pudo salvar su vida. Solamente les importó ocultar al conductor de la camioneta de la Presidencia de la República, quien entonces, trascurrido, conducía en estado de ebriedad. Incluso, la alcoholemia no le fue practicada a él sino que a uno de sus compañeros de la guardia personal del entonces presidente Allende.

El exGAP, con la asesoría jurídica de Marcel Cerda Almonacid, abogado socialista, expresidente del comité de la Unidad Popular en Concepción, logró su libertad bajo fianza después de haber es-



EL GAP CAPTURADO.— Luis Alberto Altamirano Altamirano, detenido en Concepción. Se le interroga acerca de lo mucho que sabe de Tomás Moro y Cañaveral. En el camino de Concepción a Coronel ocasionó la muerte a un profesor por manejar en estado de ebriedad.

tado cinco días incommunicado, y no volvió a saberse de él. Encontró refugio en los palacios privados de Salvador Allende.

Ahora, luego que la Junta Militar de Gobierno asumiera el poder el día 11 de septiembre pasado, los GAP se desmoralizaron y huyeron a ocultarse en cualquier rincón del país. Uno a uno van cayendo en las manos de la policía.

Ayer, en carácter oficial no se informó mayormente de Luis Altamirano Altamirano, presumiéndose que será interrogado por los servicios de inteligencia militar y de carabineros. Es posible que en los próximos días sea puesto a disposición del tribunal de Coronel.

EL SUR MIÉRCOLES 03.10.1973
Concepción



UN NUEVO Y MINUCIOSO allanamiento a la sede del Partido Comunista de la capital efectuaron fuerzas militares y de Carabineros. En esta ocasión se incauta-

ron de numerosa literatura marxista y propaganda, la que fue sacada en un camión.

Parten Setenta Expulsados

● Casi todos son
uruguayos.

SANTIAGO

En la tarde de ayer, a las 18 horas, vía SAS, salieron del país, en calidad de expulsados, 70 ciudadanos extranjeros que se encontraban aislados en la Embajada de Suecia.

Según informaciones obtenidas en fuentes diplomáticas, el 90 por ciento de estos expulsados son de nacionalidad uruguayos.

La información fue entregada a los periodistas por el embajador Harald Eldstam, quien se reunió en la mañana con el ministro de Relaciones Exteriores, viceministro Ismael Huerta.

El diplomático dijo que, en su entrevista con el Canciller, se habían tratado temas referentes a las relaciones entre los dos países, las que calificó de "normales". Agregó que las relaciones comerciales "son bastante buenas", y como ejemplo de este hecho anunció que próximamente arribará a Magallanes un barco sueco con turistas.

Informó también que en su representación diplomática había, hasta la mañana de ayer, 100 personas en calidad de "huéspedes". Igualmente el Embajador expresó que su representación diplomática había cancelado "subidas cuentas por gastos de teléfonos y pasajes aéreos hechos por funcionarios diplomáticos cubanos". Como se sabe, Suecia tiene a su cargo los asuntos cubanos al romper Chile relaciones con el régimen de La Habana.

EL SUR, Miércoles 31.10.1973

Concepción-Chile

Esquina Policial

SANTIAGO

Efectivos militares realizaron un allanamiento en la planta Póster, de Sumar, ubicada en el paradero 6 de Vicuña Mackenna, sector El Pinar. Como resultado de este operativo, se incautaron una ametralladora Aka, con cargadores y municiones y variada documentación política extremista perteneciente a las organizaciones que funcionaban dentro de la empresa.

Por otra parte, en fuentes militares se informó que desconocidos, dejaron en la Iglesia San Agustín, de La Se-

Quedaban Armas en Sumar

rens, una granada de mortero.

En el potrero Zanjón, Paso Basaure, de la localidad de Calle Larga, cerca de Los Andes, efectivos militares encontraron cartuchos de dinamita al 60 por ciento; botellas con pólvora; espoletas de cohetes de fabricación casera; mechas lentas; granadas completas e incompletas, también de fabricación casera; y botellas de nitroglicerina.

CAYO DE UN TREN OVALLE

Un obrero murió al caer de un tren en marcha, según informó Carabineros. El accidente ocurrió anteanoche, a las 22 horas, en el sector de Chifarral Bajo, a la altura del kilómetro 351 de la vía férrea.

El tren de pasajeros N° 31 del recorrido La Serena - La Calera iba

conducido por el maquinista Gabriel Salinas y a cargo de Roberto Zepeda.

Por razones que se ignoran cayó el pasajero Pedro Gastón Cortés Valdívila de 22 años, casado, jornalero, quien falleció al golpearse con uno de los soportes de fierro del puente ubicado en ese lugar. Su muerte se produjo por fractura craneana.

ENFERMA SE AHOGO

TALCA

Anoche a las 22.30 horas se presentó a la Tenencia San Clemente, Valentiano Segundo González González, de 45 años, obrero agrícola, manifestando que en el canal Los Bravos encontró el cadáver de su sobrina Presia González González, de 24 años, soltera y enferma mental.

Se presume que la joven falleció asfixiada por inmersión. El parte policial dice que se ignoran los motivos o causas por los cuales cayó al agua.

Observaron Platillos

SAN JUAN (Puerto Rico), (AFP).— Un gran número de personas que incluye galeños del Centro Médico de San Juan, revelaron haber observado en la madrugada de ayer objetos extraños en el cielo similares a los platillos voladores.

Otros por el contrario, creen que sea el planeta Marte que actualmente está más cerca de la Tierra y en horas nocturnas luce como objeto redondo y luminoso.

Derrumbe Total de la Resistencia Marxista

● Cabecillas se asilan o buscan escondites.

(Especial para EL SUR.)

SANTIAGO

La resistencia roja, pareciera estar quebrada definitivamente, ya que sus más altos líderes, desesperan por asilarse en las embajadas, según trascendió de fuentes autorizadas, que señalaron que el exsecretario general del Partido Socialista, Carlos Altamirano, fracasó en su intento de lograr refugio en una Embajada latinoamericana, no identificada.

Esa Embajada informó que Altamirano logró llegar a su interior disfrazado de obrero gáster, pero que su demanda de asilo no fue acogida, debido a que "su excelencia el Embajador, estaba informado de que ese señor era requerido por delitos comunes", reveló un vocero representante.

Otro dirigente extremista peligroso que es buscado por la policía, Miguel Enríquez, habría obtenido una total negativa de asilo en la Embajada holandesa, hasta la cual llegó un agente suyo, solicitando refugio para el líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

"SE DESINFLA"

Los temores basados en rumores de que los altos dirigentes rojos en fuga estaban encabezando la organi-

zación de la resistencia armada al Gobierno de la Junta Militar, van desapareciendo a medida de que se tienen noticias sobre los demodados esfuerzos que realizan para escapar de la acción de la justicia, merced al asilo diplomático.

Los grandes "guerreros" de la Unidad Popular, tales como Mario Palestro, Orlando Millas, Miguel Enríquez y el propio Carlos Altamirano, más que de resistencia están gastando esfuerzos para escapar cuanto antes de la vindicta nacional.

También se estimaba que Gladys Marín, secretaria general de las Juventudes Comunistas, estaba organizando la resistencia, pero la creencia desapareció cuando se supo que en atlética carrera saltando panderetas llegó hasta la Embajada holandesa, donde encontró refugio, junto con su estado mayor.

Quiénes están presentando problemas a las fuerzas del orden, son elementos a nivel delictual, tales como Víctor Toro "El Mickey" y otros, a los que se espera dar caza en cualquier momento.

"Sólo esperamos saber dónde se ocultan, para recogerlos y ponerlos a disposición de la justicia", dijo un vocero militar.

EL SUR 31.10.1973

Concepción

ALCANCES

● Al referirse a la publicación, el Secretario General de Gobierno, coronel Pedro Ewin, anunció oficialmente a nombre de la Junta Militar: "Es una recopilación de antecedentes y cargos concretos para que ustedes y la opinión pública nacional y especialmente internacional, la lean y aprecien la situación y magnitud de la decisión que nosotros teníamos que adoptar", refiriéndose a la determinación de derrocar al depuesto primer mandatario Salvador Allende."

● Posteriormente, agregó el coronel Ewin que "el valor de él será destinado al fondo de la reconstrucción nacional", es decir que todo el dinero procedente de la venta de ejemplares engrasará los recursos disponibles para rehabilitar la caótica situación económica del país.

Una vez hechos estos anuncios, un funcionario procedió a distribuir a cada uno de los representantes de la prensa extranjera acreditados en el Palacio de Gobierno un tomo de este "Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile" para luego hacer otro tanto con los periodistas de órganos de difusión nacionales.

QUE ES

● Cada volumen de esta primera edición del recuento de acciones planificadas por la Unidad Popular para establecer en nuestro país la dictadura del proletariado —incluyendo claves de identificación de los integrantes en los distintos planes delictuales y los diferentes operativos para determinar el autogolpe de estado— tiene un formato de 19 centímetros de ancho por veinticinco centímetros de alto.

● Su portada es de color plomo con el título del ejemplar en letras negras sobre espacios blancos, teniendo en la parte inferior la fecha del cambio de Gobierno, 11 de septiembre de 1973. Está impreso en papel acerado, que le permite brillo al reflejar la luz. Cuenta de 264 páginas, la primera de las cuales es la destinada a repetir el título, para tener en su página dos la siguiente inscripción: "Impreso y editado por Editorial Lord Cochran, S. A. Santiago, Chile." El producto neto de la venta de esta obra será destinado íntegramente a la reconstrucción nacional de Chile."

PREAMBULO

● La Secretaría General de Gobierno en la página tres, a modo de prólogo indica textualmente antes de mostrar las fotografías, fotocopias y textos diversos, lo siguiente:

"La verdad sobre los sucesos de Chile, ha sido deliberadamente deformada, ante el mundo."

● "Quiénes, dentro del país, lo arrastraron a una ruina económica, social, institucional y moral sin precedentes en su historia, y quienes desde fuera de Chile, colaboraron activamente a la catástrofe se han confabulado para ocultar y falsificar esa verdad. Cómplices han sido quienes en cualquier parte del mundo, por pasiones doctrinarias, ligereras o afán sensacionalista prefirieron no ver la realidad de los hechos chilenos, el pueblo, el Gobierno de Chile no tiene miedo alguno a la verdad, con este Libro Blanco, la presentan con todos sus antecedentes y pruebas a la opinión universal."

● "Que ella juzgue si los chilenos tuvimos o no derecho a sacudir el 11 de septiembre de 1973, el yugo de un régimen indigno y oprobioso. Para iniciar el camino de la restauración y de la renovación nacional."

DISTRIBUCION

Los cinco capítulos contenidos en setenta páginas, luego de la justificación histórica de lo obrado por las FF. AA. y Carabineros en que se indican hechos comprobatorios de la falta de democracia del depuesto régimen junto a documentos gráficos, se refieren a las siguientes materias:

● "Via democrática" y "Via armada": Pensamiento de Allende y de la Unidad Popular; El autogolpe de la Unidad Popular; Plan Z apéndice documental al capítulo II; Actuación de extranjeros en política chilena, subversión en el extranjero apoyada desde Chile; Muertes violentas atribuibles a motivos sociales o políticos, ocurridos en Chile a partir del 4 de noviembre de 1970; El Gobierno del señor Allende ante la Constitución y las leyes chilenas; y el apéndice primero sobre documentos secretos.

FUNDADO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1882

AÑO XCI — NUM. 30913

EL SUR

90 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Concepción (Chile), miércoles 21 de octubre de 1973

PRECIO: P\$ 40.—

EDICION DE 16 PAGINAS

El Libro Blanco

● Escalofriantes relatos en página tres.

Hoy EL SUR publica la primera parte de la serie escalofriante de capítulos del "Libro Blanco". El documento, que es esperado con inquietud en los hogares chilenos ha sido titulado "Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile".

En forma clara, tal como hoy lo podrán comprobar los lectores de EL SUR, el documento relata la verdad de los acontecimientos ocurridos en Chile, hechos que la prensa internacional ha tergiversado malintencionadamente.

El libro ha sido editado por la Junta

Militar de Gobierno, quien ayer entregó una muestra a periodistas nacionales y extranjeros.

El escrito fue repartido a los profesionales de la información por el Ministro Secretario General de Gobierno, coronel Pedro Ewin. El militar relató en esa ocasión parte del contenido del libro que versa, principalmente, sobre los planes y las aplicaciones que el depuesto régimen intentaban con un autogolpe de estado.

El coronel Ewin indicó además, en esa ocasión, que el libro tendrá un valor

de un mil quinientos escudos en una primera edición. Con posterioridad, dijo, se editarán otras ediciones a un costo menor.

El histórico documento muestra en sus páginas las maniobras de quienes intentaron la ruina económica del país como de igual modo delata a los traidores que desde el extranjero colaboraron por concretar la catástrofe.

Es un libro para que el pueblo chileno juzgue la acción de quienes gobiernan hoy Chile.



Libro Blanco Sale a Venta

Versión Oficial
Del "Autogolpe"

SANTIAGO (Especial para EL SUR)

● Mañana saldrá a la venta pública el "Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile", editado por la Junta Militar de Gobierno, que ayer distribuyó a periodistas extranjeros y nacionales ejemplares de esta recopilación de antecedentes sobre los planes y sus aplicaciones del depuesto régimen marxista para el autogolpe de estado.

● En breve reunión con los representantes de la prensa, el coronel Pedro Ewin, anunció la entrega de este documento, cuyo valor se estima será alrededor de mil quinientos pesos, en esta primera edición. Posteriormente, habrá otras de menor costo y precio de venta al público en general.

● Asimismo, esta recopilación de antecedentes y documentos de todas las maquinaciones extremistas del pasado régimen orientadas a destruir todo el status institucional del país incluyendo, a los altos jefes de las Fuerzas Armadas, será impresa en francés, inglés y alemán. Estas ediciones serán enviadas mediante empresas editoriales extranjeras a la difusión de la situación vivida

Introducción al Tema

La verdad sobre los sucesos de Chile ha sido deliberadamente deformada ante el mundo.

Quienes, dentro del país, lo arrastraron a una ruina económica, social, institucional y moral sin precedentes en su historia, y quienes, desde fuera de Chile, colaboraron activamente a la catástrofe, se han confabulado para

ocultar y falsificar esa verdad.

Cómplices han sido quienes, en cualquier parte del mundo, por pasiones doctrinarias, ligereza o afán sensacionalista, prefieren no ver la realidad de los hechos chilenos.

El pueblo y el Gobierno de Chile no tienen miedo alguno a la verdad y, con este Libro Blanco, la presentan con todos sus an-

tecedentes y pruebas a la opinión universal.

Que ella juzgue si los chilenos tuvimos o no derecho a sacudir el 11 de septiembre de 1973 el yugo de un régimen indigno, oprobioso, para iniciar el camino de la restauración y de la renovación nacional.

Secretaría General
de Gobierno
República de Chile.



El 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de la República de Chile —cumpliendo una decisión previa y absolutamente unánime— depusieron al presidente Salvador Allende. En su reemplazo asumió el mando supremo de la nación una Junta de Gobierno compuesta por los comandantes en jefe, del Ejército, general Augusto Pinochet (a quien se confirió además el cargo de Presidente de la Junta); de la Armada, almirante José Toribio Merino; y de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh; y por el director general de Carabineros, general César Mendoza.

Desde entonces, la Junta de Gobierno de Chile —en un clima interno de absoluta paz y normalidad— ha sido reconocida como legítima por muchos países y ha comenzado, con el beneplácito común de los chilenos, la urgente y difícil tarea de la reconstrucción nacional.

Sin embargo, en el exterior se suele desconocer la exacta realidad de lo sucedido en Chile. Este desconocimiento —unido a una deliberada y organizada campaña para falsear dicha realidad, campaña que es principalmente obra del comunismo internacional— ha conducido a que muchas personas y algunos medios de comunicación se hayan formado juicios y hayan difundido versiones de los hechos chilenos que no se compadecen con la verdad.

Así, aún hoy día se sostiene:

—Que el Gobierno del expresidente Allende representaba a la mayoría de los chilenos y que sus intenciones y procedimientos eran genuinamente democráticos, en el fondo y en la forma;

—Que ese Gobierno significaba un progreso económico y social por el camino del socialismo y sin el "costo" que experiencias semejantes habían tenido en otros países, reflejado en derramamiento de sangre y en penurias para la población; y

—Que la deposición del expresidente Allende fue un típico "cuartelazo", desatado por militares ambiciosos a instigación de círculos reaccionarios del país y del extranjero.

Ninguna de estas afirmaciones es verdadera, ni puede honradamente defenderse a la luz del más sumario conocimiento de los hechos.

Ni el expresidente Allende ni su régimen eran democráticos.

El Mandatario depuesto y su combinación de Gobierno —la llamada Unidad Popular— no fueron jamás democráticos; ni en el sentido de representar a la mayoría nacional, ni en sus convicciones doctrinarias, ni en el respeto de fondo o de forma a los principios de la democracia, ni a la Constitución ni a las leyes del país.

1) Salvador Allende, en su régimen, no representó la mayoría electo-



1976-DIARIO
EL SUR-
CONCEPCIÓN

"Puchuncaví" Desaparece Como Campo de Detenidos

As maravillosa del
ó, hace dos días, 73

ANGELICO

Berrios fue uno de
asesinato de Ed-
Fue detenido en
terior y más tarde
nos", donde comple-

ver con el asesina-
n Zujovic —dijo—
mistad con los her-
ón."

Abia convertido a la
se iría a trabajar
en adelante, mi ar-
uero vivir para mis
que me esperan."
án Montalegre, de
daridad, también se
grupo de liberados.
do enyesado (frac-
tido de básquetbol),
más elocuentes ante

al salir, pública-
ya que ha sido da-
no profesional y mi
ajando por la Igle-
co las preocupacio-
ción."

igura que estuvo 15
que luego el trato
ente. "Ha sido muy
ra mi estar en este
nunca se formali-
mi contra."

Los hombres se re-
a alegría, la espe-
us casas, abrazar a
olvidar el pasado.

Noviembre
1976

"Puchuncaví" Desaparece Como Campo de Detenidos

SANTIAGO

El campo de detenidos "Puchuncaví" desaparecerá completamente, señaló ayer tarde una fuente responsable en la visita efectuada por los medios de prensa a "Tres Alamos".

"Puchuncaví", que alberga en la actualidad a cerca de 180 detenidos, será evacuado en horas de la tarde de hoy jueves. Los presos saldrán en libertad desde "Tres Alamos" en un trámite similar al cumplido ayer por 134 de éstos que abandonaron definitivamente el recinto.

Quedarán en este mismo sitio sólo 16 hombres y 2 mujeres, cuyos antecedentes se encuentran en estudio.

BUEN TRATO

Nerviosos, pero llanos a contar sus problemas, se mostraron ayer tarde los detenidos liberados por decreto del Gobierno. Luego de un examen médico fueron trasladados al patio de entrada de "Tres Alamos", donde ubicaron sus pertenencias, guitarras, mochilas, trabajos en cobre y otros que terminaron en su permanencia en el sitio.

Las declaraciones fueron diversas, pero todos coincidieron en denotar el buen trato recibido y se mostraron agradecidos por la medida que les permite regresar a sus hogares.

Stadl Fariás Flores, de 74 años, era el de mayor edad en el grupo. Todos le llamaban "El Tata". "Soy jubilado de Ferrocarriles, trabajé durante 33 años en esa empresa —dijo— y me detuvieron en el local de la Federación Santiago Watts. No me iré del país, amo a Chile, y aquí moriré con mis tres hijos, ocho nietos y 3 bisnietos."

Emocionado añadió que lo primero que haría "será darle un abrazo a mi

esposa, la mujer más maravillosa del mundo". Ella cumplió, hace dos días, 70 años.

PASTOR EVANGELICO

Juan Marchant Berrios fue uno de los vinculados en el asesinato de Edmundo Pérez Zujovio. Fue detenido en la administración anterior y más tarde ingresó a "Tres Alamos", donde completó 18 meses.

"Nada tuve que ver con el asesinato de Edmundo Pérez Zujovio —dijo—. Sólo me unía una amistad con los hermanos Rivera Calderón."

Agregó que se había convertido a la fe evangélica y que se iría a trabajar al campo. "De hoy en adelante, mi arma es la Biblia y quiero vivir para mis hijos y mi esposa, que me esperan."

El abogado Hernán Montesalegre, de la Vicaría de la Solidaridad, también se encontraba entre el grupo de liberados. Tenía el pie izquierdo enyesado (fractura durante un partido de básquetbol), y fue uno de los más elocuentes ante los periodistas.

"Quiero aclarar, al salir, públicamente mi situación, ya que ha sido dañada mi imagen como profesional y mi honra. Seguiré trabajando por la Iglesia, a quien agradezco las preocupaciones durante mi reclusión."

Más adelante asegura que estuvo 18 días incomunicado y que luego el trato fue humano y suficiente. "Ha sido muy difícil, muy duro para mí estar en este sitio, y más cuando nunca se formalizaron los cargos en mi contra."

En la mayoría de los hombres se reflejaba una inmensa alegría, la esperanza de volver a sus casas, abrazar a su esposa e hijos y olvidar el pasado. (ORBE.)

ELSOR, 18.11.1976

2

19 Mujeres Liberadas En "Tres Alamos"

SANTIAGO.— Catorce dormitorios de construcción ligera, con seis literas cada uno, un baño, una pieza destinada a taller laboral, con un pequeño patio central, constituyen el pabellón número cuatro del campo de detenidos Tres Alamos, que albergó hasta ayer a veintiuna mujeres detenidas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, desde el 11 de septiembre de 1973.

Para llegar hasta el mencionado pabellón, separado de los otros tres que ocupaban los hombres, se debe atravesar una cancha de básquetbol y un terreno verde.

Después de las 18 horas de ayer, algunos periodistas fueron autorizados para conocer el pabellón de las mujeres, en ese instante totalmente desierto. En la calle había 19 de las mujeres que vivieron allí, por espacios diferentes cada una.

En el segundo piso del edificio de la entrada, observando tras las ventanas, las únicas dos detenidas que no recobraron la libertad: la periodista Gladys Díaz y Iuz de Nieves Ayres Moreno.

Las piezas, aunque muy pequeñas, daban la sensación de relativa comodidad en que permanecían las detenidas. Cientos de diarios, revistas, útiles de aseo y otras pertenencias de estas mujeres yacían en el patio central, junto a las mesas donde almorzaban o en el taller de costura, donde incluso existe una máquina tejedora y otra más sencilla para coser.

Más allá, un juego de malpese, ludo y otros entretenimientos.

Respeto la hora del silencio, de 14 a 16", reza un letrero a la entrada de uno de los bloques de madera. También

anuncios de un espectáculo que se preparaba y donde las detenidas improvisaban números artísticos y bailes.

Entre las mujeres liberadas estaba la periodista Cecilia Binimelis, detenida el día 10 de agosto del presente año. También habló a los reporteros la arquitecta Cristina Castillo.

La periodista indicó que durante su reclusión se había dedicado a entregar clases de redacción, diseño y diagramación.

"Sólo quiero ver a mi hijo de cinco años y abrazarlo muy fuerte; él piensa que yo estuve en un hospital, enferma, y me vi obligada a mentirle."

No quiere hacer más declaraciones. Otro colega le recuerda el día en que su afán periodístico le llevó a grabar su propio parto.

Señala, finalmente, que ha vivido una experiencia imborrable, pero destaca que ha recibido un trato deferente, buena alimentación y cuidados médicos.

Cristina Castillo tiene dos hijos y es arquitecta. No quiere mencionar otros antecedentes sobre su situación.

"Volveré al trabajo y a mis hijos, es lo único que anhelo. Completé tres meses aquí y sólo quiero volver a mi casa." Se aleja en busca de un bolso y llora.

Hilda Cantillana, de 37 años, es la más antigua entre las mujeres liberadas. "Llevo un año, un mes y tres días, los que han sido muy difíciles. Agradezco mi libertad y el trato que me han dado."

Las otras se muestran reticentes para hablar. Algunas se esconden tras la larga fila de hombres que esperan en el patio, junto a cajas y maletas, alcanzar la calle. (ORBE.)

DIARIO
EL SUR
18.11.1976

SANTIAGO.— 134 detenidos por Ley de Estado de Sitio, entre ellos 115 hombres y 19 mujeres, comenzaron a salir en libertad a contar de ayer tarde desde el campamento de Tres Alamos, según informó ayer el ministro secretario de Gobierno, general Hernán Bájares.

Con esto se da cumplimiento a lo resuelto el martes por el Gobierno, en el sentido de dejar en libertad a todos los detenidos por Ley de Estado de Sitio, con la sola excepción de 18 personas a raíz de su "especial peligrosidad para la seguridad del Estado".

Entre los que salieron en libertad ayer tarde figuran el abogado Hernán Montenegro y la periodista Cecilia Binimelis.

Tanto esta lista (134) como la de los 18, que continuarán detenidos hasta que algún país decida recibirlos —con excepción de Luis Corvalán y Jorge Montes— fue entregada a los periodistas por el ministro Bájares, quien se reunió con la prensa en la sala 8 del Edificio Diego Portales.

Hoy jueves saldrá el segundo y último grupo, el cual se encuentra en el campamento de Puchuncavi. Para este efecto será trasladado hasta Tres Alamos.

LIBERACION DE AYER

El ministro Bájares explicó que ayer tarde los detenidos eran sometidos a un chequeo médico.

Se les reunirá a todos para que escuchen unas palabras, a modo de despedida, del jefe del campamento. Posteriormente abandonarán el recinto, quedando —definitivamente— en libertad y pudiendo permanecer en Chile, si lo desean.

ACLARACION DEL GOBIERNO

El ministro secretario de Gobierno, general Hernán Bájares, aclaró a un periodista que el martes publicó en primera página el título "Liberan a Corvalán".

A este respecto señaló que la liberación de Luis Corvalán y Jorge Montes "estaría condicionada a que la Unión Soviética libere al disidente Vladimir Bukovsky y Cuba a Hubert Mateo, encarcelado hace quince años en la isla".

Reiteró el Secretario de Estado, que no se trata de liberar a Corvalán y Montes porque hay de por medio una condición: la respuesta de Cuba y la Unión Soviética, países que continúan guardando silencio.

Lista Completa

De acuerdo al Decreto Exento número 2343 de fecha 17 de noviembre del presente año, el Presidente de la República decretó lo siguiente:

"Vistos la facultad conferida por el Artículo 72 número 17, inciso tercero, de la Constitución Política del Estado; lo dispuesto por los decretos leyes números 1, 3 y 228 de fecha 14 de septiembre de 1973 los dos primeros y 24 de diciembre de ese mismo año, el último, decreto: Artículo 1; déjense sin efecto las medidas de arresto vigentes a la fecha, que afectaban a las personas que a continuación se enumeran y dispóngase su libertad, desde el campamento de detenidos Tres Alamos:

- 1.— Arancibia Vargas Héctor.
- 2.— Asenjo Solo Wilson Emilio.
- 3.— Aramburu Soco Nelson Agustín.
- 4.— Albala Beltrán José Miguel.
- 5.— Aguayo Fuentesalba Oscar René.
- 6.— Avedano Villouta Eduardo Heriberto.
- 7.— Avila Barra Alfredo Enrique.
- 8.— Arancibia Muñoz Jorge Adolfo.
- 9.— Ace Sagues Jaime Alejandro.
- 10.— Ahumada Trigo Juan Melanio.
- 11.— Alvarez Lon Hernán Antonio.
- 12.— Aravena Verdugo Daniel Alejandro.
- 13.— Acuña Rivera Eleodoro Segundo.
- 14.— Bustos Susperregui Benito.
- 15.— Baquedano Moreno Fernando.
- 16.— Borquez Vega Jorge Agustín.
- 17.— Bustamante Morales Juan de Dios.
- 18.— Castillo Sobrero Patricio Tomás.
- 19.— Campos Pérez Juan Alberto.
- 20.— Contreras Sobrero Ramón Manuel.
- 21.— Contreras Loyola Lenin Antonio.
- 22.— Cáceres González Vladimir Alonso.
- 23.— Castillo Urbina Renán Gregorio.
- 24.— Caro Moya Jaime Antolín.
- 25.— Caro Moya Sebastián Iván.
- 26.— Carralio Valdés Carlos Eduardo.
- 27.— Díaz Arias José Roberto.
- 28.— Durán Carrasco Samuel Luis.
- 29.— Dumont Oyarce Aníbal Fernando.
- 30.— Eyer Gajardo Gottlieb Enrique.
- 31.— Fuentesalba Hurtado Eduardo Cirilo.
- 32.— Parías Jara Raúl Enrique.
- 33.— Fernández Sepúlveda Nelson Ezequiel.
- 34.— Guerrero Ceballos Manuel Leonidas.
- 35.— García Mery Rodolfo Enrique.

- 36.— Godoy Ramírez Hugo Emiliano.
- 37.— Olacaman Díaz Jorge.
- 38.— Gallardo Zapata Carlos Alberto.
- 39.— González Maipo Raúl Guillermo.
- 40.— González Maipo José Marcelino.
- 41.— González González Guillermo Raúl.
- 42.— Gallardo Klenner Galvarino Ernesto.
- 43.— González Anjari Carlos Raúl.
- 44.— Gutiérrez Parra Ricardo Miguel.
- 45.— Godoy Tapia Jorge Fernando.
- 46.— García Alefria Angel Gabriel.
- 47.— Henríquez Jiménez Leonardo Mario Ignacio.
- 48.— Hidalgo Rubio Luis Rodomundo.
- 49.— Huerta Mondaca León Renato.
- 50.— Jelic Ato Rafael José.
- 51.— López Adaro Orlando Artemio.
- 52.— Lagunas León Boris Osvaldo.
- 53.— Iñantén Ortiz Eduardo Antonio.
- 54.— Lazo Aguilar Ramón Israel.
- 55.— Muñoz González Luis Alfredo.
- 56.— Montenegro Klemmer Hernán Víctor Horacio.
- 57.— Muñoz Pérez Miguel Wilson.
- 58.— Marambio Candia Ramón Eugenio.
- 59.— Miranda Orellana Enrique Armando.
- 60.— Muñoz Riveros Sergio Oscar.
- 61.— Mendoza Hinojosa Luis Humberto.
- 62.— Medel Davis Mario Segundo.
- 63.— Millanao Colltripay Desiderio.
- 64.— Mondaca Verdugo Ercilio Jesús.
- 65.— Marchant Berrios Juan Heliberto.
- 66.— Moya Paiva José Danor.
- 67.— Muñoz Araya Pedro Fernando.
- 68.— Meyer López Arnaldo Osvaldo.
- 69.— Miranda Lazo Hernán Francisco.
- 70.— Maturana Concha Héctor Alejandro.
- 71.— Navarrete Cid Gregorio César.
- 72.— Nilo Parías Carlos.
- 73.— Negrón Larre Juan Patricio.
- 74.— Negrón Larre Jaime Iván.
- 75.— Núñez Ferrada Héctor Mario.
- 76.— Osorio Flores Luis Alberto.
- 77.— Parvez Alfaro Iván Adolfo.
- 78.— Pardo Valladares Armando Luis.
- 79.— Parra Llanos Octavio Enrique.
- 80.— Palma Castro Eduardo Antonio.
- 81.— Piwonka Figueroa Gonzalo Miguel.
- 82.— Quirós Riveros Hugo Armando.

(Siga en la Pág. 19 Col. 1.)

Continúan Detenidos

SANTIAGO.— La siguiente es la nómina de las 18 personas que permanecerán detenidas mientras no se conozca la decisión de algunos países para recibirlos:

- 1.— José Miguel Roberto Moya Baurich;
- 2.— Víctor Hugo Toro Ramírez;
- 3.— Luis Corvalán Lepe;
- 4.— Tito Aurelio Palestro Rojas;
- 5.— Daniel Vergara Bustos;
- 6.— Cristián Esteban van Yurik Altamirano;
- 7.— Jaime Manuel Zurita Campos;
- 8.— Luz de las Nieves Ayres;
- 9.— Gladys Néida Díaz Armijo;

- 10.— Hernán Horacio Brein Pizarro;
- 11.— Carlos Brull Gutiérrez;
- 12.— Patricio Bustos Streeter;
- 13.— José Cademartori Invernizzi;
- 14.— Ricardo Freden Armstrong;
- 15.— Raúl Hurra Muñoz;
- 16.— Alfredo Joignant Muñoz;
- 17.— Jorge Montes Meraga; y
- 18.— Patricio Romano Lorca.

El ministro Bájares, que dio a conocer esta lista, señaló desconocer el lugar en que permanecerán detenidas estas 18 personas, pero señaló que en todo caso será en uno de los campos destinados para este efecto por la ley. (ORBE.)

EL SUR

FUNDADO EN 1952

94 Años al Servicio de la Comunidad

Liberación de Detenidos Por el Estado de Sitio

EL ANUNCIO del Gobierno en el sentido de poner en libertad a la totalidad de las personas que se encuentran detenidas conforme a disposiciones de la Ley de Estado de Sitio es una medida que tendrá indudables repercusiones en el exterior, por su significativa importancia.

La gran mayoría de los favorecidos con esta decisión gubernamental, que completa un proceso iniciado en 1974, podrá permanecer en Chile. Se exceptúan dieciocho personas, dieciséis de las cuales deberán abandonar el país, por lo que su situación está sujeta a la aceptación por parte de otras naciones. Los dos restantes son Luis Corvalán y Jorge Montes, dirigentes máximos del comunismo chileno. El primero de ellos podría ser liberado a cambio de que los soviéticos tomaran igual medida para con el intelectual ruso disidente, Vladimir Bukovsky. Montes sería canjeado por el cubano Huber Matos, actualmente preso en la isla del Caribe, a pesar de haber sido un decidido luchador contra el régimen de Batista. Permanece más de quince años en prisión a causa de haber reprochado

el cariz marxista que adquirió el exitoso movimiento de rebelión que dirigió Castro.

La progresiva normalización del país en el plano interno y la eliminación de aquellas situaciones susceptibles de ser utilizadas en la campaña contra Chile en el exterior deben considerarse entre las razones que debió tener el Gobierno para adoptar esta decisión. Entre las repercusiones inmediatas que ha tenido la medida, puede advertirse la profusión con que ha sido transmitida por todas las agencias cablegráficas internacionales y el agradecimiento público manifestado por Huber Matos hijo, actualmente radicado en San José de Costa Rica.

No hay que hacerse ilusiones, sin embargo, respecto a que la cruzada antichilena va a disminuir por parte de aquellos interesados en utilizar el problema de los detenidos y los derechos humanos como pantalla de la acción político-ideológica del marxismo mundial. En cambio, si puede tener repercusiones en ciertos sectores que actúan de buena fe y servirá como demostración objetiva

de que existe el ánimo manifiesto de resolver las dificultades que retardan el restablecimiento de la concordia interna, actuando con buena voluntad en un ámbito tan delicado como es el de la privación de la libertad individual por razones políticas.

En estos momentos se discute la posición de Chile en el seno de las Naciones Unidas y los debates en torno al informe presentado por el comité ad hoc que preside el paquistaní Allana y a la réplica del delegado chileno, Sergio Diez, se han diferido por unos días. Cuando el tema vuelva a ser abordado, en el organismo mundial, habrá desaparecido una buena parte de los razonamientos que la comisión señalada utilizaba en su documento elevado a la ONU, cuyas conclusiones son desfavorables al Gobierno de la Junta Militar.

Por ello, este gesto gubernamental cumple el doble objetivo de hacer un aporte a la recuperación de la unidad de los chilenos, al mismo tiempo que resta una bandera a la agitación internacional en contra de Chile.

168 NUEVOS LIBERADOS



CAMPAMENTO TRES ALAMOS.— Bajo un sol de fuego, a las diecisiete horas, familiares de los detenidos próximos a ser liberados, esperan el ansiado momento.

Concepción (Chile), viernes 19 de noviembre de 1976

PRECIO: \$ 9.—

EDICION DE 14 PAGINAS

Pertenecen al Campamento De Puchuncaví; Total: 302

Lista Completa

SANTIAGO

Ciento sesenta y ocho nuevos liberados, que se encontraban en el campamento de Puchuncaví y que en horas de la mañana de ayer fueron trasladados a Tres Alamos, quedaron en libertad incondicional ayer tarde, desde ese mismo lugar, informó el director nacional de Comunicación Social, coronel Gastón Zúñiga.

A esta nómina deben agregarse los 134 liberados el miércoles, con lo cual se totaliza una cifra de 302. A ella, aclara el coronel Zúñiga, faltan dos nombres, los de Eusebio Javier Desacías Rodríguez, quien salió a Estados Unidos el 16 de noviembre del presente año, y el de Eduardo Segundo Arenas Chamorro, quien salió ayer de nuestro país por decreto de expulsión número 1.002 del 30 de septiembre último.

Con respecto a este caso, el coronel Zúñiga explicó que esta persona no había salido con anterioridad porque no tenía país de destino que lo recibiera.

La lista de los liberados ayer es la siguiente:

- 1.- Aguilera Cortés, Hernán.
- 2.- Alarcón Ramírez, Jorge Dagoberto.
- 3.- Allaga Flores, Hernán Alamiro.
- 4.- Alvarado Espinoza, Hilario Jorge.
- 5.- Angulo Matamala, Oscar.
- 6.- Antognini Pacacche, Waldemar.
- 7.- Arias Pantoja, Néstor Edgardo.
- 8.- Arqueros Espinoza, Jorge Rolando.
- 9.- Bahamondes Araya, Juan Patricio.
- 10.- Balboa Leal, Rodolfo.
- 11.- Barrera Díaz, Omar Antonio.
- 12.- Barrientos Muñoz, Aldo Enrique.
- 13.- Becerra Arriagada, Moisés.
- 14.- Belmar Luna, Raúl Lorenzo.
- 15.- Bertrand Ruiz, Luis Alberto.
- 16.- Burgos Ibáñez, Pedro.
- 17.- Campi Olivares, Javier.
- 18.- Campos Alvarado, Hernán del C.
- 19.- Campos Garrido, Baldomero.
- 20.- Carmona Olivera, Aníbal.
- 21.- Carrasco Moya, Héctor.
- 22.- Carrasco Tapia, José Humberto.
- 23.- Castillo Guerrero, Ernesto.
- 24.- Castillo Jara Roberto Nicolás.
- 25.- Castillo Valdebenito, Ercito.
- 26.- Castro Díaz, Jorge Jerónimo.
- 27.- Castro Ramírez, Oscar.
- 28.- Cerdá Catalán, Mario.
- 29.- Cerdá Iturriga, Aquiles Federico.
- 30.- Cifuentes Astudillo, Jorge.
- 31.- Clariana Espiga, Abelardo.
- 32.- Contreras Sagal, César Enrique.
- 33.- Cortés Guajardo, Dagoberto.
- 34.- Cortés Guerra, Julio Eduardo.
- 35.- Cudra Sánchez, Manuel.
- 36.- Cudra Sánchez, Andrés Aniceto.
- 37.- Del Pozo Valdebenito, Rafael.
- 38.- Díaz Leal Juan B.
- 39.- Díaz Sánchez, Manuel Segundo.
- 40.- Díaz Tangol, Leonardo.
- 41.- Donoso Garay, Salvador.
- 42.- Donoso Osorio, Manuel Segundo.
- 43.- Elgueta Pinto, Raimundo.
- 44.- Espinoza Segovia, Exequiel.
- 45.- Estay Rojas, Jaime.
- 46.- Farías Vargas, Arturo.
- 47.- Fernández Cortés, Eduardo.
- 48.- Fernández Acuña, Vladimir.
- 49.- Fernández Acuña, Washington.

- 50.- Fernández Arancibia, Osvaldo.
- 51.- Fernández Martínez, Juan Antonio.
- 52.- Flores Castillo, Raúl.
- 53.- Gallardo Castañeda, Eliecer.
- 54.- Garrido Saavedra, Mauricio.
- 55.- Gavilán Castillo, Alberto Andrés.
- 56.- Gómez García, José Luis.
- 57.- Gómez Gómez, Enrique Román.
- 58.- González Garmán, Arturo E.
- 59.- González Jorquera, Carlos.
- 60.- González Pizarro, Miguel Ángel.
- 61.- Guillén Zapata, Raúl Eduardo.
- 62.- Gutiérrez Ortiz, Luis Iván.
- 63.- Hernández Mandiola, Demetrio.
- 64.- Herrera Navarrete, Daniel.
- 65.- Inostroza Romero, Luis Antonio.
- 66.- Iriarte Saavedra, Arturo.
- 67.- Iribarren González, Fernando.
- 68.- Jago Araya, Héctor.
- 69.- Labarta Sierra, Alfredo.
- 70.- Lamas Salinas, Jorge.

(Siga en Ult. Pág.— Col. 2)

DIARIO EL SUR CONCEPCION

V. 19, 11. 1976

168 Nuevos... (Viene de 1º Pág.)

- | | |
|---|---|
| 71.- Larrabe Lucero, José Germán. | 119.- Quenzada Moya, Iván Alex. |
| 72.- Leiva Jaimes, Fernando Arturo. | 120.- Ramírez Salazar, Luis Guillermo. |
| 73.- León León, Héctor Mario. | 121.- Reyes Cárdenas, Eduardo. |
| 74.- León Solís, Leonardo. | 122.- Reyes Suthesland. |
| 75.- Lobos Ramos, Artemio. | 123.- Rivera Del |
| 76.- Lora Silva, Guillermo C. | 124.- Ruiz |
| 77.- López Villegas, Julio Oel. | |
| 78.- Madariaga Jeria, Luis E. | |
| 79.- Maldonado Alvarado, Alejandro. | 127.- |
| 80.- Malloj Comandari, Cristián. | 128.- Romo Aguilera, Sergio. |
| 81.- Mancilla Muñoz, Alfredo. | 129.- Rosales Chávez, Omar Rigoberto. |
| 82.- Martínez Godoy, Pedro Humberto. | 130.- Rosas González, Gonzalo. |
| 83.- Medina Arriaza, Mario. | 131.- Ruiz Aranzaca, Carlos. |
| 84.- Mesa Pasmido, Reinaldo. | 132.- Ruiz Duménil, José Fernando. |
| 85.- Miller Roca, Victor. | 133.- Saavedra Cantillana, Walter. |
| 86.- Moena Aguilera, Ernesto. | 134.- Salas Pereira, José Eduardo. |
| 87.- Moena Aguilera, Luis Segundo. | 135.- Salgado Rojas, Manuel Nolasco. |
| 88.- Molina Alvarez, Oscar Alberto. | 136.- Saldías Letelier, Manuel. |
| 89.- Molina Maszian, Héctor Ignacio. | 137.- Sánchez Quintral, Aldo Héctor. |
| 90.- Montecinos Acevedo, Alfredo Hum-
berto. | 138.- Santa Camus, Primitivo. |
| 91.- Montecinos Jaramillo, Mario. | 139.- Sarmiento Cortés, Manuel Antonio. |
| 92.- Montecinos Jeffa, Miguel. | 140.- Sepúlveda Astudillo, Jaime Enrique. |
| 93.- Montecinos Pizarro, Juan Carlos. | 141.- Sepúlveda Retamal, Albertino. |
| 94.- Montecinos Rosas, Juan José. | 142.- Sepúlveda Valenzuela, Jorge. |
| 95.- Montenegro Tapia, Sergio. | 143.- Smith Rodríguez, James Richard. |
| 96.- Montes García, Fermín. | 144.- Solar Miranda, Carlos. |
| 97.- Montolio Rodríguez, Antonio. | 145.- Tabllo Vega, José Jorge. |
| 98.- Moreno Godoy, Guillermo E. | 146.- Tabllo Vega, Juan. |
| 99.- Moreno Rojo, Manuel Rubén. | 147.- Toledo Guajardo, Hernán Enrique. |
| 100.- Moya Suárez, Luis Alfredo. | 148.- Toledo Rojas, Ovidio. |
| 101.- Muñoz Briones, Gastón Lorenzo. | 149.- Torres Muñoz, Juan de Dios. |
| 102.- Muñoz Villalobos, Carlos. | 150.- Trencow, Carlos Iván. |
| 103.- Navarrete Pérez, Evaristo. | 151.- Trujillo Valero, Pedro Pablo. |
| 104.- Navarro Castro, Mario. | 152.- Ulloa Martínez, Sergio. |
| 105.- Ofiate Riquelme, José Santiago. | 153.- Urrutia Pardo, José Ricardo. |
| 106.- Oróstica Albornoz, Gerardo. | 154.- Valenzuela Camberoz, Rolando Pa-
tricio. |
| 107.- Ortiz Gajardo, Carlos Sergio. | 155.- Valera Tapia, Oscar. |
| 108.- Ovando Villanueva, Juan Segundo. | 156.- Vázquez Malbrán, Sergio. |
| 109.- Oyarzo Monsalve, Luis Hernán. | 157.- Vázquez Oyarce, Jorge. |
| 110.- Oyarzo Quintana, Samuel. | 158.- Venegas Jara, Marco Francisco. |
| 111.- Pacheco González, Gilberto. | 159.- Vera Parra, Leslie. |
| 112.- Parra Flores, Abercio Urbano. | 160.- Villanueva Ormeño, Primitivo. |
| 113.- Patillo Lusa, Enzo Leonidas. | 161.- Villarreal Vidal, Heriberto. |
| 114.- Pérez Ariza, Luis Enrique. | 162.- Villouta Dattoli, Raúl. |
| 115.- Plaza Tapia, Francisco. | 163.- Vonfack Arrigada, José. |
| 116.- Pozo Narváez, Nayo. | 164.- Zabala Contreras, Juan Alberto. |
| 117.- Quenzada González, Miguel. | 165.- Zarer Zarer, Claudio Alfredo. |
| 118.- Quenzada Jiménez, Luis Alfonso. | 166.- Zúñiga Arellano, Víctor Manuel. |
| | 167.- Zúñiga Serrano, Guido Segundo. Y |
| | 168.- Tenorio Aguilar, Aulio. |

EL SUR

34 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Concepción (Chile), martes 30 de noviembre de 1976

EDICION DE 14 PAGINAS

PRECIO: \$ 3.—

198 Personas Quedan en Libertad Sin Efecto las Relegaciones

SANTIAGO

El Gobierno resolvió dejar sin efecto todas las medidas de relegación, que afectan a 198 personas.

La información está contenida en una declara-

ción oficial entregada esta tarde por el Ministerio del Interior.

TEXTO DE LA DECLARACION

"Como es de público conocimiento, el Gobierno ha adoptado medidas fundamentales relativas a la aplicación de facultades de estado de sitio y

que ha significado la liberación de 302 detenidos.

Conjuntamente con ello, el Supremo Gobierno ha dispuesto dejar sin efecto las medidas de traslado y residencias obligadas aplicadas a la totalidad de los ciudadanos que les afecta que corresponden a 198 personas,

Con esta fecha se está instruyendo a los intendentes regionales, dispongan las medidas pertinentes para el regreso a sus lugares habituales de residencia de las personas referidas.

Santiago, 19 de noviembre de 1976." (ORBE.)

Lista Completa

SANTIAGO

A continuación entregamos el texto del decreto que estipula la libertad de 198 relegados que saldrán en libertad por decisión del Gobierno, y la nómina de ellos.

"Deroga medidas aplicadas en virtud de disposiciones sobre Estado de Sitio y que afectan a ciudadanos que indica.

Decreto Exento N° 2345.

Santiago, 17 de noviembre de 1974.

S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

VISTOS:

La facultad conferida por el artículo 72, N° 17, inciso tercero, de la Constitución Política del Estado, y lo dispuesto en los decretos leyes números 1, 3 y 288, de 11 de septiembre de 1973, los dos primeros, y 24 de diciembre del mismo año, el último.

DECRETO:

Artículo 1.º— Deróganse, a contar desde esta fecha, las medidas que afectan a los ciudadanos que a continuación se indican, dispuestas en virtud de la facultad que confiere el D. L. 288, de 1973, en relación con el artículo 72, N° 17, inciso tercero, de la Constitución Política del Estado, sancionadas por decretos exentos de Interior, que en cada caso se señalan en la nómina anexa al presente decreto:

- 1.— Acellano Novajas, Patricio.
- 2.— Acuña Araya, Bernardo.
- 3.— Aedo Arias, Santiago B.
- 4.— Alfaro Alfaro, Augusto Raúl.
- 5.— Allende Astudillo, Andrés.
- 6.— Allup Rojas, Ricardo R.
- 7.— Alvarez Olivares Rodolfo del C.
- 8.— Alvalley Valderrama Iván.
- 9.— Aránguiz Riquelme Avelino.
- 10.— Aránguiz Riquelme Moisés.
- 11.— Aránguiz Riquelme Santos.
- 12.— Aravena Aravena Audilio A.
- 13.— Aravena Aravena Luis Enrique.
- 14.— Araya Cerda Humberto Sebastián.
- 15.— Araya Díaz Lucas Aurelio.
- 16.— Aguilar Chávez Omar.
- 17.— Arcos Vergara Salvador del C.
- 18.— Arias Solís Carlos Hernán.
- 19.— Astorga Godoy Horacio Segundo.
- 20.— Balaga Cochra Edwin.
- 21.— Baquedano Paredes Juan R.
- 22.— Barria Manríquez José.
- 23.— Barria Vogelhammer Víctor Edo.
- 24.— Basconán Valdés Roberto Agustín.
- 25.— Bedwell López William.
- 26.— Briones Hormazabal Milton.
- 27.— Brito Escobar Celia Rosa.
- 28.— Brito Lagos Mario.
- 29.— Brito Salas Eduardo.
- 30.— Brown González Juan Carlos.
- 31.— Bustamante Garrido Jorge A.
- 32.— Campillay Trujillo Enrique.
- 33.— Canto Puenzalda Víctor Iván.
- 34.— Cárdenas Gómez Benjamín.
- 35.— Cárdenas Ortega Ciro Segundo.
- 36.— Castex Carrio Raúl.
- 37.— Castañeda de la Fuente Manuel.
- 38.— Castellano Edfiga Jorge.
- 39.— Castro López Angel Patricio.
- 40.— Canobra Chávez José H.
- 41.— Cella Maturana José Heraldo.
- 42.— Cerda Almonacid Marcel.
- 43.— Cerda Almonacid Wladimir.
- 44.— Cerda Urrutia Alejandro.
- 45.— Cifuentes Fernández Adán D.
- 46.— Calicheo Manquillat Herminio.
- 47.— Concha Zapata Samuel.
- 48.— Contreras Jaque Anselmo.
- 49.— Cordero Puenzalda Iván.
- 50.— Cornejo Espinoza Carlos P.

- 51.— Corral Acuña Wilfredo del C.
- 52.— Correa Feliú Osvaldo I.
- 53.— Cuevas Muñoz David.
- 54.— Cuevas Sharín David.
- 55.— Castro Santa Víctor R.
- 56.— Díaz Alvarez Agustín.
- 57.— Donoso Anasco René Alfonso.
- 58.— Durán Lanas Pedro Humberto.
- 59.— Durán Panícucci Julio.
- 60.— Espinoza Muñoz Juan H.
- 61.— Espinoza Sepúlveda Daniel.
- 62.— Farfán Cisternas Angel.
- 63.— Fierro Troncoso Enrique G.
- 64.— Flores Salvo Julio.
- 65.— Fontana González Américo.
- 66.— Fuentes Tobar Daniel Sergir.
- 67.— Puma Carrizo Eddie.
- 68.— Garibá Rubilar Sergio.
- 69.— Galleguillos Galleguillos Juan.
- 70.— Gacitúa Dogné Yolanda.
- 71.— Garrido Gutiérrez Juan.
- 72.— Garrido Núñez Mario.
- 73.— Gloc Cortés Tomás Eduardo.
- 74.— Godoy Plaza Eduardo.
- 75.— Gómez Chávez Juan Ramón.
- 76.— González Aguirre Clorinda.
- 77.— González Aguirre Pedro H.
- 78.— González Godoy Alberto.
- 79.— González Yaksic Carlos.
- 80.— Guerrero Feliú Sergio.
- 81.— Guzmán Norambuena René.
- 82.— Hanstein Norambuena Ernesto.
- 83.— Hernández Urbina Julio.
- 84.— Huasquinazo Sánchez Bruno.
- 85.— Huneeus Martínez Jorge M.
- 86.— Inostroza Rojas Julio 2°.
- 87.— Inostroza Ulloa Jorge.
- 88.— Insunza Watson Jorge.
- 89.— Julio Gaele Manuel.
- 90.— Jaque Lafuente Jorge.
- 91.— Lagos Valenzuela Tomás.
- 92.— Lamas Lobos Reinaldo.
- 93.— Leiva Leiva Hugo Sergio.
- 94.— Leiva Pérez Eduardo.
- 95.— León León Benjamín.
- 96.— León Morales Laureano.
- 97.— Lino Romero Laura.
- 98.— Lissama Jameaux María Ruth.
- 99.— Lobos Núñez Mario.
- 100.— Maldonado Rockhold Enrique.
- 101.— Manosalva Vega Franklin.
- 102.— Mancilla Bravo José del C.
- 103.— Manríquez San Martín Juan.
- 104.— Marchant Avilés Luis.
- 105.— Matamala Altamirano Joel.
- 106.— Mabeo Morales Luis Samuel.
- 107.— Mayorga Paredes Oscar.
- 108.— Maxwell Miranda Lindley.
- 109.— Medina González Rodríguez A.
- 110.— Mendieta Mendieta Marcial.
- 111.— Millalongo Millalongo José A.
- 112.— Miranda Bruna David Enrique.
- 113.— Miranda Bruna Luis B.
- 114.— Moena Opazo Alfonso.
- 115.— Monreal Macmahon José.
- 116.— Montes Campos Héctor.
- 117.— Montes Carrasco Jorge.
- 118.— Moena Alarcón Tulio.
- 119.— Moreno Aliste Pedro Eduardo.
- 120.— Muñoz Sánchez Mauricio.
- 121.— Munta Goldsack Antonio.
- 122.— Moya Piffa Patricio.
- 123.— Muñoz Silva Amador.
- 124.— Mura Mura Jorge Patricio.
- 125.— Ojeda González Luis.
- 126.— Ojeda Pallán Luis Fernando.
- 127.— Olivares Aguirre Enrique P.
- 128.— Oñate Inostroza José Alberto.
- 129.— Otárola González Carlos O.

Lista... (Viene de la 1ª Página)

- 83.— Ruiz Lazo Sergio Fernando.
 84.— Requena Rueda Sergio Carlos.
 85.— Reyes Ortiz Eduardo Francisco.
 86.— Ramírez Cortés Juan Ramón Miguel.
 87.— Rodríguez Raddatz Luis Alfonso.
 88.— Rosenmann Becerra Ricardo Igor.
 89.— Ramona Reyes Ramón Ariel.
 90.— Suñer ValdésGallo Carlos Alberto.
 91.— Sepúlveda Hernández Hugo Angel.
 92.— Sáez Gómez José Guillermo.
 93.— Secura Aguilar Juan Ernesto.
 94.— Salinas Parfán Hugo Ernesto.
 95.— Sato Ventgas Ramón Kenjiro.
 96.— Schuerwemann Paredes Ricardo.
 97.— Troncoso Cid Pedro Antonio.
 98.— Trincado Olivares Daroberto Mario.
 99.— Torres Ubilla Víctor Héctor.
 100.— Urrestarazu Silva Hugo Simeón.
 101.— Torres Gutiérrez Osvaldo Ignacio.
 102.— Vergara Cáceres Omar Ismael.
 103.— Vignola Riveros Afilio Ricardo.
 104.— Vergara Patrián Manuel Jesús.
 105.— Ventgas González Pablo Enrique.
 106.— Valenzuela Barrera Ariel Horacio.
 107.— Villeras Arenas Luis Roberto.
 108.— Villar Retamal Nefthalí.
 109.— Vergara Rodríguez Hugo Antonio.
 110.— Vargas Gómez Juan Ignacio.
 111.— Weil Parodi Jorge Ernesto.
 112.— Zapata Perra Carlos Eduardo.
 113.— Zamora Zamora Guillermo Arturo.
 114.— Avalos González Agustín Ignacio.
 115.— Bonvalé Salinas Ricardo.
- MUJERES:**
 1.— Alliere Massana Elena María.
 2.— Beniméllis del Píano María Cecilia.
 3.— Camilliana Lazo Hilda de las Mercedes.
 4.— Castillo Campano María Cristina.
 5.— Cuadra Valdés Isabel Elena.
 6.— De Witt Jorquera Sara Gabriela.
 7.— Franco González Mónica Alicia.
 8.— Fuentes Medina María Margot.
 9.— Herrera Herrera Fidelia.
 10.— Jiménez Morales Ana María.
 11.— Moreira Fuenzalida Ana María.
 12.— Miquele Martínez Gloria Cecilia.
 13.— Maipú Mancilla Ubaldina.
 14.— Negrón Larre Amelia Odette.
 15.— Rojas Canto Luisa Ester.
 16.— Sucarrat Zamora Inerid Ximena.
 17.— Salazar Rodríguez Gabriela del Carmen.
 18.— Villera Peña Hortensia del Carmen.
 19.— Zabala Cepeda Alicia Luisa. (ORBE.)

EL SUR 08.12.1976

Esquina

policial

2.1976

Diciembre
1976



EL SUR, 8.12.1976

A Fiscalía Militar Caso de Ataque A Carabineros

CONCEPCION.— En la mañana de ayer quedó abierto el sumario que la Fiscalía Militar de la Tercera División del Ejército instruirá a los tres delincuentes que en la madrugada del lunes atacaron a Carabineros de Hualpencillo, acción en la que funcionarios policiales hicieron uso de sus armas en contra de Luis Peralta Oyarzún, quien murió más tarde en el Hospital Las Higueras.

De acuerdo al parte policial de la Cuarta Zona Inspección Sur de Carabineros, a las 2.15 horas de la madrugada del lunes el grupo compuesto por Luis Peralta Oyarzún, alias "El Cueto", y sus hermanos Ulises, Guillermo y Juan penetraron violentamente en el pasaje 1, casa 22 de Hualpencillo, Talcahuano.

En el inmueble, de propiedad de Miriam Arroyo, tenía lugar una fiesta a la que los delincuentes —con ficha policial de monreros, cogedores y de lanzas internacionales en el caso de Luis Peralta Oyarzún, "El Cueto"— trataron de entrar sin haber estado invitados.

Denunciados a la Subcomisaría de la Población Armando Alarcón del Canto se hicieron presentes el sargento Sergio Provoste y los cabos primeros Manuel Fernández y Raúl Pérez, quienes conminaron a los fascinerosos a que se retiraran del lugar.

Por el contrario —señala la información— los delincuentes repelieron la intervención de carabineros debiendo éstos acudir al empleo de armas de fuego, a consecuencia de lo cual, resultó herido Luis Peralta Oyarzún, quien luego de ser trasladado al hospital Las Higueras de Talcahuano, falleció horas más tarde.

Los tres hermanos de Peralta Oyarzún mientras tanto, junto con causar deterioro en la ropa de los funcionarios policiales, se dieron a la fuga.

En este momento están encargados a todas las unidades policiales y de las Fuerzas Armadas del país, en tanto que en la Fiscalía Militar de la Tercera División del Ejército comenzó el acopio de antecedentes relativos al caso. (CORRE).

Herido Dirigente que Opuso Resistencia

Asal

• Dos Mu



SANTIAGO.— Se bres y dos mujeres resig del hecho— ron, anteccho, a Asociación Nacional boras, la sede centri pados Fichas (ANI cada en Alameda 169 ma Manuel Rodríguez La denuncia respes interpsela ayer por : desde del organismo pel Jiménez, en la Comisaría de Carabí Según las primeras nes, los asaltantes it ron en las oficinas e de dinero y de una in Amordazaron al : Guatavo Goto y golpes ples y manos al dirige lenko Meljorovich, q Hasta el momento cococen los datos que traron en las oficis partir de las 11 no se encontraban reuni máximos dirigentes d ra entregar una vers el de los hechos. (

HECHO INSOLITO.— **TUCAPÉL JIMÉNEZ,** pre- **SANTIAGO.**— Col hecho "insólito" calu sidente de la ANEF.

Discreto
EL SUR
1977.
Concepción

que Opuso Resistencia

Sede de la ANEF

6 Enmascarados Intentaron Incendiar Edificio

Asociación de Empleados Fiscales (ANEF) que fue asaltada por seis enmascarados y bien vestidos, según testigos, escribieron en los muros de las oficinas, frases como, "tramitadores, chupasangre, explotadores y ladrones".

la ANEF para este asalto, todos los días y otros días iban, no sólo Jimé-

sis hom- llegaron us rostros as y, loc- gente Mi- amorda- rador del olo Mar-

dinero, ya os tenido, te de la e llevaron aron, es- res en el izaron un edio, todos jó-

venez y bien vestidos, según testigos, escribieron en los muros de las oficinas, frases como, "tramitadores, chupasangre, explotadores y ladrones".

TESTIGO DEL HECHO

Gustavo Soto Marten, administrador del edificio donde se encuentran las oficinas de la ANEF, fue el primero que tomó contacto con los delincuentes. "Después de las 11 de la noche tocaron el timbre de entrada tres veces; bajé de inmediato y vi allí a dos jovencitas, una de ellas sentada en la escala de entrada, la cual me pidió permiso para ir al baño. Una de ellas, al parecer, estaba enferma", dijo Soto.

"Les di permiso, agregó, y cuando abrí la puerta, entraron otros seis muchachos que, sorprendentemente, me lanzaron al suelo y me vendaron la vista. Luego me amordazaron y me amenazaron con un cuchillo en el cuello para que los llevara hasta las oficinas."

"Fue en ese momento —

cuenta— cuando apareció el dirigente Milojovich, quien enfrentó a la banda. Este fue golpeado brutalmente con pies y manos."

Gustavo Soto, muy nervioso, continúa el relato: "No encendieron las luces en el segundo piso, sólo en el subterráneo, donde apilaron los documentos para quemarlos. Uno de ellos impidió este hecho. Luego de insistir en la ubicación de la imprenta y del dinero, se retiraron, después de casi media hora."

El dirigente Milojovich, era hasta hace poco presidente de la Asociación de Empleados de Gendarmería. En la actualidad ocupa el cargo de segundo vicepresidente nacional de la ANEF.

Resultó con lesiones leves y ayer guardaba reposo en su domicilio de Santa Isabel 335.

Hasta el momento nada se sabe de la identidad de los asaltantes. Los daños en el local son mínimos y hasta el momento sus dirigentes no han denunciado la pérdida de especies de valor o documentos de importancia. En el local había máquinas de escri-

bir, millones y monedas, una máquina calculadora y otras especies que no se llevaron los delincuentes. (ORBE.)

DECLARACION OFICIAL

SANTIAGO

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, hizo entrega de una declaración oficial en relación al asalto perpetrado por desconocidos en la sede de Alameda 1603.

La nota señala textualmente:

A las 23.15 de la noche del viernes 7 de enero del año en curso, la sede gremial de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1603, fue objeto de un insólito asalto protagonizado por un grupo compuesto por seis hombres y dos mujeres, los que ocultaban sus rostros con medias de mujer y con sus manos enguantadas, portando revólveres y cuchillos. Las víctimas inmediatas de este asalto fueron Gustavo Soto Marten, mayordomo de la sede social,

su cónyuge y su hijo de 12 años de edad, quienes fueron intimidados, atados, amordazados, vendada su vista y, finalmente, tendidos boca abajo en el suelo.

Igualmente, el vicepresidente de la ANEF, Milenko Milojovich Eterovic, fue brutalmente golpeado, causándole serias lesiones que lo hacen permanecer en observación médica.

Los asaltantes procedieron en seguida a registrar todas las dependencias de la sede social, destruyendo archivos y documentos que son de interés tan sólo para los trabajadores fiscales. Además, intentaron, sin resultado, incendiar el edificio, cuyas pruebas visibles han sido verificadas tanto por los organismos policiales como por los medios informativos.

Para dar término a estas depredaciones, procedieron a rayar los muros interiores con leyendas injuriosas y a sustraer parte de la documentación.

Llama la atención en este brutal asalto, el hecho de que estos sujetos sustrajeron ele-

mentos de muy poca importancia, tales como llaves, documentos personales de las personas aprehendidas y algunas revistas antiguas de la organización gremial.

Frete a los hechos mencionados, el directorio nacional de ANEF, reunido extraordinariamente en la mañana de hoy (ayer), adoptó los siguientes acuerdos:

1.—Denunciar estos hechos al Supremo Gobierno para que se arbitren las medidas conducentes a esclarecer absolutamente este asalto y sancionar drásticamente a los autores e instigadores si los hubiere.

2.—Instruir al Departamento Jurídico de ANEF para que ratifique la denuncia respectiva a la justicia ordinaria.

3.—El directorio de ANEF adoptó todas las medidas necesarias para asegurar la integridad personal de sus dirigentes, funcionarios y familiares, como asimismo tomó las providencias del caso para el resguardo de la sede gremial y sus instalaciones. (ORBE.)

Enero

1977

Herido Dirigente que Opuso Resistencia

Asaltada Sede de la ANEF

• Dos Muchachas y 6 Enmascarados Intentaron Incendiar Edificio



TUCAPEL Jiménez, presidente de la ANEF.

SANTIAGO.— Seis hombres y dos mujeres —según testigos del hecho— asaltaron antenoche, a las 23.15 horas, la sede central de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), ubicada en Alameda 1603, esquina Manuel Rodríguez.

La denuncia respectiva fue interpuesta ayer por el presidente del organismo, Tucapel Jiménez, en la Tercera Comisaría de Carabineros.

Según las primeras versiones, los asaltantes irrumpieron en las oficinas en busca de dinero y de una imprenta. Amordazaron al cuidador Gustavo Soto y golpearon con pies y manos al dirigente Milenko Mijovilovich, quien resultó con lesiones leves.

Hasta el momento se desconocen los daños que perpetraron en las oficinas y a partir de las 11 horas, los máximos dirigentes de ANEF se encontraban reunidos para entregar una versión oficial de los hechos. (ORBE).

HECHO INSOLITO, DICE TUCAPEL JIMENEZ

SANTIAGO.— Como un hecho "insólito" calificó ayer

el presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, Tucapel Jiménez, el asalto de que fuera objeto antenoche, a las 23.15 horas, la sede de Alameda 1603, esquina de Manuel Rodríguez.

Los dirigentes de la ANEF se reunieron ayer para estimar los daños del asalto. "Intentaron quemar todos los archivos e insistían en llevarse un mimeógrafo y otros útiles de una pequeña imprenta que, aseguraban, nosotros teníamos", dijo Jiménez.

Los asaltantes, seis hombres y dos mujeres, llegaron hasta el local con sus rostros cubiertos con medias y, luego de golpear al dirigente Milenko Mijovilovich, amordazaron al administrador del edificio, Gustavo Soto Marten, de 37 años.

"No encontraron dinero, ya que jamás lo hemos tenido, indicó el presidente de la ANEF, y tampoco se llevaron documentos. Causaron, eso sí, destrozos menores en el subterráneo e inutilizaron un extinguidor de incendio.

Los delincuentes, todos jó-

venes y bien vestidos, según testigos, escribieron en los muros de las oficinas, frases como, "tramitadores, chupa-sangre, explotadores y ladrones".

TESTIGO DEL HECHO

Gustavo Soto Marten, administrador del edificio donde se encuentran las oficinas de la ANEF, fue el primero que tomó contacto con los delincuentes. "Después de las 11 de la noche tocaron el timbre de entrada tres veces; bajé de inmediato y vi allí a dos jovencitas, una de ellas sentada en la escala de entrada, la cual me pidió permiso para ir al baño. Una de ellas, al parecer, estaba enferma", dijo Soto.

"Les di permiso, agregó, y cuando abrí la puerta, entraron otros seis muchachos que, sorprendentemente, me lanzaron al suelo y me vendaron la vista. Luego me amordazaron y me amenazaron con un cuchillo en el cuello para que los llevara hasta las oficinas."

"Fue en ese momento —

cuenta— cuando apareció el dirigente Mijovilovich, quien enfrentó a la banda. Este fue golpeado brutalmente con pies y manos."

Gustavo Soto, muy nervioso, continúa el relato: "No encendieron las luces en el segundo piso, sólo en el subterráneo, donde apilaron los documentos para quemarlos. Uno de ellos impidió este hecho. Luego de insistir en la ubicación de la imprenta y del dinero, se retiraron, después de casi media hora."

El dirigente Mijovilovich, era hasta hace poco presidente de la Asociación de Empleados de Gendarmería. En la actualidad ocupa el cargo de segundo vicepresidente nacional de la ANEF.

Resultó con lesiones leves y ayer guardaba reposo en su domicilio de Santa Isabel 335.

Hasta el momento nada se sabe de la identidad de los asaltantes. Los daños en el local son mínimos y hasta el momento sus dirigentes no han denunciado la pérdida de especies de valor o documentos de importancia. En el local había máquinas de escri-

bir, sillones y mesas, una máquina calculadora y otras especies que no se llevaron los delincuentes. (ORBE.)

DECLARACION OFICIAL

SANTIAGO.— La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, hizo entrega de una declaración oficial en relación al asalto perpetrado por desconocidos en la sede de Alameda 1603.

La nota señala textualmente:

A las 23.15 de la noche del viernes 7 de enero del año en curso, la sede gremial de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1603, fue objeto de un insólito asalto protagonizado por un grupo compuesto por seis hombres y dos mujeres, los que ocultaban sus rostros con medias de mujer y con sus manos enguantadas, portando revólveres y cuchillos. Las víctimas inmediatas de este asalto fueron Gustavo Soto Marten, mayordomo de la sede social,

su cónyuge y su hijo de 12 años de edad, quienes fueron intimidados, atados, amordazados, vendados su vista y, finalmente, tendidos boca abajo en el suelo.

Igualmente, el vicepresidente de la ANEF, Milenko Mijovilovich Mierovic, fue brutalmente golpeado, causándole serias lesiones que lo hacen permanecer en observación médica.

Los asaltantes procedieron en seguida a registrar todas las dependencias de la sede social, destruyendo archivos y documentos que son de interés tan sólo para los trabajadores fiscales. Además, intentaron, sin resultado, incendiar el edificio, cuyas pruebas visibles han sido verificadas tanto por los organismos policiales como por los medios informativos.

Para dar término a estas depredaciones, procedieron a rayar los muros interiores con leyendas injuriosas y a sustraer parte de la documentación.

Llama la atención en este brutal asalto, el hecho de que estos sujetos sustrajeron ele-

mentos de muy poca importancia, tales como llaves, documentos personales de las personas agredidas y algunas revistas antiguas de la organización gremial.

Fronte a los hechos mencionados, el directorio nacional de ANEF, reunido extraordinariamente en la mañana de hoy (ayer), adoptó los siguientes acuerdos:

1.—Denunciar estos hechos al Supremo Gobierno para que se arbitren las medidas conducentes a esclarecer absolutamente este asalto y sancionar drásticamente a los autores e investigadores si los hubiere.

2.—Instruir al Departamento Jurídico de ANEF para que ratifique la denuncia respectiva a la justicia ordinaria.

3.—El directorio de ANEF adoptó todas las medidas necesarias para asegurar la integridad personal de sus dirigentes, funcionarios y familiares, como asimismo tomó las providencias del caso para el resguardo de la sede gremial y sus instalaciones. (ORBE).

10 - EL SUR. Concepción, Jueves 3 de febrero de 1977

EE. UU. Recibirá a Refugiados Chilenos

WASHINGTON (UPI). — Estados Unidos espera abrir pronto sus puertas a miles de un centenar de refugiados sudamericanos que actualmente residen en Argentina, como parte de un programa de reubicación auspiciado por las Naciones Unidas, según dijeron ayer funcionarios oficiales.

Los informantes aseguraron que se trata en su mayoría de refugiados chilenos y algunos uruguayos con residencia en Argentina.

Explicaron que las autoridades norteamericanas están procesando en la actualidad un centenar de casos y que los refugiados podrían comenzar a llegar a Estados Unidos, a fines de este mes o en el curso del próximo.

Al hablar de "casos", los informantes explicaron que se trata por lo general de un jefe de familia, de una persona de un grupo de personas, y, en algunos casos, de una sola persona. Estos hace difícil estimar cuántas personas están enviadas al refugio a un centenar de "casos".

El programa se basa en parte en una resolución aprobada por la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en que se instó a Argentina a cumplir con los derechos humanos y facilitar la salida de aquellos refugiados extranjeros que deseen abandonar el país.

Una reunión privada, libre, el Consejo para Asuntos Hemisféricos (COHA), dijo anteriormente que durante la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, la próxima semana, Estados Unidos apoyará una resolución según la cual se enviará un grupo investigador a Argentina en relación con la situación de los derechos humanos en ese país.

Los fuentes oficiales dijeron desconocer la resolución a que se refiere COHA y también aseguraron que hasta la fecha la única instrucción que tiene la delegación norteamericana es poder en claro que Estados Unidos está cumpliendo con las obligaciones que contrae al apoyar la mencionada resolución sobre la reubicación de refugiados extranjeros residentes en Argentina.

Febrero
1977

EE. UU. Recibirá a Refugiados Chilenos

WASHINGTON (UPI).— Estados Unidos espera abrir pronto sus puertas a más de un centenar de refugiados sudamericanos que actualmente residen en Argentina, como parte de un programa de reubicación auspiciado por las Naciones Unidas, según dijeron ayer fuentes oficiales.

Los informantes aseguraron que se trata en su mayoría de refugiados chilenos y algunos uruguayos con residencia en Argentina.

Explicaron que las autoridades norteamericanas están procesando en la actualidad un centenar de casos y que los refugiados podrían comenzar a llegar a Estados Unidos, a fines de este mes o en el curso del próximo.

Al hablar de "casos", los informantes explicaron que se trata por lo general de un jefe de familia, de una persona de un grupo de personas, y, en algunos casos, de una sola persona. Esto hace difícil estimar cuántas personas están envueltas al referirse a un centenar de "casos".

El programa se basa en parte en una resolución aprobada por la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en que se instó a Argentina a cumplir con los derechos humanos y facilitar la salida de aquellos refugiados extranjeros que deseen abandonar el país.

Una agrupación privada liberal, el Consejo para Asuntos Hemisféricos (COHA), dijo anteriormente que durante la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, la próxima semana, Estados Unidos apoyaría una resolución según la cual se enviaría un grupo investigador a Argentina en relación con la situación de los derechos humanos en ese país.

Las fuentes oficiales dijeron desconocer la resolución a que se refiere COHA y también aseguraron que hasta la fecha la única instrucción que tiene la delegación norteamericana es poner en claro que Estados Unidos está cumpliendo con las obligaciones que contrae al apoyar la mencionada resolución sobre la reubicación de refugiados residentes en Argentina.

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1977

pág. 14

3 Chilenos Viajaron A Londres

BUENOS AIRES (UPI).— Tres ciudadanos chilenos y cuatro uruguayos, además de un niño de corta edad, que se hallaban detenidos a disposición del Gobierno Militar, abandonaron el país, según informaron ayer el Comité Gubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) y el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Los chilenos fueron identificados como Manuel Sepúlveda Quezada, de 65 años, quien viajó a París; y Manuel González del Río, de 29, y su esposa, de 27, además de una hija del matrimonio, quienes se trasladaron a Londres.

Los uruguayos son Luis Ernesto Sabina, de 38 años; Mirta Fe, de 44; Mirta de los Santos, de 32, y Antonio Echeñique, de 32, quienes viajaron a Suecia.

Las mismas fuentes informaron que en los últimos días salieron otros grupos de expulsados, integrados por cinco chilenos que se dirigieron a Viena y 23 chilenos y uruguayos, de los cuales 13 fueron a Suecia y el resto a París.

Por lo tanto, se identificaron a los tres chilenos.



1000

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), MIERCOLES 9 DE FEBRERO DE 1977

pág. 14

Aplazan la Causa, Radio Balmaceda

SANTIAGO.— Fue suspendida para hoy, a las 10.30 horas, la vista de las causas del recurso de protección presentado a la Corte de Apelaciones por el Partido Demócrata Cristiano en receso, sobre la administración de sus bienes.

La primera parte de los alegatos la inició ayer, a las 11.15 horas, en la Primera Sala de la Corte, el abogado del Partido Demócrata Cristiano en receso, José Galeano, quien apeló al recurso de protección vigente en el artículo 2 del Acta Constitucional número 3 y que fue derogado el lunes 31 de enero por el decreto 1684 del Supremo Gobierno.

En su exposición, que se extendió hasta pasadas las 12.20 horas, Galeano fundamentó su petición, señalando "que el Gobierno jamás había tenido tanta colaboración, por lo tanto esta medida de cierre indefinido mientras dure el estado de zona en emergencia, coincide además la pena máxima contemplada por el Gobierno a medios de información es de clausura hasta seis días, de acuerdo con la letra n) de la Ley de Seguridad Interior del Estado".

La suspensión de la vista de la causa para hoy se debió a que el abogado defensor de Gobierno, Hugo Rosende, pidió a la Corte el mismo tiempo para exponer que el del contradictor.

La Corte de Apelaciones que actuó en la Primera Sala estuvo integrada por Carlos Letelier como presidente y los ministros Aldo Gustavino y Hernán Cereceda. No asistió Rubén Galecio por encontrarse con ciencia médica. (ORSE.)

Concepción (Chile), jueves 10 de febrero de 1977

pág. 1

Aclarado Desaparecimiento De Ocho Personas en Chile

SANTIAGO.— El ministro en visita Aldo Guastavino, designado para investigar el caso de ocho personas presuntamente desaparecidas, dio por agotadas las investigaciones cerrando el sumario respectivo en atención a que todas ellas registraban salida del territorio nacional por la avanzada Libertadores (ex-Caracoles).

Según se consigna en el expediente causa número 2-77 de la Corte de Apelaciones, el tribunal se constituyó el lunes pasado en el Departamento de Extranjería de la Dirección General de Investigaciones, con el fin de comprobar en los archivos de ese organismo las indicaciones señaladas en certificados de viaje de los presuntos desaparecidos, presentados en un informe por el ministro del Interior subrogante, Enrique Montero Marx.

En dichos documentos se registra la salida del territorio nacional de las siguientes personas:

Reynalda del Carmen Pereira Plaza, certificado de viaje N° 364, registra salida el 21 de diciembre de 1976. No se indica forma de viaje.

Edras Pinto Arroyo, certificado de viaje número 365, registra salida el 6 de enero del año en curso, en automóvil.

Horacio Zepeda Marincovic, certificado de viaje número 366, registra salida el 6 de enero. No se indica medio.

Luis Lazo Santander, certificado de viaje número 367, registra salida el 6 de enero del presente año. No se señala medio.

Lisandro Cruz Díaz, certificado de viaje N° 368, registra salida el 11 de enero pasado. No se indica la forma.

Lincoyán Berrios Cataldo, certificado de viaje N° 363, registra salida el 21 de diciembre del año pasado. Se deja constancia que salió a las 14 hrs. 11 min. a bordo, por el avión N° 1, a orden de A. V. 100228.

Armando Portilla Portilla, certificado de viaje número 364, registra salida el 11 de enero, posiblemente en auto.

Eduardo Araya Cabrea, certificado de viaje número 368, registra salida a pie el 22 de diciembre del año pasado.

Cada hoja está certificada por un timbre de la Dirección General de Investigaciones del Departamento de Extranjería y Control Internacional, bajo los cuales firman: Manuel Cornejo Oyarzún, subcomisario jefe; Sergio Romo Sepúlveda, subprefecto jefe subrogante; y Victorino Pantoja Morales, subdirector general subrogante.

Por otra parte, en el mismo expediente figura la presentación de un escrito a la Corte que, con fecha 4 de febrero, entregaron familiares de los presuntos desaparecidos, patrocinado por los abogados Andrés Aylwin Azócar; Luis Eguidio Contreras; y Fernando Guzmán Zañartu. (ORBE).

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1977

pág. 14



LEBU.— Comandante Gastón Elgueta, entregó la Prefectura de Arauco.

Nuevo Prefecto Asumió En Arauco

LEBU

En la Prefectura de Carabineros de Lebu se realizó ayer la ceremonia de transmisión de mando de la Prefectura Provincial de Arauco. Entregó el cargo el comandante Gastón Elgueta Bahamondea, quien asumirá en los próximos días la jefatura de la Prefectura de La Serena, y se hizo cargo de ella el coronel Oscar Cray, expresidente de Carabineros de Bío Bío.

En la ceremonia estuvieron presente el general Abel Galleguillos, jefe de la Cuarta Zona de Inspección, quien actuó como interventor.

El teniente coronel Gastón Elgueta, se desempeñó como gobernador de Arauco desde el 30 de julio de 1974 e impulsó diversas obras de progreso, como el gimnasio techado de Lebu, la Costanera, la Escuela y el Hotel de la Marina, el Campesino, en Lebu y otros.

Apelan Fallo en Caso De los Desaparecidos

SANTIAGO. — A las 13.10 horas de ayer, los abogados que presentaron un recurso de amparo a la Corte Suprema para que se investigue presuntas desapariciones de personas, interpusieron ante la secretaría de lo criminal de los Tribunales de Justicia, los recursos de reposición y apelación subsidiaria contra la decisión del ministro Aldo Guastavino de cerrar el sumario de investigación.

El recurso de reposición, presentado por los abogados Andrés Aylwin Azócar, Luis Egidio Contreras y Fernando Guzmán, debe ser decidido por el ministro Guastavino en un plazo de 24 horas.

El de apelación subsidiaria lo verá la Corte Suprema, quien no tiene plazos para emitir un fallo.

Los abogados se negaron a

dar a conocer el texto de los documentos, pero informaron que además habían aportado nuevos antecedentes sobre los presuntos desaparecidos.

El ministro Guastavino sólo investigó 8 casos de los 13 que presentaron los abogados, ya que la Corte Suprema decidió que sobre 5 de ellos no había suficientes motivos para una investigación.

Por otra parte, Guastavino informó que cerró la investigación, ya que le bastaba el informe del Departamento de Emigraciones chileno, que certificó que los 8 presuntos desaparecidos habían salido del país hacia Argentina. Dijo que no pidió antecedentes a través de Relaciones Exteriores al Departamento de Emigraciones de Argentina para constatar la llegada de éstos al territorio transandino. — (ORBE.)

Aplazado Fallo En Caso, Radio Balmaceda

● Auditores pagaron deudas de emisora.

SANTIAGO. En forma indefinida fue aplazada por la Corte de Apelaciones la entrega del fallo sobre la aplicabilidad del recurso de protección, interpuesto por el Partido Demócrata Cristiano en receso, en especial sobre sus bienes en la Radio Balmaceda.

El Presidente de la Corte, ministro Carlos Letelier, informó al respecto, ayer al mediodía, señalando que no tienen plazo fijado para entregar el fallo y que éste será dado en cualquier momento, "pero no creo que sea en el día de hoy (ayer)". (ORBE.)

PAGAN DEUDAS

SANTIAGO, Especial. Los ejecutivos y defensores de Radio Presidente Balmaceda lograron ayer la suspensión del remate de sus tres antenas de la planta de transmisión, subasta que había ordenado el Octavo Juzgado del Trabajo, atendiendo una demanda de la Caja de Empleados Particulares que cobraba la suma de 64 mil pesos por concepto de imposiciones impagas, deuda que fue cancelada ayer en la mañana.

El remate debía realizarse al mediodía. No obstante, el magistrado del Juzgado del Trabajo no se pudo llevar a cabo el embargo, ya que los maquinarios de la Broad-

casting, debido a que si bien se pagó la deuda propiamente tal, queda pendiente la liquidación de la misma, vale decir que se debe cancelar costos del juicio y reajustabilidad.

LOS AUDITORES

Aquí se ha dado un caso de suyo interesante, pues fueron los auditores de Radio Presidente Balmaceda quienes concurrieron con los recursos pertinentes para la cancelación de la deuda, según se informó oficialmente. Además, los avisadores en deuda, se apresuraron a pagar sus débitos.

Sin embargo, la emisora sigue en dificultades.

Otras dos querrelas también por deudas fueron presentadas en su contra en el Noveno y Décimo Juzgados del Trabajo. La primera corresponde a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas por no pago de imposiciones al personal de periodistas y asciende a 45 mil pesos y la segunda, nuevamente a la Caja de Empleados Particulares, por mayores deudas acumuladas y que asciende a 142 mil pesos.

Al respecto el gerente general de Radio Balmaceda informó que estas deudas se van cancelando en su totalidad para lo cual estamos reuniendo los recursos.

EL SUR- 11.02.1977, pág. 14

Asume Jefe de Estado Mayor De FF. AA.

SANTIAGO

En una ceremonia interna efectuada en la mañana de ayer, asumió el mando de la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, el general de Aviación Nicanor Díaz Estrada, quien recibió el cargo de manos del contralmirante Jorge Sabugo Silva.

El general Díaz Estrada se desempeñaba hasta hace poco como director general del personal de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), cargo que traspasó al general de brigada aérea Gerardo López Angulo.

Al acto, efectuado en el Estado Mayor de la Defensa Nacional, ubicado en el quinto piso del Ministerio de Defensa, asistieron oficiales y personal de esta alta repartición.

Durante la transmisión del mando ofició de interventor el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, general José Berdichevsky quien expresó entre otras cosas que "es necesario dejar constancia que el Estado Mayor es uno de los organismos más importantes de las Fuerzas Armadas. No tiene la brillantez de ser comandante de ala o de un crucero. Sin embargo todas estas unidades respiran, viven y cumplen objetivos, por el trabajo que aquí se hace, que es anónimo. Quiero también felicitar al contralmirante Sabugo por su desempeño personal, ecuánime y justo". (ORBE.)

Extraña Desaparición de Jóvenes Lotinos

EL SUR

15.02.1977

Desde hace seis días se hallan desaparecidos dos estudiantes lotinos, que el miércoles pasado en la mañana salieron de su casa en dirección a Playa Blanca para practicar atletismo por su cuenta y no volvieron más...

Los jóvenes fueron identificados como Ricardo Antonio Torres Aillón, 16 años, estudiante del segundo medio del Liceo de Lota, presidente de su curso y socio del Club Lota-Schwager, y René Juan Gallardo Pérez de Arce, de 17 años, estudiante del segundo medio del mismo establecimiento.

"Ambos —señalan sus padres— salían habitualmente a correr. Eran muy buenos alumnos y, se puede decir con toda franqueza, muy buenos hijos."

Aquiles Torres Alarcón, 45 años, casado, empleado de la ENACAR, y Juan René Gallardo Sáez, 46 años, casado, también trabajador de la misma empresa, son los padres de los dos desaparecidos y llegaron hasta el diario EL SUR para señalar sus penas y preocupación por la suerte de sus hijos.

EL DIA MIERCOLES

Dice Aquiles Torres: "Ese día yo estaba acostado durmiendo, después de llegar del trabajo, y no lo sentí salir, pero ya sabía que lo haría. Me había pedido permiso para ir a Playa Blanca a correr. De ahí no volvió más."

El joven Ricardo salió a las ocho en punto de su casa; menos de media hora después pasaba al hogar de su amigo René y ambos se dirigieron a Playa Blanca.

Habla Aquiles Alejandro Torres, 17 años, estudiante, hermano de Ricardo: "Ellos salían a correr por su cuenta. Eran muy aficionados a este deporte. Ese día yo también fui tras ellos más tarde. Quedamos en juntarnos a las 11.30 horas en la Torre Salvavidas. Esperé hasta las tres de la tarde. No llegaron..."

La carrera era de Lota a Coronel. Todo el mundo los veía y sabía lo que hacían. El único indicio de su trágico entrenamiento fue el hallazgo de dos bolsos con sus ropas cerca del sector ubicado a 150 metros del roquerío que divide playas Negra y Blanca en dirección a Lota.

Juan René Gallardo, un hombre moreno un poco bajo, señala: "No creo que se hayan ahogado. Es muy difícil que"

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Extraña De la 1ª

les suceda a dos jóvenes. Además allí había mucha gente e incluso salvavidas. En todo caso el rastreo ya comenzó y varios hombres-ranas están buscando en el litoral..."

Los portaequipos con ropas estaban al pie del poste que sostiene un letrero que dice: "Prohibido bañarse. Sector peligroso." Cerca de allí hay una fuente de soda. Todos sostienen que de haber sucedido algo se habrían oído los gritos.

LA DESCRIPCION

Desde el miércoles hay dos hogares en Lota donde la preocupación y la desesperanza aumentan junto con la certeza de que Ricardo y René no están muertos.

Interviene el hermano de Ricardo: "Hace seis días que están desaparecidos y la búsqueda ha sido bastante grande. Asimismo, hicimos denuncias en Carabineros, ratificación en el Juzgado y, por último, también en Investigaciones. Pero hasta ahora no ha habido ningún resultado."

Los dos desaparecidos son jóvenes, casi de la misma altura (1,70). Ricardo es de tez blanca, pelo regularmente largo, ojos verdes. Por su parte, René es moreno, delgado. Ambos andan solamente en traje de baño.

Finalmente habla Juan René Gallardo: "Es algo sumamente raro. Somos familias católicas y muy cristianas. Los dos niños eran buenos, sólo estudiaban y les gustaba el deporte. Eran muy amigos los dos. Eso de salir a Playa Blanca lo hacían siempre. No es la primera vez, pero nunca había pasado nada..."

VERSION POLICIAL

Carabineros e Investigaciones señalaron al respecto que la denuncia efectivamente está puesta en ambas unidades de Lota y que efectivos de los dos servicios están trabajando en el caso.

"Hasta la tarde de hoy (ayer) no se había logrado nada positivo. En la mañana se rumoreó que habrían aparecido en Playa Blanca dos cadáveres, pero el Servicio (Investigaciones) confirmó que es ineffectivo."

Asimismo, Carabineros señaló que se estaban buscando por presunta desgracia y pensando en un posible ahogamiento. "Aunque sólo se confirmará cuando los encontremos", señalaron las fuentes policiales.

EL SUR - 16. 02. 1977, pág. 14

Radio Balmaceda Recorre a Suprema

SANTIAGO

Un recurso de hecho a la Corte Suprema para que estudie la resolución de la Corte de Apelaciones que declaró inadmisibles el recurso presentado por Radio Balmaceda, interpondrá entre hoy y mañana el abogado de la radioemisora, José Galiano.

Señaló el abogado ayer al mediodía, luego de conocer la resolución de la Corte de Apelaciones, que no presentaría un recurso de queja ya que "sólo procede frente a resoluciones abusivas" y que él no opinaba sobre las determinaciones del tribunal y que sólo presentaría el recurso de hecho directamente a la Suprema.

La presentación tiene plazo hasta el viernes, para ser interpuesta en forma extraordinaria señaló que sería presentada el jueves en la mañana. La Corte Suprema, que no tiene plazos para emitir un fallo, puede acoger o no este recurso y en caso de ser así se iniciarían posteriormente los alegatos. (ORIN.)

EN LA CORTE DE APELACIONES

SANTIAGO

La Corte de Apelaciones no

acogió el recurso interpuesto por la Radio Balmaceda sobre el fallo de este tribunal que rechazó anteriormente un recurso de protección presentado por el Partido Demócrata Cristiano en receso para la administración de sus bienes, especialmente en el caso "Balmaceda", que fue cerrada mientras dure el estado de emergencia.

El fallo, emitido por la primera sala de la Corte de Apelaciones, dice que "no estando contemplado en la ley el recurso interpuesto, no ha lugar".

La Corte estuvo integrada acogió el recurso interpuesto adidente, y los ministros Rubén Galesio, (que se reintegró luego de una licencia médica), Aldo Guastavino y Hernán Cereceda.

Legalmente, a la Radio Balmaceda le quedan dos recursos a los cuales recurrir: el recurso de queja —que sería difícil de interponer, ya que no hubo fallo concreto sino que la petición no fue acogida— y el recurso de hecho, que se presenta directamente a la Corte Suprema y que tiene como plazo sólo hasta el viernes. (ORIN.)

Comisión de Derechos Humanos Rechazó Sugerencias Chilenas

WASHINGTON, (UPD).— La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) rechazó ayer todas las sugerencias hechas por Chile para hacer más eficaz, en opinión del Gobierno de ese país, las funciones de la entidad.

La CIDH presentó a la VI Asamblea Interamericana efectuada en Santiago en junio del año pasado un informe fuertemente acusatorio contra Chile por supuestas violaciones de los derechos humanos en ese país.

El Gobierno de Chile recusó el informe e hizo algunas observaciones que hicieron que la asamblea ordinaria a la CIDH reexaminar el informe y presentar uno nuevo a la VII Asamblea, que se efectuará en Grenada el próximo 14 de junio.

El nuevo informe confeccionado por la CIDH (el tercero

sobre la situación de las libertades individuales en Chile) es fuertemente acusatorio contra el Gobierno de Santiago.

Chile, a su vez, presentó un documento que recoge concretamente sus observaciones bajo el título de "Medios para promover el respeto de los derechos y facilitar la cooperación de los Estados miembros para este fin".

Las propuestas chilenas contenidas en ese documento y los rechazos hechos por la CIDH en su XXXIX período de sesiones que terminó el pasado día 31, son como sigue:

—Reglamentar la visita de la Comisión de sus delegados a países que son objeto de denuncias.

—Las normas establecidas en el Estatuto y en el Regla-

(Siga en Pág. 4, Col. 7.)

Comisión... (De la 1ª)

mento vigente de la Comisión son, en términos generales — dice la CIDH —, suficientes y adecuadas.

—Reglamentar la admisibilidad o no de los diversos medios de convicción y la forma de responder su valor probatorio.

—"Algunas sugerencias o recomendaciones contenidas en el memorando presentado por el Gobierno de Chile corresponden a normas o prácticas ya establecidas por la comisión — agrega la entidad —, pero otras tendrían por efecto, en la práctica, invalidar la CIDH y hacerla en la práctica ineficaz."

—Consignar el derecho de los Estados miembros para formular observaciones que sean incorporadas a los informes, de ser ellas planteadas con tiempo y forma.

La CIDH responde que "al se quiere perfeccionar el sistema de protección de los derechos humanos en los Estados miembros de la OEA, es preciso hacer, especialmente, un esfuerzo sostenido para obtener las ratificaciones y adhesiones necesarias para la entrada en vigencia de la convención americana sobre derechos humanos o pacto de San José de Costa Rica".

—Procurar el establecimiento de un sistema uniforme de elaboración de los informes, en que se contemple la adecuada participación del Estado afectado, la tramitación y destino definitivo de los mismos que debe tender a la protección efectiva y real de los derechos humanos.

"Si se quiere que la comisión cumpla cabalmente con sus funciones — replica la CIDH —, es preciso que ésta reciba la mayor colaboración de los Estados miembros, el apoyo necesario de los órganos políticos de la OEA y sea dotada de los recursos indispensables."

En su carta al entonces presidente del Consejo de la OEA, el embajador de Chile Manuel Trucco, explicó que el memorando era necesario para evitar "confusiones e interpretaciones contradictorias lo que ha significado restar a la comisión de la necesaria cooperación que los Estados deben prestarle."

Por su parte, el representante alterno de Chile en la OEA, Diego Valenzuela, solicitó la rectificación de una información errónea contenida en un comunicado en que se afirmaba que la CIDH había entregado su nuevo informe al Gobierno de Chile y éste lo estudiaba.

Valenzuela dijo claramente que su Gobierno no ha recibido el informe, más aún, el secretario de la CIDH, (DCC) anteaer a Caracas, para dar los toques finales al informe, juntamente con el presidente de la entidad, el venezolano Andrés Aguilár.

Viene Superiora Del Buen Pastor

Se encuentra en Chile la Superiora General de las Hermanas del Instituto Buen Pastor, Hermana María Bernadette Fox, religiosa australiana residente en Roma que en estos instantes se encuentra realizando una visita por varios países latinoamericanos.

La acompaña en esta gira la consejera general, Hermana María del Rosario di Silvestri, religiosa

argentina. La Superiora llegará a Concepción el día domingo 20 de febrero, en una visita oficial a la congregación de esta ciudad.

La Hermana María Bernadette, quien está radicada en la Curia General de la Congregación del Buen Pastor, en Roma, acaba de estar en Argentina y ya se encuentra en la capital. Sus próximas metas serán los países de Colombia, Venezuela y Ecuador. Antes recorrerá las casas que en el sur de Chile posee la Congregación del Buen Pastor.

Esta Congregación es conocida internacionalmente a través de sus 475 instituciones dedicadas a obras sociales, las cuales se encauzan de acuerdo a las necesidades de cada región o país. En Chile, cuenta con veinticuatro Institutos, en los que las religiosas realizan una abnegada y valiosa labor que beneficia principalmente a la juventud.

Es ésta la primera ocasión en que la Superiora, Hermana Bernadette Fox visita este país.



Superiora, hermana
María Bernadette
Fox, del Instituto
Buen Pastor.

Lebu Despidió al Comandante Elgueta

La ciudadanía de Lebu ofreció un acto de despedida y homenaje al gobernador provincial de Arauco, teniente coronel de Carabineros Gastón Elgueta Bahamondes. La ceremonia se efectuó ayer en el Palacio de los Deportes. En la oportunidad los asistentes expresaron su reconocimiento al comandante Elgueta por la labor cumplida en la provincia, antes de su traslado a La Serena.

La ceremonia se inició a las 10 horas, con el izamiento del Pabellón Patrio, a los acordes del Himno Nacional ejecutado por el Orfeón de la ENACAR. Luego habló el alcalde de Lebu, José Santiago Hidalgo, y se hizo entrega al comandante Elgueta de la medalla de oro que lo distingue como Ciudadano Benemérito, en retribución a su trabajo por más de dos años en la Gobernación. A continuación actuó el Conjunto Folklórico del Magisterio de esta localidad y se entregaron obsequios recordatorios, tanto al homenajeado como a su esposa, María Teresa Opitz de Elgueta. Finalmente habló el comandante Elgueta, para agradecer la colaboración prestada por la ciudadanía durante el desempeño de sus funciones.

VISITAS

Pasadas las 12 horas, las autoridades visitaron la Avenida Costanera, donde el Club de Huasos los esperó con un esquinazo, ofreciéndoles el tradicional cacho de chicha. En seguida, concurren a las obras de construcción de la Escuela Especial N° 104, destinada a niños limitados. A las 13 horas, se ofreció un cóctel de homenaje al comandante Elgueta, esposa y autoridades.

Consultado por EL SUR, el teniente coronel Gastón Elgueta, señaló:

"Agradezco la oportunidad que se me brinda para hacer presente a toda la comunidad mi profundo reco-



COMANDANTE de Carabineros, Gastón Elgueta Bahamondes.

nocimiento por la cooperación que se me prestó durante mi gestión. Se dice que hemos hecho mucho, pero justo es reconocerlo, nada habría sido posible si no hubiésemos contado con el apoyo de las autoridades superiores, con la capacidad de los jefes y oficiales, la eficiencia y patriotismo de los señores alcaldes y, sobre todo, de la comunidad entera que vibró con nosotros en una labor conjunta destinada a llevar progreso a la zona, contribuyendo de esta manera a lograr un futuro mejor para la Patria."

Radio Balmaceda Apeló a la Suprema

SANTIAGO (Especial).— Un recurso de hecho ante la Corte Suprema de Justicia presentó ayer la defensa de Radio Balmaceda, contra la resolución de la Corte de Apelaciones, que declaró improcedente la apelación interpuesta ante ese tribunal, a raíz del fallo adverso sobre el recurso de protección invocado por el abogado patrocinante de esa radioemisora, José Galliano.

Este recurso de hecho ingresó a la Corte Suprema poco antes del mediodía de ayer y en el escrito el abogado expresa en parte: "Es evidente que en estricto derecho, la Corte de Apelaciones no pudo declarar inadmisibles la apelación y al hacerlo negó injustamente el examen de segunda instancia a las peticiones de mi parte y configuró las condiciones previstas en el código de Procedimiento Civil para recurrir de hecho ante la Corte Suprema".

La Corte de Apelaciones, con fecha 15 de febrero, proveyó la apelación deducida en su contra en una resolución que decía:

"No estando contemplado en la ley el recurso interpuesto, no ha lugar", y en el escrito presentado ayer se dice que "el recurso de apelación es de aplicación general y procede en todo caso que no esté especialmente exceptuado".

El trámite a este recurso se hará efectivo presumiblemente el jueves próximo y en caso contrario quedará suspendido hasta el día 2 de marzo del año en curso.

LIBERTAD DE

DETENIDO

SANTIAGO, (Especial).— Con fecha 17 del presente la Corte Suprema de Justicia acordó aplazar hasta marzo la resolución sobre "el incumplimiento de lo ordenado por la Quinta Sala de esta Corte" en el sentido de ordenar la libertad inmediata del ciudadano penquista Carlos Humberto Contreras Malufo.

En sentencia dictada el 31 de enero pasado la

citada sala acogió el recurso de amparo interpuesto en favor de Contreras Malufo por su padre, el abogado Luis E. Contreras Aburto y declaró en el considerando N° 5 "que el señor Ministro del Interior con el fin de restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección al amparado Carlos Humberto Contreras Malufo deberá disponer su inmediata libertad".

"Como hasta la fecha la citada autoridad no ha dado cumplimiento a lo dictado por la Corte ésta trasladó el conocimiento de este hecho a la Corte Suprema para los fines que procedan".

A juicio de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones los antecedentes acumulados en los autos "permiten inferir fundadamente que el día tres de noviembre último funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional procedieron a detener al amparado Carlos Humberto Contreras Malufo".

El resumen de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago recurso de amparo rol 1.000-76, señala 1) que nadie puede ser arrestado o detenido sino por orden de funcionario público expresamente facultado por la ley; 2) que los antecedentes de esta causa y de los juicios 103.372 del Quinto Juzgado del Crimen y 2.641-76 del Segundo Juzgado Militar permiten inferir fundadamente que el día 3 de noviembre último funcionarios de la DINA procedieron a detener a Carlos Humberto Contreras Malufo; 3) que esta detención negada por la DINA, no ha llevado a

autoridad alguna, situación arriba citada, importa un claro y manifiesto ataque a la libertad personal, libertad que esta Corte debe tutelar; 4) que el D. Ley 1.684 de fecha de hoy ha revitalizado el recurso de amparo; 5) que nadie puede invocar precepto constitucional o legal alguno para vulnerar derechos que el artículo 19 de la Constitución N° 2 reconoce

Detenido
desaparecido

Informe Especial

Die Presse

CHILE



3. *Factor 3: Leadership* - most of these items relate with the "structured" use of language (e.g.,

Der Aufschwung hat schon begonnen



Nach Südamerika und weiter in die Südräume über die rittsichere Osterlinsen



**ENFOQUE ALEMAN DE
LA REALIDAD CHILENA**
Reportaje de 8 Páginas en el "Die Welt"

● Un suplemento de ocho páginas sobre Chile publicado en su edición del 28 de enero del presente año, el diario "Die Welt", uno de los periódicos de mayor circulación en la República Federal Alemana. El suplemento tuvo también amplia difusión en Austria, a través del diario "Die Presse", periódico que habitualmente adjunta a sus ediciones los suplementos especiales de "Die Welt".

● Negociaciones acompañan al sector pre-
parado por petrolistas y colaboradores chilenos y
alemanes, entre ellos, economistas, ingenieros civil-
tas y electricistas, centrando los temas en los siguientes
temas: Chile y sus relaciones comerciales con la Repú-
blica Federal Alemana y Austria; la política económica
del país; el aumento de las exportaciones; la infra-
estructura; las reservas minerales de cobre, carbón,
y salitre, y asuntos culturales.

En enfoque de los artistas —contrariamente a lo que usualmente se piensa de la prensa euro-

pea—espositivo. Desafortunadamente el momento histórico desgraciado por las autoridades de Odebrecht para impulsar programas de desarrollo, estabilizar la economía, controlar la inflación, combatir la criminalidad, atraer a los inversionistas extranjeros, aumentar las exportaciones y elevar el nivel de vida de la población.

Colaboraron en esta edición Domingo Arceles O. Presidente de la Sociedad de Fomento Rural; Robert Barriento —Judez, presidente de Adesa de Nícaragua; SGOs en Santiago; Helga Priese, asesor de la Cámara Chileno — Alemana de Comercio en Santiago; Pavel J. Primic, asesor —trata fines del '85— chileno en la CEEPA; Arnoldo C. Harberner, ingeniero comercial docente en la Universidad de Chileco; Hugo Ormaza de Zeballos, economista de remesas internacionales, docente en la Universidad de Chileco; Alfonso Melarques de la Plaza, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; José Pizarra Jorquera, profesor en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad de Basilea; la periodista chilena Carmen Puentes; el economista Emilio Santelices Vergara; el profesor Alejandro Sotolongo, ingeniero metalúrgico, presidente de la ALAMI y profesor en universidades de Chile, Venezuela y Ecuador; y unidos entre otras grandes personalidades chilenas alemanas, austrias y norteamericanas.

● Haeger, por ejemplo, observan en la oceanografía de la posguerra del suplemento, un rolido y ruido despectivo económico después de una crisis que afecta a la limitación y la pesantía. Caele que en 1977 el promedio mensual de la inflación no superará un cinco por ciento, que la apertura de nuevas fuentes de trabajo reducirán considerablemente la pesantía, y que habrá un crecimiento de la producción nacional. Anticipa, también, mayores posibilidades para Caele en el mercado internacional.

27 yr. Klaus Diekmeyer, **Homero del Ministerio de Economía de la República Federal Alemana**, hace un extenso análisis de las relaciones comerciales entre un extenso grupo de países, según su exposición, aparece Alemania como segundo país importador de mercancías chilenas después de Estados Unidos, Alemania con un 8,3 por ciento y Brasil Unidos con un 3,9 por ciento. En 1976, Chile aumentó sus exportaciones hacia Alemania, reduciendo, en cambio, la proporción de mercancías ale-

Sehr gefragt: Das technische Know-how

Stärkere Preise und ein
karmatisches Wachstum[illegible]

Self-reported child abuse and Delinquency

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATIONS
1009 5th Ave. New York, N.Y. 10028
Tel. 212-875-5500

manas, desequilibró que se debe a los costos de internación en Chile y a los elevados precios de exportación del producto alemán. Estima que esto deberá normalizarse en el transcurso de este y los próximos años, por la baja de la inflación y la cesantía, el aumento de las exportaciones y la reducción de importaciones, la liberación de capitales extranjeros y la constitución de inversiones en Chile. Señala también, como de capital verdaderamente mundial, el fenómeno de la integración económica para la economía chilena, el alto del país para ampliar su línea de exportación de la manera prima al producto elaborado para lo cual cuenta ya con una extensa red de industrias y se están iniciando nuevos complejos industriales nuevos.

En el Gran Vicerre, industrial austriaco fundador desde hace cuarenta años en Chile, hace un extenso estudio etnológico del chileno refiriéndose a las diversas razas que configuran al hombre chileno.

entre otros, perennales verticales o en roseta. En los fascículos mueren sólo los retoños de la base de Pascua, y a las reservas arqueológicas y poblaciones turísticas de la zona se les presta atención. Otras variedades de arborescencia.

El informe, elaborado por economistas de la Universidad de la Soledad Ferrodinista Axel Springer, analiza causas y repercusiones de las expropiaciones del gobierno anterior, tanto en la agricultura, como en la minería, la industria y el comercio profundizando en su cometido en el reciente intervencionismo que está política generó en el país.

● Gerard Kornat, periodista alemán, centra su be-
ma en las exportaciones tradicionales chilenas y en
la nueva línea de artículos no tradicionales de expor-
tación que ha iniciado Chile en el último tiempo.

El 2000, Fintec, el primer banco privado de Chile, anunció que tendría disponible las operaciones para el año 1990. Algunos analistas creen que esta medida, ojala saliera a la luz, podría ser una gran oportunidad para la industria financiera y las inversiones extranjeras. También se desahoga a la labor social y a la creación de los hogares Alturas de Nido SCS traslada, según el esquema del promotor austriaco Hermann Gmüder, con ayuda internacional.

■ Asimismo, el autor, quien fuera Director del Instituto Tecnológico Oceanográfico de la "U" de Concepción, se ocupó sobre la minería. Habla sobre las centrales termoeléctricas que ofrecen numerosas posibilidades de explotación del carbón, y se refiere a la política minera en general, tanto del cobre como del hierro, del salitre, la plata y el oro, entre otros. Se remonta desde la historia de la minería en Chile, hasta las perspectivas futuras que abren los nuevos planes de explotación contemplados para este rubro.

En el segundo documental sobre Chile —aparecido con grandes ilustraciones sobre los tópicos abordados— en el importante medio informativo alemán no faltan los temas sobre la industria pesquera y los inagotables recursos del mar; sobre la red de bancos termales; sobre los modernos planes de fomento turístico; sobre la mujer y sus múltiples actividades; invitando, acerca su participación en las Fuerzas Armadas; sobre la vida y obra de los dos Premios Nobel en Literatura que ostenta el país, Gabriela Mistral y Pablo Neruda; y otros escritores, nacionales, sobre la política agraria, entre otros asuntos que dan una pauta muy general de lo que es Chile en este momento.

Indignada Reacción de Frei Frente a una "Despreciable Mentira"

SANTIAGO.—

Una carta pública desmintiendo una información aparecida en un diario norteamericano que le acusaba de haber recibido dinero de la Central de Inteligencia Americana, CIA; entregó ayer el ex presidente chileno Eduardo Frei Montalva.

El texto íntegro de la comunicación es el siguiente:

—“Estando ausente de Santiago me he impuesto de una información aparecida en el diario ‘The New York Times’, en la que se dice que yo habría recibido dinero de la CIA.

—“No puedo ocultar mi indignación ante el vejamen que para mí significa tener siquiera que referirme a una mentira tan despreciable. Pero junto con hacerlo debo manifestar mi rechazo y mi desmentido más absoluto, porque no puedo guardar silencio ante esta infamia.

—“Quiero agregar más. La utilización de esta noticia es parte de una campaña muy bien organizada, cuyo objetivo es desprestigiar a mi gobierno, al Partido Demócrata Cristiano y a mi personalmente.

—“Ejemplo de ello, entre otros, es que se ha pretendido enlodarnos usando en contra nuestra declaraciones del embajador de Estados Unidos en Chile, señor Edward Korry.

—“A este respecto, sólo

puedo decir que con fecha 15 de diciembre de 1975, recibí del señor Edward Korry una carta, que como él dice, es la primera que me dirigió desde que abandonó Chile, la cual termina con un juicio sobre mi gobierno que copio textualmente:

—“Como un americano, y orgulloso de haber representado a Estados Unidos ante el gobierno más decente, más progresista, más humanista y menos corrompido que cualquier otro que he conocido aquí, le presento mis más humildes y profundas disculpas”.

—“Estas disculpas se refieren a algunas publicaciones con referencia a la Comisión Investigadora del Senado norteamericano.

—“Podría entrar en muchos otros aspectos, pero mi objetivo en esta ocasión es uno: desmentir categóricamente y definitivamente la información a que he hecho referencia.

—“Quiero terminar sólo con esta reflexión: ... a lo el receso político, sin medios propios de expresión, porque han sido todos ellos clausurados, debemos sufrir malévolos y continuados ataques cuyo objetivo es, como lo repito, destruir a la Democracia Cristiana, desfigurar la historia del gobierno que dirige y desprestigiarlo como persona.

—“Tengo conocimiento pleno de que este objetivo ha sido discutido, planeado y definido.

—“Quienes disponen de todos los medios, pueden con valentía ejemplar continuar haciéndolo, pero ojalá estos publicistas no olviden que nadie ha clavado la rueda de la fortuna y que algún día, los actos de los que así abusan, serán juzgados por el pueblo de Chile.

—“Firmado: Eduardo Frei Montalva”,
(ORBE).—

Negativo Informe

Contra Chile

● Comisión de Derechos Humanos de la ONU acusa a nuestro país de haber institucionalizado el Estado de Emergencia.

GINEBRA. (UPI).— La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas recibió ayer un informe oficial en el que se afirma que el Gobierno de Chile ha institucionalizado el Estado de Emergencia en el país y que la tortura continúa siendo una práctica común.

El informe, de 82 páginas, fue presentado en los últimos doce meses por un Comité Especial de cinco miembros que preside el paquistaní Gulam Ali Allana.

El documento describió el Estado de Emergencia como "el orden normal en la sociedad chilena".

"Existe una atmósfera de temor entre la población", aseguró.

Aunque el número de personas torturadas parece haber disminuido, indica el informe, "los métodos de torturas se han tornado más sutiles".

La tortura de las personas detenidas continúa siendo una práctica de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), la Policía de Seguridad, la que continúa ejerciendo facultades limitadas", añadió el documento.

Los centros de tortura se han trasladado de los "cuarteles oficiales de detención" a lugares "extraoficiales", lo que hace más difícil para los familiares y abogados enterarse de "la suerte corrida por las víctimas", señaló el informe.

El estudio del Comité demostró que el número de desaparecidos ha aumentado considerablemente y las personas consideradas en esta categoría frecuentemente aparecen muertas bajo circunstancias sospechosas.

Al mismo tiempo, las investigaciones del Gobierno de la gente considerada desaparecida y de las personas encontradas sin vida bajo circunstancias sospechosas son incompletas o inadecuadas, según el informe.

El documento concluyó que aunque ha habido "ciertos cambios" desde el año anterior, incluyendo la liberación en noviembre pasado de 302 prisioneros, el Comité Especial no considera que haya habido "progreso significativo" en el restablecimiento de los derechos humanos en Chile.

Carter se Refiere a los Derechos Humanos y a los Supuestos Pagos de la CIA

WASHINGTON. (UPI).

El presidente Jimmy Carter reiteró ayer su apoyo a la causa de los derechos humanos y admitió que recientes revelaciones sobre actividades del CIA, como las vinculadas con supuestos pagos secretos a líderes extranjeros son un problema muy serio que dañan nuestras relaciones con otros países.

También puntualizó que algunos de esos informes publicados son completamente erróneos, pero que otros de cierto grado de precisión, aunque decimos específicamente, estaban errados. Carter, quien hizo la declaración en una conferencia de prensa, no se refirió, empero, a una carta que envió en la víspera al presidente Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, uno de los líderes monopolizados en recientes crónicas sobre actividades del Servicio Central de Inteligencia (CIA).

Carter manifestó a su vez que Venezuela que lo considera "uno de los más independientes y más mudables líderes del mundo" y que detona los problemas causados por las revelaciones, relacionadas con sus supuestas relaciones pasadas con el CIA.

Las declaraciones están contenidas en una carta enviada por Carter a Pérez y que fue entregada al mandatario venezolano anoche por el embajador estadounidense, Vernon P. Valk, en Caracas, con el propósito de disipar la versión errada por el caso en las relaciones entre los dos países.

Carter dijo en la conferencia de prensa.

(Siga en Pág. 4, Col. 1.)



Reina de la Uva

GUARILHUE.— Ester Puelleson Risopatron, de 19 años, fue elegida Reina de la Fiesta de la Uva, de esta localidad. Ester representaba a la Junta de Vecinos. Vive en Guarilhue y está en el Liceo Pícaro de Minas de Concepción. Será coronada en la velada que se efectuará mañana viernes, a las 22 horas. El sábado en la noche habrá baile de gala en las Escuelas 14-15, al igual que el domingo, finalizando los festejos.

EL SUR, Concepción, jueves 24 de mayo de 1977.

Carter se... (De la 1)

renda de prensa, la segunda que ofrece desde que asumió la presidencia, que en algunos casos estamos hablando de medidas correctivas, al referirse aparentemente a las revelaciones periodísticas sobre supuestos pagos. Pero de inmediato agregó que "no haré comentarios sobre cada caso individual relacionado con actividades de inteligencia".

"Esto es un problema muy serio", dijo Carter, quien prometió actuar en futuros casos sobre los cuales tenga conocimiento. "Esto puede ser muy dañino para nuestras relaciones con otros países extranjeros", agregó.

Carter se mantuvo firme en su posición de no hacer comentario alguno —ya sea para confirmar o dementar— sobre asuntos relacionados con actividades secretas de inteligencia. "Entonces, dejémoslos de ser secretos", dijo.

Pero prometió limitar el número de funcionarios que tengan acceso a documentos altamente secretos.

y a tratar de que las actividades de inteligencia "se realicen en forma apropiada y legal", y de acuerdo con la actividad de la mayoría del pueblo estadounidense".

En cuanto a los derechos humanos, Carter reiteró su compromiso permanente con la causa de los derechos humanos alrededor del mundo, mencionado especialmente a países como Cuba, Uruguay, Corea del Sur y otros en América Latina (con especial énfasis en Chile), entre aquellos donde se violaron esos derechos. "Tenemos la responsabilidad y el deber legal de expresar nuestro desacuerdo con las violaciones de los derechos humanos donde ellas ocurren", dijo Carter. "Estamos Unidos —agregó— de asumir una mayor responsabilidad de liderazgo en este campo."

Luego dijo: "No quiero asumir todo el crédito, pero sí sé que el pueblo estadounidense ha hecho una mayor preocupación para con los derechos humanos."

EL SUR-1.º 03. 1977, pág. 14

Fallo en el Caso de los

pre-
le-
e la
e co
una
fa-
de-
1.º
es-
des
lro
na.
ego
la
de
alo
so-
m-
los
o-
e-
D-
A
18.
10

Morzo

1977

insurre, regulador en el
Departamento de Asesoría
Técnica por interceder a
la ley de cambios inter-
nacionales.
Educo Nabocodococor A-
balay Gonzalez, 25 años,
nombre político "Chico";
"Camilo" y "Martín", es-
tudios básicos.
Ulises Fernando Gallar-
do Acervido, nombre polí-
tico "David" y "Lolo", 23
años, licenciado de entre-
presas enreda.
Luis Enrique Quiroga
Molina, nombre político
"Quico", 25 años, estudios
secundarios.
Eugenio Gierren Bira-
ma Castillo, nombre polí-
tico "Chino" y "Tijero", 19
años, segundo año de me-
dicina.
Rosauro Rafael Vialonga
Díaz, nombre político "Lao"

hecho ocurrido el 28 de
enero del presente año.
Asalto al servicio de
Copeca, de calle Santa Ma-
lena con Avenida Marce-
na, ocurrido el 7 de fe-
brero pasado.
Asalto al supermercado
Pivetero, de calle Viena
Marceña 9990, del co-
mune el 19 de febrero.
Asalto a la distribuido-
ra de la Cerveza de San Pa-
blo, hecho ocurrido el
19 de febrero.

Se procedió al allan-
amiento del domicilio, den-
do se detuvo a Fernando
Jaime Zapirón Espinoza,
quien declaró al resto de
sus compañeros.
Tras la detención de es-
ta banda, se estableció que
se encontraban operando
desde el 11 de septem-
bre de 1973, siendo su
centro de operaciones la
población "El Barro" de
la zona de Cusco, en
donde tenían de algunos

estudiando de una manera
También se encontró
entre las pertenencias de
la banda, un croquis y un
mapa con la ubicación del
24 puntos estratégicos
construibles, los cuales se-
rían instalados dentro de
los próximos meses. En
ellos figuraban direcciones
de lecherías y fruterías,
supermercados, distribui-
dores de autos, estableci-
mientos de bebidas y (OR-
DEN).

EL SUR- 1º.03.1977, pág. 14

Fallo en el Caso de los Desaparecidos

SANTIAGO.— En las primeras horas de hoy martes será conocido el fallo de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones en torno a una apelación presentada por familias de ocho presuntos desaparecidos, quienes piden la reapertura del proceso.

La investigación sobre estas supuestas desapariciones estuvo a cargo del ministro Aldo Guastavino Magaña, quien cerró el sumario luego de conocer un informe de la Dirección de Extranjería de Investigaciones, que señaló que estas personas abandonaron el país rumbo a Mendoza.

Ante tal resolución, los familiares de estas personas apelaron, siendo representados por el abogado Andrés Aylwin, quien tuvo a su cargo, en el curso de la investigación, el caso de los desaparecidos. (OYE)



Reabren Sumario Sobre Supuestos Desaparecidos

SANTIAGO.

Por unanimidad, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones resolvió reabrir el sumario que investiga el presunto desaparecimiento de 8 personas, ante una solicitud presentada por familiares.

El dictamen del Tribunal agrega además diversas diligencias por realizarse, entregando también variadas consideraciones jurídicas al respecto.

El fallo de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones señala que el sumario que investiga el presunto desaparecimiento de ocho personas se reabre por oficio, en la medida que tanto el Ministerio del Interior como los recurrentes no son partes en el proceso.

Al respecto se señala que "en mérito de lo expuesto y conforme, también, con lo que previenen los artículos 43 del Código de Procedimiento

Penal y 84 del enjuiciamiento civil, corrigiendo de oficio el procedimiento, se decide que no son partes por ahora en esta causa ni los recurrentes ni el Ministerio del Interior, en cuya virtud se declaran inadmisibles el recurso de reposición interpuesto y el recurso de apelación deducido subsidiariamente.

Posteriormente, la resolución agrega que "se procede de oficio en lo relativo al cierre del sumario, en este proceso".

En seguida, el fallo indica que, de acuerdo al Código de Procedimiento Penal, destinado a reglamentar la comprobación del delito "se señalan algunos medios con este fin, conducentes a obtener por el Tribunal 'convicción' determinada y precisa, lo que obviamente no puede lograrse sino mediante la práctica de un mínimo de diligencias esenciales y pertinentes".

Se agrega, por último, que "en esta causa hay necesidad de completar la investigación practicada, por lo que se hace procedente la reapertura del sumario. En mérito de lo expuesto, se deja sin efecto la resolución del siete de febrero último y se repone la causa al estado de sumario, con el fin de que se practiquen las diligencias que, en pliego separado y en sobre cerrado se acompaña, y las demás que el curso de la investigación aconsejen."

Finalmente, el fallo expresa que la investigación estará nuevamente a cargo del ministro instructor del proceso, Aldo Guastavino Magaña.

Integraron la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones los ministros José Cánovas Robles, María Onill Gómez y, en calidad de abogado integrante, Alberto Novoa Frias. (OJUNE).

Retiro de Chile de Comisión de la ONU

EN UNA DECLARACION emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, oficializando una determinación del propio Presidente de la República, se resuelve el inmediato retiro de los delegados observadores chilenos ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, actualmente reunida en Ginebra.

La decisión representa una digna respuesta a la actitud parcial y a la falta de objetividad de los integrantes de la citada Comisión, al aprobar nuevamente un voto condenatorio contra Chile, sin demostrar fundamentos efectivos y basándose en informaciones incompletas y poco veraces, aparte de no considerar tampoco hechos realmente positivos, como la determinación voluntaria de liberación de la totalidad de detenidos políticos con sólo una excepción en razón de una proposición de canje con Cuba.

Pero la resolución en sí tiene, además, particular importancia por la ratificación, a través de esta declaración de la Cancillería, del hecho de que el Gobierno no seguirá admitiendo comisiones investigadoras de presuntas violaciones de los derechos humanos, mientras no se adopte un trato igualitario para todos los países.

Al respecto, el documento re-

cuerda la buena fe con que procedió el Gobierno de Chile al presentar en la última Asamblea General de la ONU un proyecto de resolución tendiente a institucionalizar el examen de la situación de los derechos humanos en el mundo, con el fin de evitar la discriminación en esta materia. Todo ello, en razón de creer que un número mayoritario de naciones estaba realmente preocupado de investigar el respeto por la observancia de los derechos humanos sin fines políticos.

No obstante, la desestimación por la Asamblea del proyecto chileno dejó de manifiesto una vez más que no hay propósitos serios al respecto y que se trata de apoyar políticas interesadas que el marxismo y otros grupos manejan desembozada e inescrupulosamente, con la anuencia de las potencias mundiales que se denominan democráticas. En el fondo, en el juego peligroso de la política internacional, manejada por los Estados más poderosos, se transa en este caso, sin importar para nada la mantención y la defensa de la verdad, porque no es Chile, ni su Gobierno ni su pueblo lo que interesa. Lo que importa, en definitiva, es no deteriorar a ningún precio las mal soldadas relaciones entre tales potencias. Y en ese juego, en que a lo largo de la his-

toria y principalmente de este siglo, muchos países pequeños han sido usados como víctimas propiciatorias, le ha tocado ahora el turno a Chile.

En cualquier ciudadano del mundo, sea cual sea su raza o nacionalidad, que observe fría e imparcialmente estas actitudes y estas situaciones que ocurren en el escenario de la política internacional, tiene que producir estupor el que se adopten criterios absolutamente distintos y discriminatorios. Así, por ejemplo, que se condene a Chile sin escucharlo y sin apelación, mientras no se alza ni siquiera débilmente la voz para censurar a Unión Soviética y a los países sometidos a su imperialismo implacable, cuando sus cárceles y campos de destierro están siempre llenos de disidentes que reciben un trato inhumano.

De ahí que merece el más pleno respaldo esta resolución del Gobierno de retirar sus delegados observadores ante esta Comisión de las Naciones Unidas, que sólo resguarda los Derechos Humanos en la forma política que conviene a las grandes potencias; como igualmente a la decisión de no permitir nuevas comisiones investigadoras en el país, mientras continúe tan burda discriminación como la actual.

EL SUR- 04.03.1977



NAPOLIS, (Italia).— El exiliado secretario general del Partido Comunista de Chile, Luis Corvalán (izquierda), abraza al alcalde comunista de Nápoles Amurizio Valenzi, al llegar aquí invitado por el edil. Corvalán se encuentra realizando una visita de diez días a Italia. (Radiofoto UPI.)

ESTA VEZ EN ROMA

Corvalán se Lanza Contra Chile

ROMA (UPI)

El líder comunista chileno Luis Corvalán dijo ayer que el régimen militar de su país mantiene actualmente a 3.500 presos políticos y que otras 2.500 personas han desaparecido.

En rueda de prensa, Corvalán declaró que los problemas más inmediatos de Chile eran "las trágicas desapariciones y la perspectiva política, es decir, la formación de un amplio frente antifascista, entre elementos de la Unidad Popular, la Democracia Cristiana y otras fuerzas, que traerá la caída de la Junta Militar y la institución de un Gobierno democrático y pluralista".

Corvalán fue arrestado después del pronunciamiento militar de 1973 que derrocó al Gobierno del presidente marxista Salvador Allende. El año pasado fue dejado en libertad en canje por el disidente soviético Vladimir Bukovsky.

Consultado sobre la situación de los partidos comunistas en general, Corvalán contestó: "No tengo una misión mundial, sino

(Siga en la Pág. 16, Col. 6)

Corvalán se... (De la 1ª Página)

una misión más modesta: trabajar por mi país y luchar por la libertad de Chile".

En una entrevista periodística publicada el lunes, Corvalán instó al presidente Jimmy Carter, quien durante su campaña electoral tuvo palabras severas sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile, para que suprima toda ayuda financiera y militar al régimen castrense chileno.

Al preguntársele sobre los disidentes en la Unión Soviética y la situación de los Derechos Humanos, Corvalán respondió: "No creo que sea posible comparar esos problemas entre la realidad en los países socialistas y en los capitalistas... Los Derechos Humanos también incluyen el derecho al trabajo, a la seguridad social, al estudio y por lo tanto a la vida, los que están asegurados en los países socialistas, pero no en los capitalistas".

El líder chileno dijo que los disidentes en la Unión Soviética eran escasos en número y los arrestados han sido detenidos "conforme a la ley, les guste o no, les guste".

ROMA (DPA)

En crítica actitud ante el llamado "eurocomunismo", el jefe del Partido Comunista chileno, Luis Corvalán, declaró ayer en Roma que "no se puede regionalizar el comunismo" en países de la misma región y con problemas y soluciones similares.

Si se quiere vincular la idea del "eurocomunismo" con las de autonomía y libertad, ello significa que cada Partido Comunista es autónomo e independiente, lo que le ocurre al PC de Chile, añadió.

Luego dijo que el "compromiso histórico" de Enrico Berlinguer (jefe del PC italiano, a quien calificó de "camarada de alto nivel") es también adecuado para Chile. (El compromiso histórico prevé la coalición comunista no sólo con otros partidos de izquierda, sino también con la Democracia Cristiana).

Desearíamos —terminó— que los demócrata-cristianos chilenos se unieran con los partidos de izquierda en su lucha contra Pinochet.

Gobierno Entregó Declaración Sobre Presuntos Desaparecidos

SANTIAGO (Especial)

Una lista conteniendo los nombres de 501 desaparecidos entre el 11 de septiembre de 1973 a la fecha, fue entregada a mediodía de ayer a la Corte Suprema de Justicia por un grupo muy numeroso de familiares patrocinados por el Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

Como el presidente de la Corte Suprema, José María Bynaguirre, no se hallaba presente en los tribunales, el rol fue recibido por el secretario, quien informó a los familiares y a los abogados que el presidente los recibirá en el transcurso de la próxima semana.

DECLARACION

En torno a este hecho, la Dirección de Informaciones de Gobierno dio a conocer anoche la siguiente declaración:

"Con motivo de ciertas noticias provenientes de agencias informativas extranjeras con sede en el país y difundidas hacia el exterior en el día de hoy (ayer), y que dan cuenta que más de un centenar de mujeres se reunieron en los pasillos de los Tribunales de Justicia con el objeto de que el señor Presidente de la Corte Suprema se dirija a S. E. el Presidente de la República con el fin de que la primera autoridad de la nación dé una respuesta concreta sobre la presunta desaparición de aproximadamente 500 personas en el período comprendido desde 1973 hasta la fecha, y de lo cual se culpa al Gobierno y a los servicios de Seguridad del Estado,

La Dirección de Informaciones de Gobierno declara:

1.— La noticia de que se trata y los hechos de que da cuenta, constituyen una muestra más de la canchalesca campaña iniciada por el marxismo contra Chile desde el 11 de septiembre de 1973, y que ha encontrado eco en personas e instituciones que —consciente o inconscientemente— no advierten o no quieren advertir que son utilizados para debilitar el Gobierno por haber puesto freno a la labor desquiciadora del marxismo dentro del país.

2.— La utilización que el marxismo hace de personas e instituciones, algunas guiadas por elevados propósitos de protección de dignidad humana, otras que no entienden la gravedad de la agresión marxista, y quienes sólo anhelan el retorno a un pasado político partidario que su propio fracaso superó, demuestran con claridad que todavía el país no está preparado para volver a la normalidad jurídica y política a que algunos aspiran. Por el contrario, revela que la emergencia por la que atraviesa el país se encuentra plenamente justificada por la gravedad de los hechos que la determinan y por la alteración del orden público producida.

3.— La ciudadanía no puede dejar de apreciar la sugerente coincidencia que existe entre las acusaciones que con caracteres especulativos se formulan ante los Tribunales de Justicia y las investigaciones que una comisión ad hoc realiza en Ginebra sobre los derechos humanos en Chile. El país conoció en el pasado iguales falacias contra los servicios de seguridad del Estado, con motivo de la muerte del general de Ejército, don Carlos Prats González; en el atentado contra el señor Bernardo Leighton y señora; y en la muerte del señor Orlando Letelier. Todas ellas curiosamente coetáneas al inicio de reuniones internacionales en las que se ventilaba la situación de los derechos humanos en Chile.

4.— Lo anterior pone de manifiesto que los que hoy denuncian presuntos desaparecimientos no persiguen la protección de la dignidad humana con fines morales o altruistas, tampoco el perfeccionamiento de la institucionalidad vigente, sino que, con propósitos inconfesables, el apoyo a la campaña foránea, impulsada por el marxismo, que pretende la intervención de gobiernos extranjeros en los asuntos internos del país con efectos de bloqueo económico y de aislamiento internacional de Chile.

5.— El Supremo Gobierno, en cumplimiento de su deber de preservar los intereses permanentes de la patria y de evitar que se vuelva al caos moral y material a que la sumió el marxismo, declara enfáticamente que no titubeará en aplicar de manera inflexible todas las medidas que sean necesarias para defender a la nación de los graves peligros que la acechan, por cualquiera que los ataquen.



Una nueva célula de delinuentes extremistas fue descubierta por efectivos de la policía de la capital, logrando aclararse de este modo once asaltos a supermercados, serceneríos y hasta residencias particulares. La banda, según informó el Director General de Investigaciones, tenía planificado perpetrar otros veintidós asaltos.

Aclarados Últimos Robos en Santiago

Atrapada Banda De Miristas

SANTIAGO.-

El esclarecimiento de 12 delitos de asalto y la detención de siete individuos miembros de la célula militar del movimiento "pro-biadores revolucionarios" (MVR); efectuó personal de Investigaciones de la Cuarta Comandancia Judicial.

En dicha operación se recuperaron 230 mil pesos y se incautaron armas de fuego de diferentes marcas y un completo equipo de espías como películas, binoculares y prendas utilizadas en la comisión de los delitos.

La información fue proporcionada en conferencia de prensa por el director de Investigaciones de Chile, general Ernesto Izaga, quien señaló además que, durante los meses de enero y febrero, y los primeros días de marzo, la institución efectuó 1.300 detenciones de investigación a lo largo del país durante las cuales se pusieron 628 personas a disposición de los tribunales.

Como resultado de estas pesquisas, la policía civil recuperó más de 20 millones de pesos, a razón de 300 mil pesos diarios, y 450 mil dólares; incautando el vehículo y 28 armas de distinto calibre.

En cuanto a los integrantes de la banda de asaltantes, estos fueron identificados como:

Mario Víctor Leiva Castro, 37 años, estudios medios, nombre político "Pedro", con viajes a Costa Rica y Panamá.

Fernando Jaime Espinoza Espinoza, nombre político "El Gato" o "El Migué", 37 años, estudios medios, registrado en el Departamento de Asesoría Técnica por infracción a la ley de cambios internacionales.

Rilao Nabucocear Aballay González, 29 años, nombre político "Chico", "Camilo" y "Martín", estudios básicos.

Ulises Fernando Gallardo Acevedo, nombre político "David" y "Lolo", 23 años, licenciado de enseñanza media.

Luís Enrique Quibodrán Muñoz, nombre político "Quico", 25 años, estudios secundarios.

Eugenio Chirren Rosma Castillo, nombre político "Chino" y "Tigre", 19 años, segundo año de medicina.

Rodrigo Rafael Valenzuela Díaz, nombre político "Leo".

y "Joachim", 28 años, estudios básicos.

Raúl Eduardo Jiménez Romero, nombre político "Pepe", 25 años, estudios secundarios.

Además de los nombres de los sujetos a disposición de la Fiscalía Militar, otros cinco personas, por los delitos de encubridores de robo de armas.

La banda de delinuentes políticos es autora de los siguientes asaltos, cometidos en la capital durante 1976 y los primeros meses del presente año:

Asalto a Guillermo Aravena González y homicidio de Desiderio Hernández García, hecho ocurrido el 15 de marzo de 1976 en la agencia de Póla y Lobería de Trinitario (Siga en VII, Pág. Col. 1)

Atrapada...

Así, desde donde robaron la suma de 1.560 pesos Asalto al supermercado Monterrey, ubicado en Monterrey 2599, hecho cometido el 28 de julio de 1976.

Asalto al supermercado Almacén de Cardenal Caro 1771, comuna de Canela-

Asalto al supermercado Aza, ubicado en Bilbao 2593, dentro cometido el 21 de diciembre de 1976.

Asalto al supermercado Trilcopec, de Jerónimo de Alderete 1093, ocurrido el 17 de enero del presente año.

Robo con intimidación al sercenerio Eto, ubicado en Recoleta 1208, ocurrido el 23 de enero del presente año.

Asalto al hotel Lakemba, de Gran Avenida 5353, hecho ocurrido el 30 de enero del presente año.

Asalto al sercenerio Corpac, de calle Santa Helena con Viña, Maestros, ocurrido el 7 de febrero pasado.

Asalto al supermercado Triveco, de calle Viña Maestros 1020, dentro cometido el 19 de febrero.

Asalto a la distillería de San Pedro, de San Pedro 19 de febrero.

(Viene de la 1ª Pág.)

Asimismo, la banda es autora de un asalto frustrado cometido en el domicilio ubicado en calle Manuel Montt 2443.

UTILIZACION DE TAXIS DELATO A LOS DELINCUENTES

Ante la ola de asaltos que estaban ocurriendo en la capital y valga decir que hecho que los individuos se desplazaban en taxis robados hasta el lugar elegido para el asalto, y que estos casi siempre eran abordados en el sector jurisdiccional de la Cuarta Comandancia Judicial, efectivos de Investigaciones realizaron una investigación que, hasta una fecha ubicada en calle Lira 1553, parecían sujetos desconocidos para el vecindario.

Se procedió al allanamiento del domicilio, donde se detuvo a Fernando Jaime Espinoza Espinoza, quien declaró al resto de sus compañeros.

Tras la detención de esta banda se estableció que se encontraban operando desde antes del 11 de septiembre de 1973, siendo en el centro de operaciones la población "El Barro" de la zona de Quilicura, donde se hacían instrucciones de algunas

dirigentes miristas que posteriormente abandonaron el país, provocando un receso del grupo, el que fue reorganizado a mediados de 1976.

En poder de los detenidos se encontró una serie de espías, como grabadoras, calculadoras, máquinas de escribir, relojes, como asimismo, películas, binoculares, pastillas, lentes, gorros, pasamontañas y elementos destinados al disfraz de los delinuentes en el momento de cometer los delitos.

Asimismo se incautaron armas, literatura marxista, croquis y una lista de futuros asaltos que la banda pensaba cometer en sectores de la capital, Valparaíso y Viña del Mar, para lo cual ya estaban educando dichas zonas.

También se encontró, entre las pertenencias de la banda, un croquis y un mapa con la ubicación del 24 barrios establecidos en comarcas, los cuales se iban allanados antes de los próximos meses. En ellos figuraban direcciones de lecherías y fritolerías, supermercados, distribuidoras de autos, establecimientos de cervecas y cervecerías, entre otros. (OR-BE).

EL SUR - 09.03.1977

Exposición de EE. UU. Contra Chile

GINEBRA, (UPI).— Estados Unidos expresó ayer públicamente su "profundo pesar" por la intervención norteamericana en el derrocamiento en 1973 del gobierno del presidente Socialista de Chile, Salvador Allende.

Brady Tyson, jefe de la delegación estadounidense ante la trigésimotercera sesión de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida actualmente en Ginebra, expresó "profundo pesar" al discutirse el caso del país sudamericano.

"Nuestra delegación sería poco franca y seríamos

mentados ante nosotros mismos y nuestra ciudadanía si no expresamos el más profundo de los pesares por el papel de algunos funcionarios de gobierno, agencias y grupos privados en la subversión del gobierno democráticamente elegido y que fue derrocado por el golpe del 11 de septiembre de 1973", declaró Tyson.

"Reconocemos en toda su extensión, sin embargo, que la expresión de hondo pesar no puede contribuir en

(Siga en la Ult. Pág. Col. 7)

Exposición.. (De la 1ª)

forma significativa a aliviar los sufrimientos y el terror que el pueblo de Chile ha tenido como experiencia en los últimos dos años", agregó Tyson.

Tyson presentó sus excusas en público durante un debate sobre un documento que condena al actual Gobierno chileno por "constantes y flagrantes violaciones a los derechos humanos", incluso por la "institucionalizada práctica de la tortura".

"La guerra de Vietnam y el escándalo de Watergate nos dejaron más determinados, más humildes y tal vez en cierto sentido más poderosos", señaló Tyson ante la comisión.

Los países comunistas han atacado repetidamente a Estados Unidos por su atribuida actuación en el derrocamiento de Allende, el líder socialista que perdió la vida durante el golpe.

La resolución de condena al régimen chileno fue sometida por ocho países: Austria, Cuba, Chipre, Suecia, Rwanda, el Reino Unido, Estados Unidos y Yugoslavia.

Tyson calificó el documento como "justo, prudente y cauteloso".

La resolución, que tal vez se someta a aprobación hoy, apela a que el gobierno castrense de Chile "ponga fin a la inadmisible práctica de los arrestos secretos y a la subsecuente desaparición de personas cuya detención es negada sistemáticamente y nunca admitida".

El documento denuncia también "el trato inhumano y degradante, la desaparición de personas por razones políticas, así como los arrestos arbitrarios".

CARTER NO FUE INFORMADO

WASHINGTON, (UPI).— El presidente Jimmy Carter "no fue consultado por anticipado" sobre las declaraciones sobre Chile hechas por Brady Tyson, afirmó ayer tarde el portavoz de la Casa Blanca, Lody Powell.

"El Presidente no estaba al tanto de esa información y no fue consultado previamente", subrayó Powell. Negó decir cuál fue la reacción de Carter, pero subrayó que desconocía que Tyson fuera a hacer esas declaraciones.

Tyson, jefe de la delegación de Estados Unidos en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, expresó ayer su "profundo pesar" por la presunta intervención estadounidense en el derrocamiento en 1973 del presidente Salvador Allende.

Funcionarios del Departamento de Estado mostraron sorpresa ante las declaraciones de Tyson y señalaron que hasta donde ellos sabían, fueron hechas sin autorización.

Agregaron que estudiaban el texto de lo dicho por Tyson con suma atención y que quizás después darían a conocer el punto de vista del Departamento.

En tanto, la Embajada de Chile pidió al Departamento de Estado el texto oficial de las declaraciones de Tyson, para dar a conocer su reacción.

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), SABADO 12 DE MARZO DE 1977

EN TODO EL PAIS

Prorrogado Estado de Sitio

SANTIAGO, (Especial).

La declaratoria de estado de sitio en todo el territorio nacional a partir del nueve del presente mes por un plazo de seis meses, fue establecida por el Ministerio del Interior.

Mediante el decreto ley 1.688 de dicha Secretaría de Estado publicado en el "Diario Oficial" de ayer se determina el estado de sitio en grado de seguridad interior en consideración a "que a la fecha aún subsisten las condiciones que motivaron la declaración de estado de sitio en grado seguridad interior por decreto ley N° 1.350 de 1976."

El Decreto Ley consta de artículo único y está suscrito por los cuatro integrantes de la Junta de Gobierno, encabezados por el Presidente de la República, general Augusto Pinochet y por el ministro del Interior, general Raúl Henavides.

● Nuevas modificaciones a las actas constitucionales números 3 y 4 entraron en vigencia ayer al ser publicado el Decreto Ley 1.689 del Ministerio del Interior en el "Diario Oficial".

Las disposiciones se orientan especialmente al establecimiento de plazos para expropiaciones, sean éstas decretadas o acordadas con posterioridad a la vigencia del acta y ante de entrar en vigor la ley orgánica de expropiaciones.

Entre los considerandos del Decreto Ley se indica que la modificación se adoptó debido a la imposibilidad de llevar a cabo los estudios que se encomendaron a las comisiones

constituyentes y redactoras del Código de Seguridad Nacional en los plazos establecidos previamente, aunque se encuentren avanzados los estudios respectivos. Por tal motivo se consideró imprescindible ampliar los plazos originales de 180 días que se habían otorgado a esas condiciones.

● La declaratoria en estado de emergencia para diversas regiones, provincias y comunas por un lapso de seis meses fue establecida por el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Decreto 285 de fecha diez de marzo del presente año, designando a los respectivos oficiales de las Fuerzas Armadas en cada una de las regiones, provincias y comunas correspondientes.

Se determina en la disposición legal que ocupará el cargo de Jefe de Zona en Estado de Emergencia para la VIII Región, la provincia de Colchagua y la VII Región, el general de brigada Sixto Rigoberto Rubio Ramírez.

Quien tendrá a su cargo el referido territorio con excepción de las comunas de Talcahuano y Tomé donde cumplirá tales funciones el contralmirante Cristian Stóraker Pozo.

Se indica en el N° 2 del referido decreto que "todas las Fuerzas de Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros de Chile e Investigaciones que se encuentren o lleguen a territorio jurisdiccional de estas zonas de emergencia se pondrán bajo la autoridad del jefe respectivo."

Enérgico Rechazo...

mes Carter, el Gobierno de Chile rechaza de la manera más enérgica, las expresiones vertidas por este funcionario, por considerarlas infundadas, irresponsables y constituir una abierta intervención en los asuntos internos del país". (ORBE).—

TYSON SE JUSTIFICA

GINEBRA (Por Ariette Baudet). (UPI).— Brady Tyson, delegado estadounidense ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dijo que el martes presentó en público por la intervención de Estados Unidos en el golpe de septiembre de 1973 que derrocó al Gobierno de Chile, Salvador Allende.

problema. Fue una declaración perniciosa para la aprobación del Departamento de Instrucciones", declaró Tyson.

fueron desautorizadas ayer por Carter, quien las calificó de "in-

tal calificó la actuación de

gobiernos de Brasil, Argentina no respetar los derechos, que querría que juzgar o com-

CA

cuatro años
udios lati-
Washington
con el
vidas,
de-

EL SUR

10.03.1977

no con desautorizar al jefe de la
norteamericana ante la Comisión
Humanos de la ONU, le mandó a
Washington para que explique su ac-

Enérgico Rechazo...

(Viene de la 1ª Página)

mes Carter, el Gobierno de Chile rechaza de la manera más enérgica, las expresiones vertidas por este funcionario, por considerarlas infundadas, irresponsables y constituir una abierta intervención en los asuntos internos del país". (OUBE).—

TYSON SE JUSTIFICA

● GINEBRA (Por Arlette Baudet). (UPI).— Brady Tyson, delegado estadounidense ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dijo ayer que no previó las consecuencias que podrían tener las excusas que el marino presentó en público por la atribuida intervención de Estados Unidos en el golpe militar de septiembre de 1973 que derrocó al Gobierno del presidente de Chile, Salvador Allende.

"No preví el problema. Fue una declaración personal. No conseguí la aprobación (del Departamento de Estado) debido a la presión del tiempo... Lamento haber excedido mis instrucciones", declaró Tyson.

Sus declaraciones fueron desautorizadas ayer por el presidente Jimmy Carter, quien las calificó de "inapropiadas".

Un embajador occidental calificó la actuación de Tyson, como "delez diplomático".

Tyson también acusó a los gobiernos de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay de no respetar los derechos humanos y explicó, posteriormente, que quería "plantear algunas cuestiones" más que juzgar o condenar. Sus palabras fueron rechazadas por los representantes de esos países.

EXPERTO EN LATINOAMERICA

● Tyson es un exmisionero metodista, con cuatro años de labor en Brasil y exprofesor de estudios latinoamericanos en la American University de Washington. Durante la década de 1960 trabajó junto con el embajador norteamericano ante las Naciones Unidas, Andrew Young, en los movimientos a favor de los derechos civiles en Estados Unidos.

Tyson ha estado activo por largo tiempo en la cuestión de los derechos humanos en Latinoamérica y recientemente Young lo escogió para la misión estadounidense ante las Naciones Unidas como experto en asuntos latinoamericanos.

"Pienso que mi declaración personal está en consonancia con la política exterior del Gobierno (del presidente Jimmy) Carter, tal como yo la entiendo."

"Puede que haya puesto al Gobierno de Estados Unidos en una difícil posición... Habría modificado mis observaciones si hubiera previsto semejante reacción", admitió.

VUELVE A LA CARGA

● Tyson había expresado "el más profundo pesar" por la parte atribuida al Gobierno estadounidense en el derrocamiento de Allende durante el debate que se realizó sobre los derechos humanos en Chile.

"Nuestra delegación sería poco franca y seríamos empujados ante nosotros mismos y nuestra ciudadanía si no expresáramos el más profundo de los pesares por el papel de algunos funcionarios de Gobierno, agencias y grupos privados en la subversión del Gobierno democráticamente elegido y que fue derrocado por el golpe del 11 de septiembre de 1973", declaró Tyson.

Según Tyson, el delegado jefe ante la comisión, Allard K. Lowenstein, no tuvo tiempo de aprobar la declaración. Lowenstein, que estaba presente cuando Tyson hizo uso de la palabra, regresó de un viaje a Londres que estaba programado con mucha anticipa-

ción y que no tiene relación alguna con los sucesos recientes.

ACUERDO CONTRA CHILE

● GINEBRA (UPI).— La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobó ayer una resolución condenando la "flagrante y constante" violación de los derechos humanos en Chile.

El resultado de la votación fue de 26 sufragios a favor, uno en contra y cinco abstenciones.

Estados Unidos, que auspició la declaración, junto con Cuba, Yugoslavia, Australia, Chipre, Italia, Rwanda, Suiza y Gran Bretaña, votó a favor de la resolución, en tanto que Uruguay dio el único voto en contra.

Se abstuvieron: Panamá, Perú, Ecuador, Costa Rica y Jordania.

La resolución fue aprobada un día después que el delegado norteamericano Brady Tyson expresara públicamente su pesar por el supuesto papel de Estados Unidos en el derrocamiento del régimen del presidente marxista Salvador Allende en Chile, en 1973. Tyson fue desautorizado por el Departamento de Estado, que dijo que su declaración no representaba la posición de Washington en el asunto. El propio presidente James Carter dijo ayer que esa manifestación había sido "inapropiada". El diplomático admitió ayer que se había excedido en sus atribuciones al hacer esa declaración.

Es la primera vez que Estados Unidos participa en la redacción de una resolución sobre Chile, en la Comisión.

La resolución, aprobada por el cuerpo de 32 miembros en su reunión anual, expresa "profunda indignación" por las "constantes y flagrantes" violaciones a los derechos humanos en Chile.

También menciona en particular "la práctica institucionalizada de la tortura, tratamientos inhumanos y degradantes, y arrestos arbitrarios".

Al mismo tiempo, exhorta al Gobierno de Chile a "poner fin a la práctica inadmisible de arrestos secretos y subsecuentes desapariciones de personas cuya detención es negada sistemáticamente o nunca admitida".

LLAMADO A WASHINGTON

● WASHINGTON (UPI).— Brady Tyson, el diplomático norteamericano que fue desautorizado por la Casa Blanca y el Departamento de Estado por sus declaraciones sobre Chile en Ginebra, volvió ayer a Washington, donde será instruido en la manera en que debe conducirse en reuniones internacionales.

El vocero del Departamento de Estado, Frederick Z. Brown, sin conceder que Tyson recibirá una reprimenda, dijo que el diplomático "fue llamado para asegurarnos que entiende las reglas del juego".

Tyson, subdelegado jefe de la representación estadounidense en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, ofreció anteayer sus excusas en público por el papel que pudo haber cabido a Estados Unidos en el derrocamiento del presidente Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973.

Carter, en su conferencia de prensa de ayer, calificó las palabras de Tyson como "inapropiadas" y agregó que no había sido consultado de antemano al respecto.

El Presidente reiteró que la Comisión Benetton, presidida por el senador Frank Church, había concluido que no había pruebas de que Estados Unidos hubiera estado directamente relacionado con el golpe militar chileno.

Brown dijo que funcionarios del Departamento de Estado se entrevistarán con Tyson "para considerar con él las declaraciones que hizo y revisar los procedimientos para hacer declaraciones políticas formales en las organizaciones internacionales".

Brown agregó que ésta había sido la primera misión en el exterior, de Tyson.

**Derechos Humanos:
Aprobado Voto Contra Chile**

Enérgico Rechazo a Expresiones De Funcionario Norteamericano

- Carter desautorizó a Tyson y lo llamó a Washington para que aprenda a conducirse como diplomático. Este se disculpó, pero volvió a la carga contra Chile.

SANTIAGO.—

En forma enérgica y categórica el Gobierno de Chile rechazó las expresiones vertidas por Brady Tyson, subje de la delegación de los Estados Unidos de América ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

En un comunicado de prensa oficial de la Cancillería, el gobierno calificó de irresponsables y como una "abierto intervención en los asuntos internos del país"; las expresiones que Tyson hizo ante la trigésimotercera sesión de la Comisión de Derechos Humanos, reunida actualmente en Ginebra.

Brady Tyson dijo que "deploraba la participación de funcionarios y agencias gubernamentales en el derrocamiento del régimen anterior chileno en 1973". Tal declaración fue desautorizada por el gobierno del presidente Carter.

El siguiente es el texto de la declaración oficial de la Cancillería:

"En el día de ayer (martes), el señor Brady Tyson, subje de la delegación de los Estados Unidos de América ante la trigésimotercera sesión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida actualmente en Ginebra, emitió juicios que pretenden desvirtuar la autenticidad de la actitud del pueblo chileno y de sus Fuerzas Armadas y Carabineros, que organizaron el pronunciamiento militar, como asimismo, empleó términos injuriosos sobre la situación actualmente imperante en Chile."

"Si bien es cierto que según informaciones de público conocimiento, el señor Tyson ha sido desautorizado por el presidente de los Estados Unidos, señor Ja-



Carter. Junto con desautorizar al subje de la delegación norteamericana ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, le mandó a llamar a Washington para que explique su actitud.

Desautorizan a Delegado de USA

- Pidió disculpas públicamente en la OIT, reunida en Ginebra, por supuesta intervención de organismos oficiales en derrocamiento de Salvador Allende.

GINEBRA (UPI). Por John A. Callcott.— El bisoño diplomático norteamericano Brady Tyson podría o no haber cometido el error político del año, depende de quién lo considere.

Tyson, de 38 años de edad, es el segundo jefe de la delegación de Estados Unidos a la trigésimotercera sesión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, posición en la que fue designado por recomendación de su amigo Andrew Young, el nuevo y disoutido embajador norteamericano ante la organización mundial.

Poco antes de las cinco de la tarde del martes, Tyson detonó una ruidosa bomba diplomática en la apacible sesión, al pedir disculpas públicamente por la supuesta intervención de organismos oficiales de Estados Unidos y grupos privados en el derrocamiento del gobierno del presidente marxista chileno Salvador Allende en 1973.

También mencionó violaciones a los derechos humanos en otras cuatro naciones latinoamericanas —Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay—, siendo alzada y prontamente rechazada por los delegados de todas esas naciones sudamericanas.

La misión diplomática de Estados Unidos en Ginebra se pasó la noche enviando y recibiendo mensajes con Washington sobre las razones de Tyson para hacer la manifestación.

El Departamento de Estado finalmente desautorizó categóricamente a Tyson, diciendo que éste había hablado a título personal y que sus expresiones no representaban la posición del Gobierno. El propio Tyson explicó después que había hablado en forma personal.

Pero él es un delegado de un gobierno a una reunión oficial a la que no tendría acceso como ciudadano particular que quisiera hacer una declaración.

"Yo no acepto eso", protestó un delegado brasileño. "El señor Tyson tiene que haber recibido declaraciones de Young, (el Secretario de Estado) Cyrus Vance o aun del propio presidente Jimmy Carter."

Diplomáticos de otras naciones occidentales asumieron una actitud más calmada.

"Un accidente de parcours", comentó el embajador canadiense Yvon Beaulne. Esa intraducible expresión francesa equivale más o menos a decir que Tyson cometió "un papelón diplomático".

Al principio se creyó que el veterano diplomático soviético Valerian Zorin aprovecharía la oportunidad para saltar contra Estados Unidos, pero Zorin no hizo mención alguna al asunto en su exposición.

"Es una cuestión interna de Estados Unidos y, como no hubo texto preparado, creímos en la explicación de que el señor Tyson hablaba en forma personal" comentó un diplomático soviético.

En medios allegados a la delegación norteamericana se informó que Tyson regresará a Estados Unidos un día antes de lo que tenía programado, pero no se dijo si había sido llamado por su gobierno.

SE DISCULPA

GINEBRA (UPI).— Brady Tyson, delegado estadounidense ante la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, dijo ayer que habló a título personal cuando se disculpó públicamente por supuesta ingerencia de su país en los asuntos internos de Chile durante el gobierno del presidente Salvador Allende.

"Fue una declaración personal", dijo Tyson.

"No presenté el discurso para la aprobación (del Departamento de Estado) debido a la presión del tiempo. Siendo haber excedido mis instrucciones", añadió.

Estados Unidos, junto con Cuba, Austria, Suecia, Italia, Chipre, Ruanda, Gran Bretaña y Yugoslavia es auspiciador de la resolución contra Chile.

Tyson, cuya declaración ante la Comisión de Derechos Humanos fue desautorizada de inmediato por Washington, dijo que "simplemente quería" referirse a las supuestas violaciones de los derechos humanos del gobierno chileno.

"Puede que haya puesto al gobierno de Estados Unidos en dificultades. Pero no lo esperaba", señaló Tyson.

Tyson fue designado como integrante de la delegación de Estados Unidos por el embajador de ese país ante las Naciones Unidas, Andrew Young.

Al hacer esa declaración, Tyson hablaba en lugar de Allard K. Lowenstein, un abogado neoyorquino que encabeza la delegación estadounidense a la actual 33ra. sesión de la Comisión de Derechos Humanos.

Tyson colaboró con Young sobre varios asuntos de derechos civiles en Estados Unidos antes de convertirse en diplomático.

Reacciones Frente al Mensaje de Cuaresma

SANTIAGO (Especial)

Tres dirigentes sindicales calificaron de "muy bueno y oportuno" el mensaje del cardenal Raúl Silva Henríquez, con motivo de la Cuaresma, en tanto que un empresario agrícola se preguntó "¿Es esto político?", y un ejecutivo de una conocida financiera se excusó de dar una opinión.

El Cardenal se refirió a la "proliferación de la usura" y "como pastor de la Iglesia de Santiago, siento dolor por esta muchedumbre de gente de nuestra patria, de hermanos nuestros despojados de su dignidad humana, sin paz, sin voz, sin defensa, solos en su aflicción".

EL SUR consultó ayer la opinión de Bernardino Castillo, presidente de la Confederación de Trabajadores del cobre; de Guillermo Medina, miembro del Consejo de Estado; de Tucapel Jiménez, presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, y de Domín-

go Durán, dirigente de los empresarios agrícolas.

Se excusaron de entregar una opinión el ejecutivo de FINANSA, Eduardo Simián, y el presidente de la Asociación Postal Telefónica, Hernol Flores.

LA USURA

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, Usura-Calpe, usura es: "Interés excesivo en un préstamo", "Ganancia, fruto, utilidad o aumento que saca a una cosa, especialmente cuando son excesivos".

En nuestro país casi todos los sectores hablan de que el costo del crédito es alto. Así lo han señalado y reconocido las propias autoridades económicas de Gobierno, el presidente de la Asociación de Banqueros, el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril y los agricultores, quienes, según la SNA, Sociedad Nacional de Agricultura, debieron pagar hasta un 60 por ciento de interés real anual en 1976.

Como explicación de por qué el crédito es caro, se dice que la oferta (resultante del ahorro interno) es escasa frente a la demanda.

Pero, oficialmente, nadie ha calificado esta situación de usura.

El cardenal Silva Henríquez aborda el tema y plantea que existe en este momento en Chile un "resurgimiento y proliferación de la usura, práctica que la Iglesia ha reprobado y condenado sistemáticamente por que cambian las circunstancias de hecho y los regímenes económicos".

BERNARDO CASTILLO

Con la versión periodística del mensaje del Cardenal en la mano, dijo: "Qué bueno, qué bueno el mensaje. Estoy ciento por ciento de acuerdo con él. La usura corrompe, corrompe el alma del individuo. Qué bueno... Mire, qué bonito esto que dice el Cardenal Gee el párrafo: 'La usura es un signo de desequilibrio de la moral social. Destruye la economía de un pueblo; lo lleva a la miseria en beneficio de unos pocos inescrupulosos; acaba con el espíritu de empresa; desalienta la honestidad y el trabajo productivo, hace inútiles y vanos todos los sacrificios que los hombres de trabajo de un pueblo están dispuestos a hacer para lograr su pleno desarrollo económico y social.'"

"La usura no existe en las empresas estatales. Esa es una realidad de Perogrullo. Esto lo digo porque en los últimos días algunos han pretendido que las empresas estatales pasen a manos privadas."

"Creo que todos los chilenos y especialmente los hombres que dirigen la economía, los empresarios, que se dicen cristianos, deben leerlo. Es el pensamiento de Paulo VI, a través del Cardenal."

"Deben comprender que el dinero es un medio, no un fin."

"¿Si existe usura en el país? Es cuestión de salir a la calle y ver los precios. El afán de lucro ha pasado lo honesto de las utilidades. Yo diría más: la usura está entrando en todas partes, nos está corrompiendo el corazón... La usura acompañada del engaño, del engaño en el peso, en la calidad."

"Este mensaje del Cardenal debe ser leído en todas las iglesias, difundido por todos los medios de comunicación para que lo conozcan todos los chilenos."

"Voy a mandar una carta de felicitación al Cardenal."

El miembro del Consejo de Estado, Guillermo Medina tras leer la versión periodística del mensaje del Cardenal, dijo que "hacia ayes los términos de Bernardino Castillo".

TUCAPEL JIMENEZ

El Presidente de la ANEP, dijo:

"El Cardenal ha dicho una gran verdad, esto significa que en nuestro país, el que tiene plata ha ganado más plata y el pobre sigue siendo pobre."

"Hemos visto con alarma que las autoridades económicas de Gobierno no han elevado el poder adquisitivo de los trabajadores, digo clase media para abajo. Sólo ha

habido reajustes compensatorios del alza del costo de la vida, pero desgraciadamente las alzas de precios contrarrestan cualquier oxígeno que se dé por esta vía. Hemos insistido hasta el cansancio que en el lenguaje sindical se entiende por despegue económico cuando hay mayor poder adquisitivo de los trabajadores, cuando hay más trabajo, menos cesantía."

"La usura no levanta ningún país. Se cambia plata por plata y nadie tiene incentivo en abrir nuevas fuentes de trabajo si colocado su dinero a interés gana más."

DOMINGO DURAN

El dirigente de los empresarios agrícolas dijo:

"Todos los hombres de bien condenamos la usura a todos, no sólo los cristianos, somos solidarios con los que viven en la extrema pobreza, pero el Cardenal debe ser más claro, decir para quién van los versos. Coincido en condenar la usura, pero cuando él habla de hermanos, nosotros despojados de su dignidad humana, sin paz, sin voz, sin defensa, solo en su aflicción", me pregunto, ¿qué es esto? ¿Es político?"

"No es mi ánimo enjuiciar públicamente al Cardenal. Él siempre habla la reconciliación de los chilenos, de la concordia, pero él empieza la discusión..."

"Si Ud. me pregunta si estamos de acuerdo con el costo del crédito le digo no. El costo del crédito en Chile es caro porque después de la borrachera, de la fiesta, hay que pagar los platos rotos. Y eso es lo que estamos haciendo. Unos quieren ir rápido, otros más lento. Yo digo ni mucho ni poco."

EL

el viernes 11 de
incluido)

94 AÑOS AL SERVICIO

pinete

CONJETURAS

o, muchas son las versiones de
periodistas sobre la nueva co
suya principal finalidad ser
na de acción trazado por
l, general Augusto Pinoch
ad a los planes gubern
hubo nombres precisos
Estado que se integr
ntes generalmente
producirán en dos
no significará ce

EL SUR

11.03.1977



Nuevo Gabinete: Sigue Incógnita

SANTIAGO (Especial)

La incógnita sobre la nueva composición del Gabinete Ministerial se mantuvo hasta avanzadas horas de la tarde de ayer, debido a que no fue entregada versión oficial alguna respecto a los cambios estructurales que se producirán.

Pese a los requerimientos periodísticos, no hubo respuesta alguna sobre el anuncio que hará el Presidente de la República indicando las variaciones que tendrá su equipo de ministros y asesores directos. Tampoco se indicó fecha u hora en que será entregado.

CONJETURAS

sin embargo, muchas son las versiones que circulan entre los periodistas sobre la nueva composición del Gabinete, cuya principal finalidad será el fortalecer el programa de acción trazado por el Presidente de la República, general Augusto Pinochet, para darle mayor agilidad a los planes gubernamentales.

Aunque no hubo nombres precisos sobre probables secretarios de Estado que se integrarán al Gabinete, se indicó en fuentes generalmente bien informadas que los cambios se producirán en dos o tres ministerios, lo que en caso alguno significará cambios en la línea eco-

nómica, ya que ésta permanecerá inalterable e incluso se acentuará.

La reestructuración, empero, implica una modificación sustancial al procedimiento utilizado para poner en marcha los planes y programas cuya agilidad se requiere con mayor énfasis. De allí que también se haya proyectado efectuar cambios en los mandos medios necesarios para ensamblar la nueva celeridad que se busca en programas especialmente sociales que se pondrán en marcha.

¿DAMA?

Finalmente, también en el mismo plano de las po-

stibilidades, circuló entre las probables designaciones con insistencia la incorporación de una dama al equipo ministerial, aunque sin especificarse la cartera que pasaría a ocupar dicha persona. Se estima como probable la consideración de Lucía Gevert para ocupar una cartera, aunque no se especificó cuál, en tanto que también fue considerado entre los nombres el de la actual embajadora ante la OEA, María Eugenia Oyarzún.

Por otra parte, se conocieron versiones en torno a probables cambios en la parte de comunicaciones sociales que dispone el Gobierno, con el fin de entregarle un papel más decisivo.

Gobierno Aplicará Máxima Energía Para Mantener Paz Interna

- SANTIAGO.— El Gobierno no vacilará en aplicar con la máxima energía y cuantas veces sea necesario, el legítimo principio de autoridad, para mantener y asegurar las condiciones de paz, tranquilidad, orden en que se desenvuelven las actividades de todos los chilenos.

Ante lo señalado en un comunicado emitido ayer tarde por la Dirección de Informaciones de Gobierno, y cuyo texto es el siguiente:

"Ante el recrudecimiento de la campaña de desorientación pública que están realizando, tanto desde el exterior como desde dentro del país, sectores ligados al imperialismo soviético y otros, cuyas desmedidas ansias de poder los hacen colaborar en esta deporrible acción, el Supremo Gobierno declara:

"1.— La ciudadanía está en conocimiento que desde el 11 de septiembre de 1973 y hasta fines de 1975, las Fuerzas Armadas y de Orden, debieron sostener diversos combates con elementos extremistas armados, a raíz de los cuales cayeron abatidos en la lucha miembros de los institutos castrenses, y también violentistas.

"2.— Muchos de los extremistas abatidos, no fueron reclamados en su oportunidad por sus familiares y amigos. Como es de conocimiento público, en múltiples casos la identificación se hizo imposible por cuanto los extremistas caídos se encontraban en posesión de varias odulas de identidad y otros documentos comprobablemente falsos. A lo anterior se agrega que diversos extremistas y agitadores han huido de Chile, o permanecen ocultos, o han cambiado su identidad para actuar en forma clandestina.

"3.— El Supremo Gobierno, inspirado en las normas básicas de respeto a la integridad de la persona humana, siempre ha respetado y respetará la vida de cada uno de los chilenos, alcanzando también a los que se han colocado en la fracción de violentistas que traicionan a la Patria, en tanto ellos se entreguen sin armas a las Fuerzas Armadas y de Orden.

"4.— El Supremo Gobierno siempre ha respetado la vida del extremista o del que predica la violencia, cuando se entrega a la autoridad sin armas. Al respecto, valgan como ejemplo, los de Luis Corvalán, quien fuera detenido cuando se ocultaba debajo de una cama, y Carmen Castillo, a quien se le salvó la vida donándole sangre el propio personal de las Fuerzas Armadas en un Centro Hospitalario Militar, luego de ser herida en un enfrentamiento armado, y que hoy se encuentra en el extranjero. Igual trato deferente tuvieron todos los detenidos, los que en su conjunto gozan de absoluta libertad, la que es utilizada por muchos de ellos para etatar a mansalva a nuestra Patria, especialmente desde el exterior, sirviendo abiertamente los propósitos totalitarios del comunismo Castro-soviético.

"5.— La opinión pública debe saber, además, que en todos los países existe un porcentaje anual de desaparecidos. Ellos constituyen un antecedente estadístico aceptado como normal en todas las naciones del mundo, siendo las causas de desaparición de la más variada índole, sin que esta realidad se explote publicitariamente, como es en el caso actual de Chile.

"6.— El Gobierno respeta el derecho de cada persona de solicitar a los tribunales de justicia las aclaraciones que estime pertinentes. No puede aceptarse, sin embargo, que en el ejercicio de ese derecho, profesionales que se supone honorables y rectos, los aprovechen estimulando a gente politizada para influir en los dictados de la justicia o para provocar pesar y desconcierto en la opinión pública.

"7.— El Supremo Gobierno rechaza con energía todo acto de propaganda interesada, destinado a impactar con efectos negativos, ya sea en el exterior como a la opinión pública interna, y lamenta que en estos hechos aparezcan involucradas personas que por su investidura y dignidad no deberían alentar o estimular a sec-

Gobierno... (De la 1ª)

tores interesados en desfigurar la verdadera imagen de Chile".

"8.— Por otra parte, extraña profundamente que naciones tradicionalmente amigas de Chile se unan a países que sistemática e impunemente violan los derechos humanos y atentan contra la supervivencia del mundo libre.

"9.— Finalmente, el Supremo Gobierno denuncia públicamente ante el país estos hechos, por la gravedad que de ellos se desprende y que amenazan con lesionar la gigantesca tarea de reconstrucción y seguridad nacional en que la autoridad y la ciudadanía se encuentran empeñadas. Por eso, notifica, en definitiva, a quienes actúan o sirven a esos inalicables propósitos, que no vacilará en aplicar con la máxima energía y cuantas veces sea necesario, el legítimo principio de autoridad, para mantener y asegurar las condiciones de paz, tranquilidad, y orden en que se desenvuelven hoy las actividades de todos los chilenos". (ORBE).

(Siga en la pág. 2)

Respuesta Chilena

Derechos Humanos: "Falta De Auténtica Objetividad"

● La falta de objetividad y una visión parcial de la realidad nacional fueron las principales observaciones que hizo el Gobierno de Chile al informe sobre derechos humanos del grupo de trabajo ad hoc de las Naciones Unidas, que sirvió de base a una resolución adversa a nuestro país con una votación de 36 sufragios a favor, uno en contra y cinco abstenciones.

● Las observaciones de Chile están contenidas en un completo documento de 96 carillas, que fue entregado ayer a la prensa por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Bajo siete párrafos, en un trabajo elaborado por juristas chilenos entre los que se cuenta Sergio Diez, el Gobierno da una detallada explicación a las acusaciones del informe Alianza, las que fueron presentadas en un voluminoso documento, de más de 300 carillas.

● Las principales objeciones que contiene el documento chileno se dirigen a lo que se califica de una "falta de auténtica objetividad". Se indica, por ejemplo, que se han recogido opiniones de la prensa chilena en forma parcializada y que lo mismo ha ocurrido al tomar el testimonio de importantes personeros nacionales, los cuales han sido citados en forma aislada, sin situarlos en un contexto global.

● Por otra parte, se indica que el grupo encabezado por el paquistaní Ali Aliana, que realizó una investigación sobre la situación de los derechos humanos en Chile, se basó en testimonios de personas interesadas en desvirtuar la realidad actual de los hechos chilenos, por lo que éstos carecen de validez.

● Por otra parte, se indica que el mencionado grupo no consideró para nada aquellos aspectos de los derechos humanos que la actual realidad chilena protege y asegura eficazmente en forma integral.

● Además, se lamenta en el documento el que esta investigación haya ponderado una realidad social determinada, sin evaluar los elementos perturbadores que existieron en dicha realidad, no permitiendo formular, en consecuencia, un cuadro verídico de ella.

● Asimismo, se deja constancia que el grupo de trabajo ha tenido "falta absoluta de ponderación", ya que ha hecho caso omiso a reiteradas denuncias del Gobierno de Chile por programas radicales provenientes de países socialistas, destinados a intervenir en la política interna chilena y a provocar el derrocamiento del Gobierno.

En otra parte de las observaciones nacionales, se destaca "la inidia" con que en algunas oportunidades se ha pretendido involucrar al Gobierno chileno en hechos que han culminado con la muerte de personeros de connotación pública.

● Se menciona como un hecho repudiable que se haya incluido en el informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile, los asesinatos y atentados en contra del general Carlos Prats y del exdiputado Bernardo Leighton y del exalcalde Orlando Letelier.

A este respecto se indica que todas estas situaciones están presentadas en forma "sibilina" y a veces falsas en el documento aludido.

● Finalmente, se denuncia que la investigación de estos tres casos



Sergio Diez Urzúa.

—que el Gobierno chileno fue el primero en lamentar y en pedir que se indagaran a fondo—, no ha arrojado ninguna posibilidad de que hubieren participado en ello funcionarios chilenos.

En las observaciones chilenas también se da una cuenta detallada de los casos que se denunció sobre presunto desaparecimiento de personas. Al respecto se indica que muchas de estas se refieren a individuos que se ha comprobado están fuera del país.

● Se destaca, por otra parte en la respuesta chilena, la situación económica, social y educacional en el país frente al análisis que hizo el grupo Aliana sobre estas materias y que según opinión chilena pertenecen exclusivamente a la política interna del país.

Sobre la situación económica el grupo investigador hace una serie de análisis, pero el documento chileno señala que esta comisión no tiene competencia ni capacidad técnica necesaria para elaborar tales informes.

● Las observaciones chilenas destacan la disminución de la inflación y de la cesantía, el aumento del poder adquisitivo y la disminución de la deuda pública, como los elementos más notorios del desarrollo económico del país.

Finalmente, se puede señalar que los delegados chilenos piden que se les dé el tiempo necesario cuando haya denuncias sobre los derechos humanos en el país, para formular sus respuestas. Se indica que generalmente se han acogido testimonios anónimos y denuncias muy poco tiempo antes de las sesiones de la comisión, por lo que el Gobierno chileno no ha podido contestar oportunamente. (OFICINA).

ELSUR
12.03.1977
pág. 4

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), VIERNES 18 DE MARZO DE 1977

Embargan Bienes de Radio Balmaceda

SANTIAGO

Desde las 10.30 horas de ayer, comenzaron a ser embargados muebles y otras pertenencias de la radioemisora Presidente Balmaceda, en cumplimiento de una orden emanada del Noveno Juzgado, por no pago de imposiciones a la Caja de Empleados Particulares.

Personal de Carabineros de la Prefectura, acompañando a un receptor del Juzgado, que portaba la orden pertinente, procedió a esa hora a hacer el inventario de los bienes para luego, incautarlos y llevarlos.

La deuda de la radioemisora ascendería a 600 mil pesos, cantidad que se estaba cancelando en cuotas, la última de las cuales no pudo ser cubierta por cuanto la radio no recibía entradas, debido a la suspensión de sus transmisiones.

Ejecutivos de la estación habían suscrito un convenio con la Caja para cancelar esa cantidad en forma parcelada. La primera cuota se pagó el mismo día en que iban a ser rematadas sus antenas.

Como se recordará, la radioemisora afrontó la suspensión de sus transmisiones el 28 de enero recién pasado, a las 21.45 horas, en virtud del Bando N° 1 de la Zona en Estado de Emergencia del Área Metropolitana y la Provincia de San Antonio.

Sus 33 trabajadores cesaron sus funciones en tres etapas, la primera de las cuales se cumplió el 31 de enero; la segunda se verificó el 1° de febrero, y la tercera, el primero de marzo. (N.E.).

ET. SU
de 1977

DAD

Delegados de ONU

de todos los países, por lo tanto no acepta la anjerencia de otros estados en materias de su exclusiva acbe-

ulismo, tampoco acep-
ciones de cualquier

o grupo, tendien-

que cambie su li-

que van orien-

país del caos

traba, ya

uede juz-

as que

grar

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

ha

12.03.1977

que

rés Z

la

ar a la

tiene a

en un

ridi

Derechos Humanos

Chile Retira Delegados Ante Comisión de ONU

SANTIAGO.

El presidente de la República dispuso el retiro inmediato de los observadores chilenos ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida en Ginebra.

La información está contenida en una declaración entregada ayer por la Cancillería, conteniendo la posición oficial del Gobierno chileno frente a la campaña de ataques por supuestas violaciones a los derechos humanos.

El texto del comunicado es el siguiente:

"Ante la constante e infundada campaña de calumnias que Chile ha venido soportando desde hace algún tiempo, por supuestas violaciones de los derechos humanos, de parte de algunos gobiernos y algunos organismos internacionales, el Gobierno de Chile cumple con rechazar en forma categórica las imputaciones que se le hacen, reitera enfáticamente su posición al respecto.

"El actual Gobierno asumió el mando de la nación, justamente para salvaguardar el derecho a la vida no sólo de cada ciudadano, sino que también para conservar la existencia misma del Estado. Allí debería centrarse primeramente cualquier estudio serio que desee hacerse."

"Posteriormente, a partir de este cuadro, que sólo pueden entender quienes han vivido la experiencia, el Gobierno ha ido adoptando, por decisión propia, diversas acciones que demuestran que ha respetado, respeta y respetará siempre los derechos humanos, entre las cuales se pueden citar, a vía de ejemplo, la liberación total de los detenidos por violar las disposiciones legales del Estado de Sitio, salvo Jorge Montt, en espera de la liberación por parte de Cuba de Huber Matos; la dictación de las actas constitucionales en las que se establecen los mecanismos que hacen efectivo el resguardo de los derechos humanos de los ciudadanos y la liberación del exsecretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán.

"Convencidos de que el respeto entre las naciones es el mejor elemento para luchar por la paz y concordia entre los seres humanos, ha puesto todo su empeño sincero y leal en colaborar a los organismos internacionales que se han dedicado a estudiar este problema.

"Pese a esto, se ha continuado criticando al Gobierno, desconociendo todo lo hecho, llegando incluso hasta la injuria, aún por parte de personas que no tienen ninguna

moral para transformarse en nuestros impugnadores.

"Esta es una realidad que los gobiernos serios no pueden desconocer pues se trata de desacreditarnos sólo por móviles políticos.

"El Gobierno de Chile, pensando aún en que existiría una mayoría de naciones realmente convencidas de la necesidad de preocuparse de este problema, sin fines políticos, dispuso que los delegados del Gobierno ante la trigésima Asamblea de las Naciones Unidas, presentaran un proyecto de resolución tendiente a institucionalizar el examen de la situación de los derechos humanos en el mundo, con el fin de evitar la discriminación que derivaba los objetivos del tema.

"La desestimación de este proyecto por parte de la Asamblea, ahorra todo comentario. De esta manera el Gobierno no está dispuesto a aceptar ninguna comisión investigadora mientras no existan normas que reamenten el estudio del problema de todos los países, ya que no permitirá una discriminación tan abierta como la que se hace con Chile.

"El Gobierno de Chile ha respetado siempre fielmente el principio de no intervención en los asuntos internos

de todos los países, por lo tanto no acepta la anjerencia de otros estados en materias propias de su exclusiva soberanía.

"Asimismo, tampoco aceptará presiones de cualquier movimiento o grupo, tendientes a lograr que cambie su línea de acción que van orientadas a sacar al país del caos en que se encontraba, ya que es el único que puede juzgar y adoptar las medidas que estime necesarias para lograr la institucionalidad que se ha propuesto, como consecuencia de la voluntad ciudadana.

"El Gobierno y el pueblo chilenos se encuentran empeñados en una dura tarea en busca de un mayor bienestar para sus hijos, forma básica de lograr efectivamente un real respeto por los derechos humanos y para ello sólo anhela y exige de la comunidad internacional la no intervención en sus asuntos internos.

"Con esta fecha, Su Excelencia el Presidente de la República, ante los ataques verbales contra el Gobierno de Chile, ha dispuesto el retiro inmediato de nuestros observadores ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reunida en Ginebra."

Santiago, 11 de marzo de 1977

Gobierno Denuncia Plan Subversivo del PDC

● Ministro Béjares informó que dos documentos del partido en receso, elaborados por Andrés Zaldívar y Tomás Reyes, son verdaderos planes para lograr la caída del gobierno.

SANTIAGO.— El Ministro Secretario General de Gobierno, general Hernán Béjares, anunció ayer tarde en el edificio Diego Portales que el Gobierno tiene en su poder dos documentos fidedignos del Partido Demócrata Cristiano en receso que atentan contra la seguridad interior del Estado.

El general Béjares entregó personalmente dichos documentos a los directores de los distintos medios informativos a quienes invitó a su gabinete de trabajo.

● Concluida esa reunión, el general Béjares conversó con los periodistas que cubren las informaciones de Gobierno y señaló: "El Gobierno ha estimado

conveniente entregar a la opinión pública dos documentos, de los cuales tiene conocimiento fidedigno y que por su gravedad tienen una proyección que a su juicio atentan contra la seguridad interior del Estado."

"Se trata, declaró, de dos documentos provenientes de personeros de la Democracia Cristiana —supuestamente en receso— que son verdaderos planes de subversión para lograr en un plazo determinado la caída del Gobierno."

● El ministro Béjares informó que "estos proyectos fueron elaborados por Andrés Zaldívar y don Tomás Reyes".

Continuó diciendo que "es por ello que los citados planes han sido entregados a los señores directores de la prensa escrita, hablada y canales de televisión de acuerdo con el respeto que tiene el Gobierno a los medios de información del país para que tengan conocimiento inmediato, directo y oficial de este hecho".

Agregó que "eso le permitirá a la opinión pública conocer realmente cuáles son las intenciones de determinados sectores que se dicen perseguidos, inocentes de calumnias y de otros calificativos para aprovechar la

benevolencia de las autoridades para urdir planes tendientes a provocar o buscar la caída, el término o la sustitución del actual Gobierno".

● "Esto —enfatizó el ministro— en cualquier parte se llama subversión, se rompe el recesso político en la forma más absoluta y, por ser estos núcleos minoritarios, no representan la mayoría del país, pero sí pueden causar un profundo daño, por cuanto tienen contemplado en dichos planes la concomitancia con otros partidos políticos proscritos, como el Comunista, por ejemplo, para buscar alianzas de donde provengan y coludir su acción con sectores marxistas del mundo exterior.

"Estos, a su vez, llevan este bagaje de calumnias a los organismos internacionales, lo que provoca —como es de conocimiento de todos— la condena de Chile". Cito como ejemplo el caso de los derechos humanos.

● Especificó que "nuestro país ha demostrado con hechos, que respeta los derechos humanos, porque ha dejado en libertad a delincuentes políticos, tales como Luis Corvalán y otros, pero siempre prima la campaña del marxismo Castro-soviético".

Finalmente, reiteró que "el Gobierno, al entregar estos documentos, quiere ser enfático en declarar su posición frente a estos sectores minoritarios, que pretenden alterar la paz y la tranquilidad del país, que no serán aceptados y, por el contrario, se aplicarán todas las atribuciones que tiene el poder de este Gobierno, respaldado por el pueblo de Chile". (ORBE).

LOS DOCUMENTOS

● Según las informaciones obtenidas en el Palacio de Gobierno, los documentos llegaron a poder de la autoridad por intermedio de un periodista venezolano que no fue identificado. Estos fueron extraviados por los firmantes (Zaldívar y Reyes) en algún lugar y entregados con posterioridad al Gobierno.

En la práctica, se trata de dos planes paralelos, que sirven de pauta para la próxima acción a seguir por la colectividad política en recesso.

● Uno, el de Tomás Reyes, contempla alianzas con el Partido Comunista y otras fuerzas en recesso, con el objeto de provocar una caída del Gobierno en un plazo mediano y para lo cual, según el documento, se cuenta desde ya con el "desgaste absoluto del Gobierno militar".

● El otro, de Andrés Zaldívar, manteniendo parecida línea de acción, descarta la participación del Parti-

do Comunista, pero habla también de un frente amplio de oposición, en el que se insertarían fuerzas que nada tienen que ver con la política.

Los dos documentos son coincidentes en la mayoría de sus partes. Están escritos en un lenguaje denso y poco directo y no entendible para el común.

Tomás Reyes expresa en ese documento las "condiciones y realización de la democracia chilena, en las que deben tener participación amplia todos los sectores de avanzada".

El plan de Andrés Zaldívar, según se informó, consta de tres partes o tres "pasos de acción". Habla de la forma de "destruir el círculo de odio" buscando un "camino de reemplazo" en la consideración racional del problema de la paz. Plantea un camino de antisocialización democrática y señala los "pasos de acción" que lo más pronto posible a esa democracia, pasando sobre el régimen actual.

En esta primera fase, configura también lo que se llama "la definición de diferencias y criterios para conseguir la pronta vuelta a la democracia".

Dice en parte del documento que "frente a esta situación para sobre nosotros una alta responsabilidad. Somos una de las organizaciones sociales más estructuradas del país. Representamos una parte significativa de los chilenos, en las más variadas profesiones y capas sociales. Disponemos de parte importante de la élite político-sindical, intelectual y profesional. Es por ello que amplios sectores del pueblo creen y esperan de nosotros una contribución a la solución de la crisis."

"El presente documento es una propuesta que define los lineamientos generales para nuestra acción en los próximos dos años. En tal sentido sus proposiciones procuran servir para la práctica política en la actual coyuntura: orientar nuestros actos de hoy y del mañana inmediato. Esperamos que sean esas decisiones respecto de nuestros próximos actos las que vayan anunciando el tipo de proyecto histórico a que nos orientamos en el mediano y largo plazos." En otra parte dice que "nuestra acción se orienta a materializar en los próximos años un doble proyecto: un proyecto de sociedad para Chile y un proyecto de partidos y sus alianzas".

"Como proyecto de sociedad anhelamos recrear las condiciones y para una paz estable para los chilenos fundada en la democracia como sistema político y en el mejoramiento de la calidad de la vida de nuestros compatriotas, partiendo por los postergados, como objetivo del desarrollo político, social, económico y cultural del país."

Tomás Reyes, por su parte, analizando la situación actual del país de los derechos humanos, el aislamiento internacional, la situación económica y su costo social de los poderes con que cuenta el Gobierno para afrontar la situación existente, se detiene largamente en la parte económica, analiza lo que ha sido la acción del partido Demócrata Cristiano, la clausura de algunos de sus medios de difusión, el rechazo para integrar el consejo de Estado por el expresidente Frei. Dice en una de sus partes: "Concebimos hoy al partido Demócrata Cristiano como fuerza moral, social y política impulsora y de vanguardia para recuperar los valores históricos de Chile."

Da a entender que los documentos fueron motivo de una consulta destinada a actualizar la orientación partidaria y a darse una directiva para que la cumpla y dice: "Ante un llamado para incorporarnos a la actual directiva decidimos participar porque se advertía de la falta de presencia en ella de quienes habíamos propuesto distintos planteamientos. Las bases querían vincularse a la acción partidaria, recibir información y orientación y participar en las decisiones."

En otra de sus partes, Tomás Reyes Vicuña, habla de la trascendencia de la tarea que nos obliga a estimular un movimiento de opinión y a cohesionar un poder social, capaces de constituirse en alternativa para impulsar la superación del presente y respaldar después, a quienes dirijan la nación hacia una democracia de gran base popular representativa de todos los chilenos.

Se refiere también a la posición de la DC y los demás movimientos políticos y dice que la DC tiene la responsabilidad de ser su vanguardia y cauce de sus aspiraciones profundas y dice: "Esta posición de convergencia que deriva de la coyuntura política actual, para que sea factible deberá estar desbarrada de toda sospecha, de mesquindad y provecho en favor de fórmulas o personas determinadas para asegurar el mutuo respeto en el diálogo."

Y agrega que en la interacción de las fuerzas sociales y políticas tras un proyecto democrático que la DC debe promover, es necesario, la presencia de todas las posiciones representativas de la base social, cualquiera sean las divergencias que existan entre ellas.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Y OO. DE LA EMPRESA DIARIO "EL SUR" S. A.

En Concepción, a 21 de febrero de 1977, siendo las 11.00 horas, ante el Inspector del Trabajo, Sr. Iván Paredes Estrada, se constituyó el nuevo Directorio del Sindicato Profesional de EE. y OO. de la Empresa Diario "El Sur" S. A., quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: René Aguayo de la Vega.
SECRETARIO: René Ortiz Monsalves.
TESORERO: José Alegría Saavedra.
DIRECTOR: Dante Morales Cárcamo.
Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo N° 316 del Código del Trabajo.

LA DIRECTIVA

CONCEPCION, 12 de marzo de 1977.

EMPRESA PRIVADA

NECESITA

ARRENDAR

INMUEBLE DE APROXIMADO

150 m2. UTILES.

Enviar ofertas a:

Casilla 8-C — N. M.

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), SABADO 19 DE MARZO DE 1977

pág. 14

Derechos Humanos y Campaña Contra Chile Analiza Sergio Diez

SANTIAGO

"Chile está enfrentando una campaña internacional muy fuerte y los organismos de Derechos Humanos en las Naciones Unidas están fundamentalmente dominados por los países socialistas."

En estos términos se expresó ayer el delegado de Chile ante las Naciones Unidas de Derechos Humanos, Sergio Diez, quien hizo una exposición sobre esta materia ante los embajadores que asisten a una conferencia hemisférica.

Diez fue el primer orador de la sesión de ayer, último día de reuniones de los embajadores. Le siguió el director general de la Cancillería, comandante Jaime Lavín y posteriormente lo hizo el jefe de Planeamiento de esta Secretaría de Estado, comandante Ernesto Videla.

Diez hizo un análisis histórico en materia de Derechos Humanos y se refirió a los últimos acontecimientos.

También dio a conocer la posición de Chile en los diversos organismos internacionales; la política que se está siguiendo y una proyección de las perspectivas para el presente año.

El jurista dijo que ninguna resolución de estos organismos va a influir en las políticas chilenas, puesto que las decisiones que son adoptadas a nivel interno son propia de la autonomía de la nación y de su soberanía.

Recalcó el informante que hay dos aspectos para considerar los Derechos Humanos: uno —específico— es una situación interna del Gobierno. El país está en calma —comentó— y seguirá con su política de pacificación de los espíritus y construyendo una nueva institucionalidad y su actuación no tiene cambios.

Reiteró que los pronunciamientos en Derechos Humanos en lo que se refiere a Chile han sido, esencialmente, de carácter político.

Sobre un eventual cambio que adoptarían las autoridades chilenas en materia de Derechos Humanos, el embajador Diez expresó que Chile está enfrentando una campaña internacional muy fuerte y que los organismos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas están fundamentalmente dominados por los países socialistas.

De manera —agregó— que uno tiene que medir la acción

y la posición de un país en un sentido mucho más de futuro.

Criticó enseguida el informante la actitud que se adopta a nivel interno en el país frente a las resoluciones a veces de carácter adverso que se toman en materia de Derechos Humanos.

Dijo que "acá hay un sentimiento muy generalizado que todo toma como resultado electoral. Esto no es un resultado electoral, las cosas son distintas y no se pueden ver de esa manera".

Indicó Diez que hay que analizar todo el proceso que Chile está sufriendo y qué resultados ha ido obteniendo. Mencionó como hechos positivos el que el país sigue perteneciendo a los organismos internacionales y que siga contando con la cooperación técnica y económica de los organismos dependientes de las entidades internacionales.

Destacó, por otra parte, que no se ha sufrido ninguna sanción, amonestación ni suspensión de ninguna especie y las resoluciones están llenas de un contenido político evidente, el que Chile ha hecho notar cada vez que éstas se toman. (ORBE).

Enérgica Condena a Subversión Marxista

- General Gustavo Leigh inauguró Tercer Congreso Anticomunista Latinoamericano.

ASUNCIÓN (UPI).— El general Gustavo Leigh Guzmán, miembro de la Junta de Gobierno de Chile, condenó ayer enérgicamente la acción subversiva marxista, al inaugurar aquí el Tercer Congreso Anticomunista Latinoamericano, con la participación de 220 delegados de 22 naciones del hemisferio.

En presencia del presidente Alfredo Stroessner y destacadas personalidades del continente, Leigh dijo que el Gobierno y las Fuerzas Armadas de Chile mantendrán sin declinación su lucha contra la acción

comunista en todas sus formas.

El congreso debatirá fundamentalmente "las actitudes y pretensiones intervencionistas bajo el pretexto de los derechos humanos", la subversión marxista en Latinoamérica por medio de la infiltración marxista en la Iglesia, la defensa de los auténticos derechos naturales del hombre y la estrategia del movimiento anticomunista latinoamericano".

Los presidentes de Nicaragua, Chile, Guatemala y China Nacionalista, el presidente electo de El Salvador y distintas ins-



General Gustavo Leigh.

tituciones políticas del continente enviaron adhesiones que fueron leídas durante la sesión inaugural.

Veintitrés Reclusos Expusieron Problemas

lieron recintos carce-
ón.

ros.
del
me-
lice
sa.
da,
no-
de
en-
1-4
1.
ce-
140,
con
tud

Joel Lara Riquelme, pro-
cesado en causa rol N° 8.700
por el delito de robo con
fuerza. Reclamó entidad del
proceso. Lleva 6 años y 6 me-
ses en proceso.

Reinaldo Valdívia Neira,
procesado en causa rol núme-
ro 8.148 por el delito de ro-
bo con fuerza. Reclamó por
condena de primera instancia
(3 años y un día). Expresó
que era autor de un solo de-
lito.

san
usa
de
on-

Otros reos reclamaron que
habían sido mal condenados.
Se trata de Mario Humberto
Jofré Casas, Joel Coronado
Sobarzo y Juan Fuentes Pe-
rez.

ro-
bos
vó-
en-
bos
con.

La visita prosiguió por el
Centro de Menores para fina-
lizar en el Buen Pastor.

En la misma participaron
ministros, jueces de los cua-
tro Juzgados de Mayor Cuan-
tía y del de Menores, ade-
más, de abogados.



OTROS.— El ministro de la Cor-
tes, Víctor Hernández Riosco,
"ncho" de los internos de la cár-
durante la visita de ayer al indí-
Atrás aparece el secretario regio-
terial de Justicia, abogado Gastón

raima Pereira.

Abril

1977

**431 Internos
En Cárcel
Pública
Penquista**

En Visita de Cárceles:

Veintitrés Reclusos Expusieron Problemas

● **Autoridades recorrieron recintos carcelarios de Concepción.**

Cuatrocientos treinta y un internos registró la cárcel-predio de Concepción, ayer. Por su parte, la Casa Correccional de Mujeres tenía 51. En este último establecimiento no hubo reclamo.

Los cuadros estadísticos presentados a las autoridades integrantes de la visita semestral de cárceles fueron los siguientes:

PRESIDIO DE CONCEPCION

Condenados comunes, 173 mayores; 2 menores; total, 175; Condenados tribunales militares, 15 mayores; total, 15; Procesados comunes, 146 mayores; 10 menores; total, 156; Detenidos en tránsito, 11 mayores; total, 11; Detenidos comunes, 62 mayores; 9 menores; total, 71; Condenados por faltas, 2 mayores; total, 2; Condenados por ebriedad, 1; total, 1. Total mayores, 410; Total menores, 31; total general, 431.

CASA CORRECCIONAL DE MUJERES

Detenidas, 5 mayores; 26 menores; total, 31; Procesadas, 7 mayores; 1 menor; total, 8; Condenadas, 14 mayores; total, 14. Total mayores, 26; total menores, 27; total general, 53.

Lo mismo de todos los años. Ninguna novedad se observó durante el recorrido que efectuaron ayer en la mañana las autoridades judiciales y de Gobierno que participaron en la Primera Visita Semestral de Cárcels del presente año.

La comitiva se pasó por el predio penquista. Tampoco faltó la tradicional inspección a la cocina donde el comandante Fernando Carrasco Herrera, saboreó el plato del día: porotos. El ministro de la Corte de Apelaciones, Víctor Hernández Ríosco, también saboreó el menú.

Luego, los personeros se dirigieron a la estrecha sala donde funciona el Consultorio Jurídico y allí el presidente de la delegación y titular de la Corte de Apelaciones de Concepción, ministro José Martínez Oaenaly procedió a conceder audiencia a 15 internos que se habían inscrito con anterioridad y a otros ocho que lo hicieron a última hora. En total fueron 23 exposiciones, una de las cuales, por lo singular, la reservamos aparte.

CASOS PLANTEADOS

Luis Mella Mella, procesado por el delito de robo con escalamiento en causa rol N° 44.584. Reclamó devolución de un reloj de su propiedad.

Manuel Reyes Baldías, procesado por el delito de robo con fuerza. Reclama por lentitud del proceso y solicita separación en dicho proceso. Causa rol N° 33.266.

José Morales Jiménez, procesado por el delito de robo y otros. Causa rol N° 33.266. Reclama lentitud del proceso. Lleva 4 años, 2 meses y por robo simple.

Juan Valdebenito Maldonado, procesado en causa rol N° 33.266 por el delito de hurto. Reclamó por lentitud del proceso. Lleva 17 meses y está juzgado por hurto. Solicita que se condene pronto.

Jorge Roa San Martín, procesado en causa N° 33.266

por el delito de robo y otros. Reclamó por lentitud del proceso. Lleva 4 años y 4 meses en proceso por cómplice de asalto y robo con fuerza.

Sergio Fuentes Paredes, procesado en causa rol número 33.266 por el delito de robo y otros. Reclamó la lentitud del proceso. Lleva 4 años y 2 meses en proceso.

Pedro Barra Novoa, procesado en causa rol N° 34.246, por el delito de robo con fuerza. Reclamó la lentitud del proceso.

Segundo Melgarejo San Martín, procesado en causa rol N° 33.266 por el delito de hurto. Reclamó por otra condena anterior.

Gabriel Pérez Salvo, procesado por el delito de robos reiterados en causa rol número 6.702. Reclamó por lentitud del proceso. Lleva 7 años en proceso por un robo con fuerza.

Joel Lara Riquelme, procesado en causa rol N° 6.702 por el delito de robo con fuerza. Reclamó lentitud del proceso. Lleva 6 años y 6 meses en proceso.

Reinaldo Valdivia Neira, procesado en causa rol número 8.148 por el delito de robo con fuerza. Reclamó por condena de primera instancia (3 años y un día). Expresó que era autor de un solo delito.

Otros reos reclamaron que habían sido mal condenados. Se trata de Mario Humberto Jofré Osses, Joel Coronado Sobarzo y Juan Fuentes Pérez.

La visita prosiguió por el Centro de Menores para finalizar en el Buen Pastor.

En la misma participaron ministros, jueces de los cuatro Juzgados de Mayor Cuantía y del de Menores, además, de abogados.



LOS RICOS POROTOS.— El ministro de la Corte de Apelaciones, Víctor Hernández Ríosco, degusta el "rancho" de los internos de la cárcel-predio, durante la visita de ayer al indicado penal. Atrás aparece el secretario regional ministerial de Justicia, abogado Gastón Palma Pereira.

Dirección del Buen Pastor Gestiona un Nuevo Local

- Edificio permitiría separar a internas adultas y menores.

Proyectos de renovación se advierten en la Casa Correccional de Mujeres o Buen Pastor de Concepción. El establecimiento actual no cumple con el plan de rehabilitación que sus directoras desearan. De allí que precisen de otro local más amplio y cómodo. La inquietud la plantearon la Superiora del Buen Pastor, sor María Celis Salgado, y la Exprovinciala, sor María José Silva.

Lo que nos hace falta, afirmaron a EL SUR, son talleres, lugares de esparcimiento, porque si algunas internas vienen a cumplir condenas de 5, 8 ó 10 años sin tener patio siquiera, no cabe la menor duda que su estada en tales condiciones será demasiado dura. Y esto acarrea otros problemas", puntualizó sor María José Silva, conversando de sus planes al Secretario Regional Ministerial de Justicia, abogado Gastón Palma Pereira.

EL SUR presente en el diálogo tercio, preguntando:

—¿Qué planes tienen al respecto?

—La idea es la siguiente: En primer término, concentrar las tres casas correccionales que corresponden a la Octava Región en un solo lugar y que sea en Concepción. (Las casas correccionales tienen base en Chillán, Los Angeles, y Concepción.) Para concretar esto nosotras necesitamos de un predio, ojala en los alrededores de Concepción. No queremos que sea central. Lo que interesa es que la gente pueda contar, además de un local espacioso, con talleres, patio de esparcimiento para así poder brindar a las internas la rehabilitación que ellas necesitan. Nosotras queremos darles más, pero nos vemos siempre limitadas.

—¿Y qué gestiones han efectuado al respecto?

—La primera era conversar con el Secretario Ministerial, señor Palma, con el fin de adquirir el terreno. Pensamos recurrir a la Intendencia, a SERVIU, para ver si a través de ellos podemos conseguir un terreno. Luego veremos cómo salimos adelante

con el proyecto. Pensamos que el Gobierno nos ayudará. Estamos dispuestos a esforzarnos y solicitaremos la cooperación de la ciudadanía.

—La visión que hoy tenemos del problema es distinta de la que tuvimos ayer. Como todas las cosas van cambiando hoy, queremos prestar este servicio de acuerdo a las

necesidades de los tiempos. Por eso, a pesar de tener este local que está en buenas condiciones, quisiéramos destinarlo solamente a la educación de menores que tengan conflictos con la Justicia al otro establecimiento que pensamos habilitar. —En las actuales circunstancias, sólo los menores son los grandes perdedores, porque al egresar salen como marcados con el signo de una correccional y eso es una tremenda injusticia.

Se dio la puntada inicial. La Superiora del Buen Pastor continuará tocando puertas para hallar el sitio que permita la construcción de una nueva Casa Correccional de Mujeres y que absorbería a las condenadas de Los Angeles, Chillán y de esta ciudad. Las residentes adultas

SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO

Trabajos de reparaciones
desabolladuras, pinturas y repuestos.

PEUGEOT



Concesionario
Oficial

SOLICITE SU CREDITO
AUTOMOTORES PRAT LTDA.

Prat 289 — Fono 24223 — Concepción

La Suprema no Dio Lugar al Caso de los Desaparecidos

● "No tiene tuición genérica sobre el Poder Ejecutivo", señala el fallo.

SANTIAGO.— El pleno de la Corte Suprema no dio lugar a una petición de familiares de presuntos 501 desaparecidos, que solicitaban que el alto tribunal requiriera de las autoridades gubernamentales que se informara públicamente respecto a las investigaciones realizadas para esclarecer dichas supuestas situaciones.

En sus partes principales el fallo expresa que de acuerdo a lo que señala la Carta Fundamental en cuanto a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial "ninguna magistratura, ni aún en circunstancias extraordinarias, puede ejercer otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes".

Asimismo, señala en otro de sus considerandos jurídicos que si bien el artículo tercero del Código Orgánico de Tribunales le confiere ciertas facultades conservadoras, "tales no confieren a esta Corte una tuición genérica sobre el Poder Ejecutivo u otro poder público, sino sólo la específica de conocer por la vía procesal".

Finalmente, se agrega que en anteriores denuncias sobre supuestos desaparecidos el Jefe del Tribunal ha designado ministros en visita o ha impido a los jueces las órdenes pertinentes a lograr la eficacia de su labor.

A continuación entregamos textualmente el citado fallo: "Vistos y teniendo presente:

1.º Que en uso del derecho de petición establecido en la Constitución Política del Estado, Art. 10 N° 6, los occurrentes solicitan de esta Corte:

a) Que en virtud de sus facultades conservadoras represente al Supremo Gobierno el arresto, por personal de seguridad, y el posterior desaparecimiento de numerosas personas cuya ubicación no habría podido establecerse;

b) Que se solicite de la Junta de Gobierno, que dé a conocer a la opinión pública las indagaciones que ella ha ordenado realizar para esclarecer el paradero y actual condición de tales personas desaparecidas; y

c) Que se hagan llegar a la H. Junta de Gobierno los antecedentes que los peticionarios indican y que obrarían en poder de esta Corte.

2.º Que la Carta Fundamental establece como norma la división de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en su artículo cuarto dispone que ninguna magistratura, ni aún en circunstancias extraordinarias,

puede ejercer otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes.

3.º Que ciertos preceptos constitucionales o legales contienen mandatos expuestos acerca de las materias en que los poderes del Estado se relacionan entre sí, y puede alguno de ellos complementar o requerir del otro el ejercicio de sus atribuciones, como acontece, entre otros casos, en los nombramientos judiciales, que tienen una etapa judicial y otra administrativa; en la petición de informes que hace el Poder Ejecutivo a la Corte Suprema, conforme al número quinto del artículo 86 del Código Orgánico de Tribunales o en la representación que esta puede hacer a aquél, de acuerdo con el artículo quinto del Código Civil, relativamente a las dudas y dificultades que a los Tribunales Superiores les hayan ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes y de los vicios que notan en ellos.

4.º Que los peticionarios invocan las facultades conservadoras de que este tribunal se halla investido, pretenden que debe cursar y resolver las peticiones propuestas e incurren con tal formulación en un equivocado concepto del contenido y alcance de aquellas facultades.

Es cierto, en efecto, que el artículo tercero del Código Orgánico de Tribunales confiere a éstos, entre otras, las facultades conservadoras, que tienden a resguardar los derechos de los ciudadanos garantizados por la Constitución o impedir, en determinados casos, que los poderes públicos extralimiten sus atribuciones, como ocurre, por ejemplo, con los recursos de inaplicabilidad y amparo, sujeto ambos a severas normas de procedimiento; pero tales facultades conservadoras no

confieren a esta Corte una tuición genérica sobre el Poder Ejecutivo u otro poder público, sino sólo la específica de conocer por la vía procesal pertinente de los asuntos concretos señalados o de otros resueltos por esos poderes y que por expresas disposiciones constitucionales o legales pueden ser revisados por esta magistratura o por otras de jerarquía inferior.

5.º Que no existen en la Constitución o en las leyes preceptos que autoricen a este tribunal para hacer al Poder Ejecutivo la representación contenida en el escrito que se resuelve, y, por consiguiente, la solicitud en tal sentido no puede acogerse; lo cual no significa que el tribunal abandone sus atribuciones ni menoscabe su independencia, sino sólo que las mantiene íntegras dentro del ámbito constitucional y legal.

6.º Que, por último, con ocasión de las denuncias por desaparecimientos de personas, el tribunal ha ejercido la facultad de designar u ordenar que se designen ministros en visita para el conocimiento de los procesos incoados o por incoarse; o ha impedido, en otros casos, a los jueces respectivos las órdenes conducentes destinadas a lograr la eficacia de su labor; ha tratado así de resguardar los derechos de los presuntamente desaparecidos, sin invadir atribuciones de otros poderes del Estado ni pretérir las propias.

De acuerdo con las consideraciones expuestas, se declara que no ha lugar a las peticiones contenidas en el escrito de los occurrentes.

Se previene que el ministro señor Retamal concurre a la decisión adoptada en cuanto las peticiones tienden los objetivos específicos que en ellas se indica, pero está por remitir los antecedentes al Jefe del Estado para su conocimiento." (ORBE)

Movimiento en Poder Judicial

SANTIAGO.— Mediante Decreto del Ministerio de Justicia aparecido ayer en el "Diario Oficial", se da cuenta de la creación de Juzgados de Menores en Concepción, Viña del Mar, Calama y Osorno y de diversos nombramientos, traslados y vacancias.

Se nombra secretario primero de Talca a Jorge Araya Leyton; oficial de sala del Primer Juzgado de Iquique, Benjamín Osorio Carvajal; se reintegran en sus cargos al receptor de Calama, Glauco Ventura Calzadilla; al oficial de presupuesto de Valparaíso, Patricio Guehard; y al de Cauquenes, Carlos Quezada Landeros.

Asimismo, se traslada al oficial segundo del Primer Juzgado del Trabajo de Valparaíso, Josefina Méndez Mercado, a igual cargo en el Segundo Juzgado del Trabajo de la misma ciudad; y al juez de Casablanca, Neyda Santelices Moreno, a igual cargo en Loncoche.

Finalmente, el Cuerpo Legal establece las siguientes vacancias: de juez de Loncoche, Puerto Montt, Valparaíso, Itata, Casablanca, Quilón, Santiago y Puente Alto; de secretarios en Chacabuco, Copiapó, Santiago, Valparaíso, Aysén, San Fernando, Traiguén, Puerto Varas y Coronel; y el de relator, de Valparaíso. — (ORBE).

A CORTE SUPREMA ARGENTINA: Piden Investigación Sobre Centenares de Desaparecidos

● Personas que presuntamente habrían sido secuestradas o detenidas.

BUENOS AIRES, (UPI).— Ocho figuras destacadas se disponen a presentar una petición ante la Suprema Corte de Justicia para que el cuerpo investigue centenares de casos de personas presuntamente secuestradas o detenidas, sobre cuya suerte nada se ha informado oficialmente.

La gestión, que no tiene precedentes jurídicos en Argentina, fue adelantada ayer en forma reservada a las redacciones de tres importantes diarios de Buenos Aires, pero los firmantes de la presentación se negaron a dar detalles antes del lunes, cuando la petición tenga entrada, formalmente, en la Suprema Corte de Justicia.

Los nombres de los firmantes se mantienen también en reserva pero fuentes políticas indicaron, sin embargo, que figuran entre ellos el jurista Genaro Carrion, autor de un libro que aporta innovaciones sobre el derecho de amparo y Raúl Alfonsín, quien lidera el ala de centro izquierda del radicalismo, la segunda fuerza política argentina después del peronismo.

Según trascendidos el escrito constará de nueve carillas con los fundamentos de la presentación y dos anexos.

En uno de los anexos figurará una nómina de 15 personas inspeccionadas de cualquier afinidad ideológica con la guerrilla de izquierda y en el otro una lista de 500 todas ellas "presuntamente desaparecidas".

En todos los casos se trata de personas sobre las cuales se carece de noticias desde hace mucho tiempo después que fueron secuestradas o detenidas por grupos civiles que dijeron pertenecer a la Policía o a las fuerzas de seguridad.

La gestión ha sido promovida por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, una entidad argentina que preside el obispo católico Jaime de Nevares y cuyo co-

mité ejecutivo integran juristas y figuras que han tenido militancia en el campo político.

La asamblea se constituyó a mediados de 1976 y periódicamente recoge testimonios de familiares de desaparecidos, de personas que aseveran que fueron torturadas y de otras baleadas por grupos de extrema derecha después de haber sido sacadas de sus domicilios.

Nevares es obispo de la ciudad de Neuquén, distante 1.156 kilómetros al sureste de Buenos Aires, y considerado un defensor de la corriente posconciliar renovadora de la Iglesia encabezada por los sacerdotes del Tercer Mundo.

Las fuentes dijeron que los juristas trabajaron durante tres semanas para encontrar un mecanismo que permita la intervención de la Corte, que es una instancia de apelación de las causas que se ventilan en los tribunales inferiores y no admite el recurso directo.

Al parecer los juristas aducirán que como consecuencia de procedimientos en la represión de la guerrilla se ha producido "una masiva privación de derechos en Argentina", acentuada por el hecho de que las autoridades no informan a los jueces sobre las desapariciones.

De ese modo los jueces se ven obligados a archivar los recursos de habeas corpus interpuestos por los familiares de los desaparecidos y un gran número de argentinos, "se encuentra en estado de indefección, señalaron las fuentes.

"La situación de excepción obliga a actuar a la Corte, que es un poder dentro del Estado", dijo uno de los juristas.

Sin embargo se recuerda, de acuerdo con despachos de prensa fechados anteaer en Santiago de Chile, la Corte rechazó la petición para que se solicite al Gobierno del general Augusto Pinochet antecedentes sobre 561 personas presuntamente desaparecidas.



● Richard Tormen y Fernando Vera, dos primeras figuras del ciclismo chileno, brillaron en el nacional de pista.

Tormen, Vera y Muñoz Figuras en Talca

TALCA (ORBE).— Richard Tormen, Fernando Vera —región metropolitana— y Roberto Muñoz de Curicó, fueron los ciclistas que obtuvieron los primeros lugares en las pruebas más importantes del 48º campeonato nacional de pista.

Fernando Vera batió el récord nacional de pista en la prueba de persecución individual al anotar un tiempo de cinco minutos, ocho segundos, nueve décimas, para cubrir una distancia de cuatro mil metros.

El récord anterior era de cinco minutos, 12 segundos y lo había conseguido el mismo corredor un día antes, en una serie de clasificación.

Por otra parte, Richard Tormen se adjudicó dos primeros lugares en las pruebas de velocidad para y mil metros contra reloj.

Finalmente, Roberto Muñoz, de Curicó, fue el vencedor en la prueba de mediofondo sobre 25 kilómetros entre un total de 18 corredores.

"MI META ES EL MUNDIAL", VERA

"Mi meta es el mundial de Venezuela y me estoy preparando exclusivamente para ello, con el técnico Andrés Moraga", expresó Fernando Vera, ganador de la persecución individual.

"Creo que puedo repetir y superar la marca que establecí en Cali en esta especialidad (persecución individual) y que fue de cuatro minutos 49 segundos."

Finalmente expresó que su buen estado físico y técnico se debía a la preparación sistemática que está realizando con distancias progresivas, entre 40 y 100 kilómetros.

"VINE A BUSCAR MARCAS", TORMEN

"Yo vine a buscar buenas marcas para compensar la confianza que el Comité Olímpico ha puesto en mí, preparándome en forma privilegiada", expresó Richard Tormen, quien batió dos récords en la pista de Talca, en las pruebas contra reloj y velocidad.

"Además —señaló finalmente— fui el corredor que obtuve más puntaje en cada prueba. Ahora me voy a preparar para el mundial, ya que Fernando Vera y yo somos los que tenemos más posibilidades."

MUNOZ: "NOS HACIA FALTA UN TITULO"

"A Curicó le hacía falta un título en este campeonato y estoy contento de haberlo logrado", dijo Roberto Muñoz, finalizada la prueba de mediofondo de 25 kilómetros, en donde obtuvo el primer lugar entre 18 corredores.

Muñoz, soltero, 24 años, trabajador de IANSA, dijo que su preparación se debía al entrenamiento ininterrumpido que realiza en el año.

"Ahora estoy esperando que la Federación me lleve a Santiago para integrarme al equipo que irá a Venezuela. Respecto a este campeonato, estoy contento y creo que nuestro equipo no rindió mal, porque la mayoría no se preparó el tiempo necesario."

POR EL "CASO LETELIER" Interrogan a ex- Agente de la CIA

● También buscan a tres exiliados cubanos.

WASHINGTON (UPI).— Investigadores federales están examinando los registros de Edwin P. Wilson, un exagente del Servicio Central de Inteligencia (CIA) y de tres exiliados cubanos en relación con el atentado dinamitero del año pasado que costó la vida al político izquierdista chileno Orlando Letelier, según dice ayer el diario "The Washington Post".

El despacho, firmado por el periodista Bob Woodward, que ganó notoriedad durante el escándalo desatado por el caso Watergate, menciona "fuentes informadas" y expresa:

"Un exexperto de la CIA en explosivos y tres exiliados cubanos serán requeridos pronto por funcionarios federales para ser interrogados en el curso de la investigación...

"El subsecretario de Justicia, Eugene M. Propper, quien se halla a cargo de la investigación del caso Letelier, se reunió la semana pasada con funcionarios de la CIA y solicitó todos los archivos e información sobre Wilson y los tres cubanos, dijeron las fuentes."

Letelier, de 4 años de edad y exembajador de Chile ante Estados Unidos, también prestó servicios como canciller y como ministro de Defensa en el gobierno del presidente marxista Salvador Allende. El 21 de septiembre de 1976, el estallido de una bomba debajo del automóvil de Letelier mientras transitaba por la

llamada Avenida de las Embajadas, en Washington, dio muerte al político sudamericano y Ronni Moffit, del personal del Instituto para Estudios Políticos, una organización liberal de izquierda. El esposo de la señora Moffit, Michael, resultó herido en el atentado.

El diario dice que Wilson, vinculado a Consultantes Internacionales, una firma exportadora de armas de pequeño calibre, con sede en Washington, se hallaba fuera del país y no pudo ser localizado para que comentara las alegaciones.

Wilson fue vinculado a Letelier, dice el "Post", debido a que "tenía un contrato secreto con el Gobierno libio para proporcionarle artefactos explosivos llamados "lámparas de tiempo", o sea tubos rellenos con materias químicas explosivas que pueden ser detonados mediante instrumentos de control remoto. (Los investigadores) creen que un artefacto semejante podría haber sido utilizado para detonar la bomba que estalló debajo del automóvil de Letelier."

El periódico dice también que los tres exiliados cubanos llegaron a Washington tres días antes del atentado y uno de ellos, descrito como "un experto en explosivos que recibió entrenamiento de la CIA en la década de 1960", se habría reunido con "un estrecho aliado de otros exiliados cubanos" considerados fuertes sospechosos en el caso de Letelier.

EL SUR- 13. 04. 1977, pág. 14



SANTIAGO.— Un homenaje a la Fuerza Aérea de Chile, en la persona de su Comandante en Jefe, general Gustavo Leigh, rindió la Confederación de Dueños de Camiones de Chile. En la oportunidad dirigentes de la organización gremial, encabezados por su presidente León Vilarín, entregaron una pintura al Jefe de la Junta de Gobierno.

Investigan Actos Folklóricos

junio
1977

Las relaciones reales con el poder las analizó la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de los Andes, en Bogotá, y el profesor Díaz y

Investigan Actos Folklóricos Organizados por Comunistas

- Pretextando reunir fondos para pagar matrículas universitarias, lanzan ataques contra el Gobierno. Severa investigación en la Universidad de Chile ante rebrote político.

SANTIAGO. (Especial).

Las autoridades de Seguridad e Inteligencia iniciaron ayer investigaciones relacionadas con varios actos "folklóricos" realizados por grupos comunistas, con el pretexto de reunir fondos de solidaridad para la cancelación de matrículas universitarias de estudiantes en la Facultad de Ciencias Humanas y en el Instituto Pedagógico de Chile.

Los folklóricos interpretaron canciones de protesta de Patricio Mahns, Rolando Alarcón, Nana Acevedo, Osvaldo Díaz y otros por el estilo.

El acto —uno de ellos— estuvo orga-

nizado por estudiantes del Departamento de Historia y se realizó en los salones sociales de la Iglesia del Buen Pastor. El objetivo manifiesto, "reunir fondos para matrículas universitarias de estudiantes de escasos recursos".

Posteriormente, la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile organizó otro acto similar al anterior, el que se realizó en los comedores del Instituto Pedagógico, con el mismo fin manifiesto, es decir, juntar recursos para matrículas.

Los cantantes, todos de grupos auto-denominados folklóricos, antes de interpretar canciones de protesta, lanzaban

mensajes al alumnado y demás asistentes —trescientos en total— y decían que "mientras ustedes estudian en una universidad ubicada dentro de la sociedad burguesa, los trabajadores, los obreros, nunca podrán llegar hasta acá, porque jamás se les dará la oportunidad". Y luego partían con sus interpretaciones, todas encuadradas en obras de protesta de los ya mencionados compositores.

También se recitaron poemas de Pablo Neruda, intercalados a las interpretaciones musicales rojas.

Se anunció que este rebrote político en la Universidad de Chile será objeto de severa investigación.

Por Once Presos de Alemania Oriental

Canjeado Jorge Montes

● SANTIAGO.— El exparlamentario comunista Jorge Montes fue canjeado ayer en la ciudad de Frankfurt, Alemania Federal, por once presos políticos de la República Democrática Alemana.

Montes era la única persona que permanecía detenida en el país en virtud de la Ley de Estado de Emergencia, luego de la amnistía decretada en el año pasado.

El anuncio oficial lo hizo anoche el Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán Bujales.

● El canje se efectuó ayer en el aeropuerto de Frankfurt y el exsenador Montes, que lucía buen aspecto físico, fue acompañado por la embajadora de Chile en Alemania Federal, Lucía Gevert, y trasladado en helicóptero a la zona de Alemania Oriental.

Al mismo tiempo llegaban al aeropuerto los once presos políticos de la RDA, todos ellos condenados a perpetuidad, quienes se veían en malas condiciones físicas. Uno de ellos, que sufre un ataque de epilepsia,

debió ser atendido en las instalaciones sanitarias del terminal aéreo.

● De esta forma, Chile completó la liberación de personas detenidas a raíz de la ley de estado de sitio, mostrando una disposición positiva frente a los derechos humanos, en momentos en que arrecia la campaña internacional en su contra.

DECLARACION

● La declaración oficial entregada anoche por el

Ministro Secretario General de Gobierno es la siguiente:

"El Gobierno de Chile procedió el 18 de diciembre del año 1976 a dejar en libertad al exsecretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán. Con esta acción obtuvo la liberación del disidente soviético Vladimir Bukovsky. En esa misma oportunidad, el Gobier-

(Siga en la Ult. Pág. Col. 7)

Por Once Presos de Alemania Oriental

Canjeado Jorge Montes

● SANTIAGO.— El exparlamentario comunista Jorge Montes fue canjeado antayer en la ciudad de Francfort, Alemania Federal, por once presos políticos de la República Democrática Alemana.

Montes era la única persona que permanecía detenida en el país en virtud de la Ley de Estado de Emergencia, luego de la amnistía decretada en el año pasado.

El anuncio oficial lo hizo anoche el Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán Báldez.

● El canje se efectuó antayer en el aeropuerto de Francfort y el exsenador Montes, que lucía buen aspecto físico, fue acompañado por la embajadora de Chile en Alemania Federal, Lucía Gwert, y trasladado en helicóptero a la zona de Alemania Oriental.

Al mismo tiempo llegaban al aeropuerto los once presos políticos de la RDA, todos ellos condenados a perpetuidad, quienes se veían en malas condiciones físicas. Uno de ellos, ciego, sufrió un ataque de epilepsia,

debió ser atendido en las instalaciones sanitarias del terminal aéreo.

● De esta forma, Chile completó la liberación de personas detenidas a raíz de la ley de estado de sitio, mostrando una disposición positiva frente a los derechos humanos, en momentos en que arrecia la campaña internacional en su contra.

DECLARACION

● La declaración oficial entregada anoche por el

Ministro Secretario General de Gobierno es la siguiente:

"El Gobierno de Chile procedió el 18 de diciembre del año 1976 a dejar en libertad al exsecretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán. Con esta acción obtuvo la liberación del disidente soviético Vladimir Bukovsky. En esa misma oportunidad, el Gobier-

(Siga en la Ult. Pág. Col. 7)

En Santiago

20 Personas se Instalaron en Edificio de ONU

- Se trata de familiares de presuntos desaparecidos.
- "Tratan de llamar la atención con motivo de la Asamblea de la OEA", dice una "fuente extraoficial del Gobierno".

SANTIAGO.

búsqueda de la condenación de nuestro país en la OEA". (ORBE).

El Servicio de Informaciones de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Santiago entregó la siguiente declaración pública:

"Alrededor de 20 personas que ingresaron a primeras horas del día de hoy (ayer) al edificio de las Naciones Unidas en Santiago, pretendiendo visitar a distintos funcionarios que laboran allí, formaron posteriormente un grupo que ha efectuado una serie de peticiones referentes a personas presuntamente desaparecidas; entre tales peticiones, el envío de una carta al Secretario General de la ONU.

"El grupo ha manifestado su intención de permanecer en el edificio mientras se atiende a su solicitud." (ORBE).

CAMPANA DE DESPRESTIGIO

Como una estrategia político-publicitaria, fue calificada ayer por fuentes extraoficiales del Gobierno, la actitud de un grupo de personas que en las primeras horas de ayer ingresó al edificio de la sede de las Naciones Unidas en Santiago, con el objeto de llamar la atención sobre la situación de presuntos familiares desaparecidos.

Según señalaron los informantes, "se tenía conocimiento de que con motivo de la inauguración de la Séptima Asamblea de la Organización de Estados Americanos, al igual que con ocasión de reuniones internacionales anteriores, se producirían hechos noticiosos destinados a sensibilizar a la opinión pública mundial en contra de Chile".

Agregaron que "afortunadamente esta vez esos hechos no han sido cruentos como fueron los alerosos atentados en contra del ex-comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats González; el vicepresidente de la República, Bernardo Leighton; y el ex-ministro de Defensa Nacional, Orlando Letelier".

Indicaron que "tales acontecimientos están perfectamente organizados, pero ellos no alterarán el normal funcionamiento del país en esta etapa en que se encuentra superando con éxito los problemas heredados en franco camino de recuperación".

Finalmente añadieron que "tales actos son ejecutados por grupos y personas —que la opinión pública identifica fácilmente— en

ESTUDIAN PETICIONES FORMULADAS POR EL GRUPO

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, realizó las consultas pertinentes a la Oficina Jurídica de las Naciones Unidas en Nueva York, para resolver la situación de 20 personas que, en horas de la mañana de ayer ingresaron a la sede de la ONU en Santiago.

Según informaron voceros autorizados del organismo, el grupo formuló una serie de peticiones sobre personas presuntamente desaparecidas, las cuales fueron puestas a consideración de la entidad jurídica de Nueva York a través del Secretario Ejecutivo Adjunto, Manuel Bailón.

Los informantes precisaron que los integrantes del grupo negaron separadamente hasta el recinto, solicitando entrevistarse con funcionarios de la legación internacional y que una vez en su interior se reunieron y expresaron que deseaban permanecer en el lugar.

Las fuentes indicaron que las personas habían sido acogidas por razones humanitarias, que están en una sala del edificio y que si es necesario se les proporcionará alimentación.

Señalaron, además que una situación como la presente no tiene antecedentes en nuestro país, agregando que se registró una conducta similar hace aproximadamente un año y medio en Buenos Aires que también fue protagonizada por chilenos. En esa ocasión un grupo de refugiados se tomó las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, ACNUR, siendo expulsados del recinto.

La respuesta a esta situación se puede producir en el curso de las próximas horas y el encargado de entregarla será el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, quien se basará en el informe jurídico que emita el departamento respectivo.

Cabe señalar, por último, que las instalaciones de la Sede de la ONU en Santiago están concebidas para prestar servicios como oficinas, por lo tanto no están habilitadas para alojar a algunas personas. (ORBE).

En Santiago

20 Personas se Instalaron en Edificio de ONU

- Se trata de familiares de presuntos desaparecidos.
- "Tratan de llamar la atención con motivo de la Asamblea de la OEA", dice una "fuente extraoficial del Gobierno".

SANTIAGO.

El Servicio de Informaciones de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Santiago entregó la siguiente declaración pública:

"Alrededor de 20 personas que ingresaron a primeras horas del día de hoy (ayer) al edificio de las Naciones Unidas en Santiago, pretendiendo visitar a distintos funcionarios que laboran allí, formaron posteriormente un grupo que ha efectuado una serie de peticiones referentes a personas presuntamente desaparecidas; entre tales peticiones, el envío de una carta al Secretario General de la ONU.

"El grupo ha manifestado su intención de permanecer en el edificio mientras se atiende a su solicitud." (ORBE).

CAMPANA DE DESPRESTIGIO

Como una estrategia político-publicitaria, fue calificada ayer por fuentes extraoficiales del Gobierno, la actitud de un grupo de personas que en las primeras horas de ayer ingresó al edificio de la sede de las Naciones Unidas en Santiago, con el objeto de llamar la atención sobre la situación de presuntos familiares desaparecidos.

Según señalaron los informantes, "se tenía conocimiento de que con motivo de la inauguración de la Séptima Asamblea de la Organización de Estados Americanos, al igual que con ocasión de reuniones internacionales anteriores, se producirían hechos noticiosos destinados a sensibilizar a la opinión pública mundial en contra de Chile".

Agregaron que "afortunadamente esta vez esos hechos no han sido cruentos como fueron los alevosos atentados en contra del ex-comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats González; el ex-vicepresidente de la República, Bernardo Leighton; y el ex-ministro de Defensa Nacional, Orlando Letelier".

Indicaron que "estos acontecimientos están perfectamente organizados, pero ellos no alterarán el normal funcionamiento del país en esta etapa en que se encuentra superando con éxito los problemas heredados en franco camino de recuperación".

Finalmente añadieron que "tales actos son efectuados por grupos y personas —que la opinión pública identifica fácilmente— en

busca de la condenación de nuestro país en la OEA". (ORBE).

ESTUDIAN PETICIONES FORMULADAS POR EL GRUPO

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, realizó las consultas pertinentes a la Oficina Jurídica de las Naciones Unidas en Nueva York, para resolver la situación de 20 personas que, en horas de la mañana de ayer ingresaron a la sede de la ONU en Santiago.

Según informaron voceros autorizados del organismo, el grupo formuló una serie de peticiones sobre personas presuntamente desaparecidas, las cuales fueron puestas a consideración de la entidad jurídica de Nueva York a través del Secretario Ejecutivo Adjunto, Manuel Balboa.

Los informantes precisaron que los integrantes del grupo llegaron separadamente hasta el recinto, solicitando entrevistarse con funcionarios de la legación internacional y que una vez en su interior se reunieron y expresaron que deseaban permanecer en el lugar.

Las fuentes indicaron que las personas habían sido acogidas por razones humanitarias, que están en una sala del edificio y que si es necesario se les proporcionará alimentación.

Señalaron, además que una situación como la presente no tiene antecedentes en nuestro país, agregando que se registró una conducta similar hace aproximadamente un año y medio en Buenos Aires que también fue protagonizada por chilenos. En esa ocasión un grupo de refugiados se tomó las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, ACNUR, siendo expulsados del recinto.

La respuesta a esta situación se puede producir en el curso de las próximas horas y el encargado de entregarla será el Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, quien se basará en el informe jurídico que emita el departamento respectivo.

Cabe señalar, por último, que las instalaciones de la Sede de la ONU en Santiago están concebidas para prestar servicios como oficinas, por lo tanto no están habilitadas para alojar a algunas personas. (ORBE).

1977

Octubre 1977

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1977

CHILE - URSS:

Esperan Canje de Presos Políticos

ROMA (DPA)

Se espera un intercambio de 15 presos políticos de cada parte entre la Unión Soviética y Chile, declaró anteayer en una conferencia de prensa el "cazador de Adolf Eichmann", Simón Wiesenthal, durante una conferencia de prensa en Roma.

Entre ambos países ya hubo un intercambio del jefe del Partido Comunista chileno, Luis Corvalán, contra el disidente soviético Vladimir Bukowski.

Con la conferencia de prensa anunció el llamado "Tribunal Sajarov", que combate

la represión en el este de Europa, una toma de declaración de testigos de varios días, que comenzará el 25 de noviembre próximo en Roma.

En intencionado paralelismo temporal con la conferencia de Belgrado, se trata de probar discriminación y persecuciones ideológicas, sociales, económicas y religiosas en el este.

Hace dos años, tuvo lugar ya una sesión del Tribunal en Copenhague, durante la cual se examinó la situación en la Unión Soviética. Ahora serán escuchados disidentes de otros países también. (ORBE).

EN EL MUNDO



La primera misión espacial soviética de los últimos siete meses fracasó el lunes al presentarse problemas de encaje de la cápsula Soyuz 25, con la estación científica orbital Salyut. En la foto, los cosmonautas soviéticos.

● Suicidase de un balazo en la sien, en su residencia de La Habana. Beatriz Allende Busti, secretaria general de las Organizaciones Civiles para la Resistencia. La hija del ex presidente Salvador Allende, también suicidado, tenía hondos problemas de orden psicológico.

EL SUR

CONCEPCION (CHILE). DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1977

"Salvamos la Parte Espiritual del País"

● Expresó General Pinochet a Representantes de Iglesia Bautista

SANTIAGO.

El presidente de la República, general Augusto Pinochet manifestó que el movimiento militar del 11 de septiembre de 1973 estuvo dirigido a salvar la parte espiritual del país "porque estábamos cayendo en el marxismo materialista, donde se pierde lo más grande que tiene el hombre, que es la parte espiritual".

El Primer Mandatario pronunció tales conceptos al dirigir un breve saludo a representantes de la Iglesia Bautista norteamericana en una reunión que tuvo lugar ayer al mediodía en la sala del Alférez Diego Portales.

El encuentro se inició con un discurso del secretario general de la Convención Bautista de Chile, pastor Luis Pono Burdiles, quien agradeció la entrevista presidencial.

Luego explicó las razones que motivaron esta reunión señalando que "estamos realmente conscientes de la importancia y delicada etapa histórica dentro del marco nacional en que le ha tocado desempeñarse".

Agregó que "entendemos claramente la alta responsabilidad y por eso, cumpliendo en parte lo que nos dice la palabra de Dios y en parte como chilenos, pedimos al Padre

(Siga en la Ult. Pág., Col. 1.)

"Salvamos..." (Viene de Pág. 9)

Celestial que sea iluminado vuestro camino y resguardando en todo tiempo vuestro accional".

"NOS INQUIETA ACTITUD DE LÍDERES CRISTIANOS"

El pastor Luis Pono Burdiles añadió más adelante que "sin pretender caer en sectarismos inconvenientes, los bautistas de Chile hemos dado a conocer en todo este tiempo una fe enraizada en la palabra de Dios, única e infalible regla de fe y práctica. Asimismo, hemos tomado como profundo legado aquel principio bíblico de absoluta separación de la Iglesia y del Estado. Nos inquieta presenciar la actitud de líderes cristianos que hoy presentan saludos cordiales a las autoridades nacionales para enafiana desbancar a las mismas con juicios injustos e incompetentes. Creemos en la libertad religiosa que hoy aquí gozamos, lo que nos permite sin obstáculo alguno llevar adelante nuestro plan de avance espiritual. Creemos en la existencia de una Iglesia libre dentro de un Estado libre, siendo fuerzas creativas, que tanto en lo temporal como en lo espiritual forman el ambiente propicio por donde la Patria se realiza y marcha hacia un porvenir des-

tino. Felicitamos la actitud del Gobierno para hacer prevalecer este principio en tan alto nivel."

Posteriormente, a nombre de los visitantes norteamericanos agradeció la reunión el pastor Ben Mith, presidente de las Cruzadas Internacionales.

El religioso manifestó al general Augusto Pinochet que el actual presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, pertenece a la Iglesia Bautista y aceptó a Cristo como a su salvador personal.

"Vinimos a compartir nuestro testimonio de Cristo con la gente de Chile —acotó—, y no hubiéramos podido dejar de compartir esta posibilidad con Ud., que representa tanto para Chile."

A continuación obsequió al Presidente de la República, como presente recordatorio, un sombrero tejano de color claro, que simboliza a los hombres buenos. También le regaló un ejemplar del Nuevo Testamento.

Finalmente se dirigió a los asistentes el Jefe del Estado para explicar las razones que llevaron a las Fuerzas Armadas y de Orden a asumir el Gobierno. (ORBE).

S. E. Reiteró su Posición Contra

EL SUR-13. 12. 1977, pág. 46

Descalifican Votais
Contra

Unidas

inspira en el elevado propósito de procurar el respeto y el mejoramiento de la causa de los derechos humanos en el mundo, sino, por el contrario, es un proyecto político, cantable, inspirado, negociado y realizado y no obedece a principios de altruismo, sino

inspira en el elevado propósito de procurar el respeto y el mejoramiento de la causa de los derechos humanos en el mundo, sino, por el contrario, es un proyecto políticamente inspirado, ideológicamente dirigido y no obediente a principios de altruismo, algo que es el resultado típico de los arreglos y compromisos internacionales.

El valiente actitud del embajador Sergio Díaz fue respaldada por delegados de diversos Estados representados en la Asamblea: el de Colombia calificó la resolución de "interferencia en los asuntos internos de Chile"; y el de Granada, denunció su deslealtad como un "pretexto para desviar la atención de flagrantes violaciones de los derechos humanos en otros países".

**Regresó
Canciller
Carvajal**

SANTILAGO.— A las 21.40 horas de la noche, vía Llan-Chile, regresó al país el ministro de Relaciones Exteriores, vicerrector de la Universidad Católica, don Carlos Carrasco, quien permaneció durante 20 días en visita oficial en Egipto y Jordania.

Elasas que tienen 30 de los baladores actualment e redados en el extranjero, general Valdes afirma que as estn absolutamente preparados para asumir las tareas.

**RESO AUTORE
ATROPELLO**

ala, determinó que se innovaba el procedimiento empujando por la magistrada del Tzucx Juergado, lo que en los términos significaba elivar de libertad a Aldo Va-

No obstante, minutos antes de las 13.30 horas, se presentó voluntariamente ante el juzgado de la jueza Ana Marián el empleado particular Aldo Valle, sin haber necesidad de extenderse orden de búsqueda coactiva ni implicarlo en el fatal accidente de tránsito.

De acuerdo a informaciones de SU, SUR, amigos de Humberto la defensa de Aldo Valenzuela, el abogado y profesor de la Escuela de Derecho, Julio Sáez Perry.

Por conductos extrajudiciales, se tuvo conocimiento que el profesional Julio Sáez, presentaría al jurado la primera hora, un recorrido al Primer Juzgado del Crimen, solicitando la libertad bajo fianza de su cliente.

Alentados tanto, Aldo Valle Mendoza, permitieron desde las 14.00 horas de ayer, en el penal penquista.

Descalifican Votación Contra Chile en las Naciones Unidas

SANTIAGO.— Diversos personeros de organismos del sector privado nacional han descalificado rotundamente el nuevo "cuadrillazo" asestado a Chile en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde el miércoles 7 del presente se adoptó una resolución que condena a nuestro país por presuntas violaciones a los derechos humanos.

ANUNCIAN DECLARACIONES

Algunos de estos dirigentes han anunciado declaraciones para las próximas horas, una vez que hayan estudiado todos los antecedentes que dieron forma al acuerdo de la entidad multinacional, la que, una vez más, ha demostrado la parcialidad de sus actitudes

públicas cuando de nuestro país se trata.

La reacción que ha suscitado este voto en el ámbito internacional ha sido, empero, de clara simpatía hacia Chile.

LA NOBEL DE LA PAZ

Y en este sentido, la propia Amnesty Internacional, al recibir el Premio Nobel de la Paz en Oslo, Noruega, el día 11 de este mes, señaló que los derechos humanos están siendo utilizados como arma política en la escena internacional.

Por otra parte Estados Unidos, copatrocinante del proyecto de resolución contra Chile, junto con Suecia y otros 23 países, emitió el jueves 8 un comunicado en el

que trata de explicar los motivos que tuvo su delegación representativa en el hemisferio mundial para emitir el voto condenatorio.

El proyecto aludido será objeto de debate en la Asamblea General esta semana.

EMBAJADOR CHILENO FUNDAMENTO RECHAZO

Pero ya el embajador chileno ante las Naciones Unidas, Sergio Díaz, fundamentó su rechazo al contubernio antichileno señalando, entre otros motivos, que se trata de un caso de singularización que contraviene el principio de igualdad jurídica de los estados; está en pugna con la universalidad de la ONU y se presenta en contra de la letra de la Carta del organismo internacional.

Añade que el documento pone de relieve una absoluta ignorancia respecto de la situación chilena y la paulatina superación de las causas de la misma y sus fundamentos; sólo tienen un criterio político que se demuestra al ignorar deliberadamente los hechos ocurridos en el año que termina.

Seguidamente señala que el proyecto contiene un lenguaje abusivo e insultante, que pareciera querer impedir esta colaboración del Gobierno chileno; que en el informe del grupo de trabajo y en el debate se ha intervenido en los asuntos internos de Chile.

El Embajador sostiene después que el documento no se

inspira en el elevado propósito de procurar el respeto y el mejoramiento de la causa de los derechos humanos en el mundo, sino, por el contrario, es un proyecto políticamente inspirado, negociado y redactado y no obedece a principios de altruismo, sino que es el resultado triste de los arreglos y componendas internacionales.

La valiente actitud del embajador Sergio Díaz fue respaldada por delegados de diversos Estados representados en la Asamblea: el de Colombia calificó la resolución de "interferencia en los asuntos internos de Chile"; y el de Grenada denunció el debate como un "pretexto para desviar la atención de flagrantes violaciones de los derechos humanos en otras partes".

Regresó Canciller Carvajal

SANTIAGO.— A las 21.40 horas de anoche, vía LAN-Chile, regresó al país el ministro de Relaciones Exteriores, vicesalmirante Patricio Carvajal, quien permaneció durante 30 días en visita oficial en Egipto y Jordania.

Venezuela Oficializó Concesión de Asilo a Los Cinco Miristas

SANTIAGO.— El embajador de Venezuela, Enrique Aspúrrua Ayala, solicitó ayer al Gobierno de Chile salvoconductos para cinco personas a las cuales se les concedió asilo político luego que ingresaron el viernes último a la sede diplomática de ese país en la capital.

El embajador Aspúrrua comunicó esta decisión del Ejecutivo de su país al ministro de Relaciones Exteriores subrogante, general Enrique Valdés, durante una entrevista sostenida ayer, que se prolongó por espacio de 35 minutos.

Posteriormente, el diplomático señaló a la prensa que el Gobierno chileno tomó conocimiento de la notificación que se le entregó y que se tomará algún tiempo para decidir sobre los salvoconductos.

Explicó que el Gobierno de su país decidió otorgar el asilo de conformidad con las normas establecidas en los convenios y convención de Caracas sobre la materia.

Aspúrrua declinó pronunciarse sobre la militancia política de los tres hombres y dos mujeres que se encuentran desde el viernes en la Legación Venezolana, indicando que "estamos tomando información al respecto y no podría suministrar por ahora algo definitivo".

Añadió que el grupo no ha pedido viajar a ningún sitio en particular, "simplemente solicitaron el asilo y posteriormente, cuando el Gobierno les otorgue los salvoconductos podrá informarles dónde quieren ir, si a Venezuela u otro país", dijo.

CONFIRMAN IDENTIDAD DE ASILADOS

Personeros del Ministerio de Relaciones Exteriores confirmaron ayer la identidad de las cinco personas que el pasado viernes ingresaron a la sede de la Embajada de Venezuela en esta ciudad, solicitando asilo.

Según esas fuentes se trata de Luis Omar Pérez Santiago; Alberto Federico Herrera; Luis Cornejo Fabiani; Graciela Gallardo Gálvez y María Cristina Herrera Mateluna.

La información deja constancia que el segundo apellido de Federico Herrera es Mateluna, lo que lo emparenta, en calidad de hermano, con María Cristina Herrera Mateluna. (ORBE).

INCOMUNICADOS CUATRO INTEGRANTES DE CELULA MIRISTA

SANTIAGO.— Incomunicados como infractores al Artículo Cuarto Letra-C, de la Ley de Seguridad Interior del Estado, ingresaron anoche a la cárcel pública y casa correccional de Mujeres, los cuatro miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, dos hombres y dos mujeres —detenidos la semana pasada— según resolución del fiscal de la Segunda Fiscalía Militar, mayor (J) Guillermo Salazar.

El dictamen del magistrado castrense fue emitido luego de interrogar en forma separada, a partir de las 14.00 y hasta las 21.00 horas, a cada uno de los extremistas que recientemente fueron detenidos por fuerzas de seguridad.

En el interrogatorio primeramente, declararon las dos mujeres Inés Naranjo Ponce y Diana Dahalde Ruiz y luego, Isidoro Liendo Vera y Horacio Marotta Rosman.

Al término de los interrogatorios el fiscal Salazar sostuvo un breve diálogo con la prensa en el que dio a conocer las medidas antes mencionadas aclarando además que de acuerdo a los antecedentes actuales no existía conexión entre los cuatro miristas y las cinco personas que se asilaron el pasado fin de semana en la Embajada de Venezuela.

IO DE LA COMUNIDAD

3UR

Informe Oficial del

Ante

To

ad carcan de eficiencia
entre Peire y San Martin, Indone

14. 12. 1977

"Desaparecidos"

Informe Oficial del Gobierno:

Antecedentes en Torno a Personas Desaparecidas

62 Residen en sus Casas
30 se Fueron del País
1 en Servicio Militar
1 Preso por Estafa
73 con el Mismo Nombre
1 Muerte Natural
108 sin Datos en el Civil

SANTIAGO.

Antecedentes sobre personas supuestamente desaparecidas, como también estadísticas acerca de elementos condenados por la Justicia Militar, dio a conocer ayer la Secretaría General de Gobierno.

En la extensa documentación se entrega una nómina de personas que figuraban como desaparecidas, pero que se encuentran en sus respectivas casas y para testimonio de ello, han entregado declaraciones juradas que así lo atestiguan. Se afirmó que no hay en Chile ningún preso político, entre las personas que aparecen detenidas, de acuerdo a las leyes vigentes.

Asimismo se añade que la Comisión Especial de Indultos —creada por decreto Ley 301 de 1976— recibió un total de mil 636 solicitudes de perdón, de las cuales se aprobaron mil 071.

Otras 28 solicitudes aprobadas se encuentran a la espera de que algún país extranjero conceda las visas correspondientes para viajar, requisito imprescindible para cumplir con este trámite.

Nuevos antecedentes indican que 134 personas tienen la petición archivada por encontrarse ellos en libertad condicional o con condena cumplida. Asimismo, 73 solicitudes están en revisión para la firma, mientras que 109 fueron rechazadas, en tanto que 19 fueron remitidas a la Comisión Ordinaria de Indultos por correspondencia al su trámite.

En cuanto al problema de los desaparecidos presuntos, se informó que se ha trabajado de preferencia en colaborar un organismo muy serio y objetivo, que siempre ha informado estrictamente lo que es cierto y nunca ha pretendido incursionar en terrenos que no le corresponden.

De estos casos hay un total de 278 denuncias clericales, con sumarios terminados, luego de las agencias investigaciones correspondientes para poderlas aclarar.

De éstas, 62 corresponden a personas que se encuentran en sus respectivos domicilios; 30 residen en el extranjero; una está haciendo el servicio militar; una está recluida en la Carcel Pública, cumpliendo condena por estafa y bigamia; otros que falleció de muerte natural; 73 que tienen el mismo nombre, necesitando mayores antecedentes para su exacta ubicación; y 108 que no aparecen registradas en ninguna base de identificación del país.

Todo ello hace el total de 278 casos denunciados.

Todos estos antecedentes corresponden a informes entregados por la Dirección General de Investigaciones a los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores, respectivamente, en fechas y oportunidades diferentes.

En relación con los detenidos, condenados por la Justicia Militar por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado o a la de Control de Armas, las estadísticas entregadas corresponden al mes de agosto del presente año.

Entre éstos no hay ningún preso político, definiendo como la persona que está a disposición del Poder Ejecutivo por razones de Seguridad, pero que no ha sido condenada por ningún tribunal.

PENA DE EXTRAMUJIMENTO

Se explicó que para poder ingresar a la solicitud de extramujimento, es necesario contar con ciertas requisitos, entre ellos haber cumplido parte de la condena; observado buena conducta y el delicto mismo debe ser de cierta magnitud para que permita el beneficio. El rechazo, por lo mismo, nunca es instantáneo ya que la ley establece las excepciones que las personas deben reunir para acceder a ella. En el cúmulo de antecedentes, no se conoce la situación

Aquí Están
Sus Nombres

SANTIAGO.

La Secretaría General de Gobierno dio a conocer ayer una nómina de personas supuestamente desaparecidas que han sido ubicadas en sus respectivos domicilios o han abandonado el país por la vía del asilo o en virtud de decretos de extramujimento.

En la lista de individuos que, visitados en sus respectivos domicilios, declararon encontrarse desarrollando actividades normales, figuran:

Juan Ramón Aguilar Celis, Jorge Atria Olivares, Rafael Segundo Carrasco Sepúlveda, Leonilda Castro Mena, Jorge Antonio Catalán González, Angela Cecilia Cerda Garrido, Mario González Cisternas, Héctor Fernández Correa Cavallero, Sergio Rosamuel Cortés Rojas, Jorge Domingo Soto, Néstor Javier Espinosa Ferrada, Angel Osvaldo Farfán Cisternas, María Soledad Figueroa Serrano, Moisés Segundo Góngora Zúñiga, Ricardo Paulino Geysencosta Corvalán, Juan Gabriel Gutiérrez Ocampo, José Cipriano Huerta Mañay, Rodolfo Herrera Inostroza Castro, Emilio E. Irribarren Ledezman, René Antonio Méza Zárate, Máximo Segundo Miranda Jimenez, Jorge A. Noriega Pinto, Luis Humberto Moya Fuentes.

Enrique Retamal Pedraza, Víctor Rojas Caselli, Manuel Segundo Tobías Silva, Teresa Mercedes Tomic Avea, Luis Vargas Traslaviña, Carlos Avelino Vidal Muñoz, José Amadeo Zapata Quirós, Flavio Blas Fierman-

Antecedentes...

(Viene de 1º Página)

exactly en que se inscribe el caso del exparlamentario marxista Eric Schnake.

Por otra parte, se afirmó que, teóricamente, no hay ningún impedimento para que la persona que cumplió su pena de extrañamiento, si desea volver al país, lo haga. Se estima conveniente, sin embargo, que ella debe comprometerse a respetar la legislación en el sentido de acatar el respeto partidista, añadiéndose que hay muchos casos de personas que regresaron al país luego de haber cumplido la condena.

DESAPARECIDOS

En cuanto a la situación de presuntos desaparecidos se aclaró que en nuestro país el desaparecimiento de una persona corresponde dilucidarlo exclusivamente a los tribunales de justicia, abriendo un proceso criminal para hacer las averiguaciones del caso y tomar las providencias que correspondan.

Se agregó que los procesos en nuestro país tienen dos etapas bien definidas. La primera, es el sumario que corresponde a la investigación y que, por lo tanto, es secreto de acuerdo a la ley. La segunda se refiere a la etapa plenaria, que es donde se evalúa la prueba y se dicta sentencia; está es pública.

Por otra parte todo proceso donde se denuncia el desaparecimiento de una persona, donde hay implícito una presunción, una actividad ilícita o criminal, cae dentro de la Justicia Militar y por lo tanto la investigación se lleva en el más absoluto secreto, de acuerdo a la ley.

"No hay ninguna autoridad que esté calificada para exigirle a un tribunal que viole el secreto del sumario en un momento determinado". Este es la razón por la cual, ni siquiera ante requerimiento de organismos internacionales, los tribunales fuerzan sus normas.

Respecto de cada una de las denuncias que se han formulado, se abrió un proceso o, en otras ocasiones, no ha sido necesario, porque las personas denunciadas fueron ubicadas.

A este respecto se entregó una nómina de nombres donde aparecen citadas como supuestamente desaparecidas y otras que tienen cédulas de identidad paralelas.

Se explicó que para poder identificar los casos denunciados es necesario averiguar cuál fue la persona que desapareció y si ella realmente existe. Una vez que se ha llegado a esa confirmación, y comprobado que no se trata de un nombre supuesto el proceso sigue adelante. Previamente es necesario hacer una investigación de tipo administrativo en todos los gabinetes de identificación del país, para determinar si la persona denunciada existe o no, lo que completa extraordinariamente cualquier diligencia. Si la persona existe hay que investigar si desapareció y si así fue, cómo y en qué circunstancias.

Las denuncias son hechas generalmente por los familiares y también por algún organismo o entidad. Este último la pone en conocimiento de las autoridades ya que no puede investigar por su cuenta. Sin embargo es fácil, se dijo, sorprender la buena fe de las autoridades y de las instituciones que se ocupan de esto, como la Cruz Roja Internacional, la vicaría de la solidaridad, el Cime, etc.

Por otro lado las razones por las que puede desaparecer una persona son muchas y variadas y no necesariamente porque estas hayan sido asesinadas o secuestradas. Se puso el ejemplo de que hasta 1970, en nuestro país desaparecía un promedio de 500 a 700 al año, debido a que fallecían y no se daba el aviso correspondiente o porque atravesaban la frontera hacia otro país y no lo comunicaban.

Esta situación se presenta en todos los países del mundo, pero en Chile, después del 11 de septiembre de 1973, aumentó, ya que hubo muchas personas que se fueron del territorio por tener razones para hacerlo, y no lo comunicaron. Sin embargo, a la fecha, las estadísticas han vuelto a lo normal.

La conjetura fue aprovechada por los adversarios de Chile para imputar a la responsabilidad del Gobierno el desaparecimiento de todo ciudadano sin que el Ejecutivo u otro organismo dependiente tuviera realmente injerencia en el caso.

Llegó a haber un momento en que hubo 1.700 denuncias de desaparecidos, de las cuales, después de agotadoras investigaciones se aclararon 1.200, en tanto que los otros 500 casos se consideraron suficientemente terminados y, por lo mismo, se informó de ellos. Del resto no se pueden entregar antecedentes porque se encuentran en estado de sumario.

El Gobierno reconoció que se han cometido errores, pero que han sido corregidos, como el caso de los padres columbanos donde la justicia militar falló de que no había méritos para estimar culpable a nadie.

Por último, se dijo que el Gobierno chileno está adoptando un enfoque realista de toda esta situación de personas detenidas o desaparecidas presuntamente, lo que se ha prestado para montar la más hábil campaña en contra del país. "Por eso es que las autoridades continuarán trabajando en la forma en que se ha hecho hasta ahora, dando el máximo de colaboración a la Cruz Roja Internacional". (ORBE).

Suecia Asila a Miristas

SANTIAGO.

El Gobierno de Suecia puso a disposición de los cinco asilados que se encuentran en la sede diplomática de Venezuela en esta capital, visas que les permitirán ingresar en esa nación europea una vez que abandonen Chile, alejamiento que sólo podrá concretarse cuando los integrantes de ese grupo reciban sus correspondientes salvoconductos de la Cancillería chilena.

El otorgamiento de visa fue informado a esta agencia por el embajador de Venezuela en Santiago, Enrique Azpurrúa Ayala, recordándose que el martes se habían entregado dos visas para los asilados que ingresaron subrepticamente a la sede diplomática aludida pidiendo asilo político.

La obtención de estos documentos estuvo a cargo del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas, CIME, y cuentan con visa a su disposición: María Cristina Herrera Mateluna, Graciela Liliana Gallardo Gálvez, Luis Omar Pérez Santiago, Alberto Herrera Mateluna y Luis Felipe Cornejo Faville.

Entretanto el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó ayer verificando detenidamente las identidades y situaciones legales de los miembros de este grupo, algunos de los cuales han sido relacionados con el movimiento Septiembre Rojo.

Cabe señalar que la Cancillería recibió la petición de salvoconductos para estos cinco personas de parte del Gobierno de Venezuela, el cual es el documento fundamental para que puedan salir de este país. (GRBE).

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), SABADO 17 DE DICIEMBRE DE 1977

pág. 16

Nuevo Voto Contra Chile en la ONU

NACIONES UNIDAS (UPI).— La asamblea general de las Naciones Unidas aprobó anoche, por abrumadora mayoría una resolución expresando su "profunda indignación" respecto de las violaciones a los derechos humanos que supuestamente ocurren en Chile.

La resolución fue aprobada por noventa y seis votos contra catorce, con 26 abstenciones y el embajador chileno ante la ONU, Sergio Urzúa, protestó de inmediato, afirmando que la decisión de la asamblea era discriminatoria contra su país.

Texto del Acuerdo de Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS.— El siguiente es el texto oficial íntegro de la resolución aprobada por la ONU en contra de Chile, el 16 de diciembre en curso:

"La Asamblea General, subrayando su compromiso asumido en virtud de los principios de la Carta de las Naciones Unidas de promover el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos y la efectividad de tales derechos y libertades;

"Recordando que, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona y a no ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado, o sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;

"Recordando la declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, aprobada por unanimidad en su resolución 3.452 (XXX), del 9 de diciembre de 1975;

"Reafirmando una vez más su condenación de todas las formas de tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes;

"Considerando que tanto la Asamblea General, en su resolución 31-124 del 16 de diciembre de 1976, como la Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 9 (XXXIII) del nueve de marzo de 1977, expresaron profunda indignación por la constante y notoria violación de los derechos humanos que han ocurrido y siguen ocurriendo en Chile, en particular la práctica institucionalizada de la tortura, de penas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, la desaparición de personas por motivos políticos, las detenciones, los encarcelamientos y los destierros arbitrarios, y los casos de privación de la nacionalidad chilena;

"Considerando que sus esfuerzos y los esfuerzos del Consejo Económico y Social, la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, encaminados al restablecimiento de los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales en Chile, no han obtenido la respuesta que requieren su autoridad y unanimidad de propósito teniendo presentes las resoluciones 8 (XXXI) de 17 de febrero de 1975, 3 (XXXII) de 19 de febrero de 1976 y 9 (XXXIII) de 9 de marzo de 1977, de la Comisión de Derechos Humanos, en la que se establece el grupo de trabajo ad hoc encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile y se prorrogó su mandato;

"Acogiendo con satisfacción las medidas adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, a fin de aplicar la resolución 31-124 de la Asamblea General;

"Tomando nota de que la Comi-

sión de Derechos Humanos habrá de examinar, en su XXXIX período de sesiones, los informes sobre las consecuencias de las diversas formas de ayuda prestada a las autoridades chilenas así sobre como un fondo voluntario para recibir contribuciones y distribuir, con la autorización de una junta independiente de sindicatos, ayuda humanitaria y financiera a los detenidos o encarcelados en Chile y a sus familiares;

"Habiendo examinado los informes del grupo de trabajo ad hoc (A-32-227) y del secretario general (A32-234 y A-C.3-32-7) correspondientes a este tema, así como las observaciones y documentos presentados por las autoridades chilenas (A-C.3-32-6);

"Pidiendo al presidente y a los miembros del grupo de trabajo ad hoc por la forma contenedora y objetiva en que prepararon el informe, pese a las dificultades creadas por las persistentes negativas de las autoridades chilenas a permitir que el grupo visitara el país de conformidad con su mandato;

"Deplorando profundamente la destrucción de las instituciones democráticas y de las salvaguardias constitucionales de que gozaba antes el pueblo chileno;

"Gravemente preocupada por el hecho de que, a pesar de los llamamientos de la Asamblea General, del Secretario General, de instituciones privadas y de ciudadanos particulares de Chile, las autoridades chilenas en ningún momento han dado una explicación satisfactoria de la situación de las personas desaparecidas, concluyendo que en Chile se siguen produciendo violaciones constantes y patentadas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, a pesar de recientes acontecimientos, atribuibles principalmente a los incesantes esfuerzos del pueblo chileno y de la comunidad internacional, que según el informe del grupo de trabajo ad hoc indican una disminución del número de presos políticos y del número de personas detenidas con arreglo al estado de sitio;

1) Reitera su profunda indignación por el hecho de que el pueblo chileno continúa sometido a violaciones constantes y patentadas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, a pesar de las salvaguardias constitucionales y judiciales adecuadas de sus derechos y libertades y sufriendo atentados contra la libertad e integridad personales, en particular por métodos de intimidación sistemática, inclusive la tortura, la desaparición de personas por motivos políticos, las detenciones, los encarcelamientos, los destierros arbitrarios y los casos de privación de la nacionalidad chilena;

2) Expresa su especial inquietud e indignación ante la incesante desaparición de personas que, según indican los testimonios disponibles, puede atribuirse a razones políticas, y ante la negativa de las autoridades chilenas a aceptar su responsabilidad por el gran número de personas que se encuentran en esas condiciones o a explicarlo o a permitir que se realice una investigación adecuada de los casos

que se han señalado a su atención;

3) Depora, además, en este sentido, la forma insatisfactoria en que las autoridades chilenas han tratado de cumplir sus compromisos con el Secretario General de las Naciones Unidas, que ha actuado en virtud del mandato que le confirió la Resolución 31-124 de la Asamblea General, en relación con los familiares desaparecidos de los chilenos que llamaron la atención sobre su causa realizando una huelga de hambre en la Sede de la CEPAL, en Santiago;

4) Depora que las autoridades chilenas no hayan cumplido sus reiteradas promesas de que permitirían que el Grupo de Trabajo ad hoc visitara el país de conformidad con su mandato;

5) Insta, una vez más, a las autoridades chilenas a que restablezcan y salvaguarden sin demora los Derechos Humanos básicos y las libertades fundamentales y a que respeten plenamente las disposiciones de los instrumentos internacionales pertinentes en los que Chile es parte y a que, con ese fin, apliquen el párrafo dos de la Resolución 31-124 de la Asamblea General;

6) Exige a las autoridades chilenas que pongan fin inmediatamente a la práctica de detenciones secretas inadmisibles y la subsecuente desaparición de personas cuyo encarcelamiento se niega sistemáticamente o nunca se reconoce, y que aclare sin tardanza la situación de esas personas;

7) Reitera su invitación a los Estados miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales a que informen al Secretario General de las medidas adoptadas de conformidad con el párrafo cuatro de la resolución 31-124 de la Asamblea General, además de que el puede presentar nuevos informes a la Comisión de Derechos Humanos en su XXXIV período de sesiones y a la Asamblea General en su XXXIII período de sesiones;

8) Invita a la Comisión de Derechos Humanos a que: a) prorrogue el mandato del grupo de trabajo ad hoc, tal como está constituido actualmente, para que pueda informar a la Asamblea General en su XXXIII período de sesiones y a la Comisión en su XXXV período de sesiones haciéndoles llegar la información adicional que sea necesaria; b) presente a la Asamblea General en su XXXIII período de sesiones, por conducto del Consejo Económico Social, recomendaciones concretas sobre la ayuda humanitaria, jurídica y financiera que podría prestarse a quienes están arbitrariamente detenidos o encarcelados, a quienes hayan sido obligados a salir del país y a sus parientes; c) presente a la Asamblea General en su XXXIII período de sesiones por conducto del Consejo Económico Social, un informe sobre los progresos realizados en relación con las medidas adoptadas en cumplimiento del inciso c) del párrafo 5 de la resolución 31-124 de la Asamblea General;

9) Pide al presidente de la Asamblea General en su XXXII período de sesiones y al Secretario General que presten toda la asistencia que consideren conveniente para restablecer los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales en Chile."

EN COQUIMBO:

Tres Presuntos Miristas Murieron en Explosión

SANTIAGO.— Tres presuntos integrantes del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, murieron a consecuencia de una explosión que se produjo en una casa particular de la ciudad de Coquimbo, cuando preparaban artefactos detonantes, los que iban a ser empleados el 4 de enero, día de la Consulta Nacional.

La información la proporcionó la Dirección de Informaciones de Gobierno, DIG, la que agrega que una cuarta persona intentó privarse de la vida con un cuchillo, tras producirse el incidente. Investigaciones posteriores establecieron que se trataba de una insana.

Debido a la explosión fallecieron la asistente social Sonia Valencia Huerta, Mario Romero Raulo y una persona cuyo cuerpo no pudo ser identificado por los efectos de la detonación.

El texto del comunicado de la DIG señala:

"Hoy a las 18.30 horas en la ciudad de Coquimbo, población Coquimbo, pasaje Calera, casa D, N° 68, ocurrió una explosión que destruyó casi totalmente la vivienda.

Debido a este hecho murieron las señoras Revonast; Sonia Valencia Huerta, asistente social; Mario Romero

Raulo y otra, cuyo cuerpo fue imposible identificar por los efectos del impacto.

Una cuarta persona que se encontraba en el lugar trató de suicidarse con un cuchillo. Se estableció que ésta era una insana.

De la búsqueda entre los restos por efectivos de seguridad se encontró gran cantidad de explosivos y panfletos de diferentes tipos cuya pro-

cedencia indicaría que se trata de elementos del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR.

Efectivos de seguridad mantienen control en el lugar y se han iniciado pesquisas para determinar las causas precisas de este hecho. Se estima que estos elementos preparaban artefactos explosivos para ser usados el día 4 de enero de 1978, con motivo de la Consulta Nacional." ORBE.

DIARIO

EL SUR

1978

CONCEPCIÓN

EL SUR, Mi 2.08.1978

Agosto

1978

tan
DINA

con anterioridad
los chilenos desa-

en agosto de 1977
ileno y remplaza-
de Informaciones

de marzo de este
Contreras presentó
Ejército.

cablegráficas pro-
a justicia nortea-
os próximos días
l Contreras y de
cto por presuntas
to del excanciller
Letelier, ocurrido

EL SUR, Mi 2.08.1978

Diez Abogados Presentan Querella Contra Ex DINA

SANTIAGO (AFP).— El exjefe de la Dirección de Inteligencia Chilena (DINA), general en retiro Manuel Contreras, fue acusado ayer ante la justicia por secuestro y apremios ilegítimos de sesenta y nueve personas.

Familiares de personas desaparecidas presentaron una querella que tiene un total de 300 hojas e incluye a todos los responsables que aparecen implicados en los delitos señalados.

El libelo, presentado por diez abogados, detalla cada uno de los sesenta y nueve casos presentados, identificación de las personas, lugares de detención, declaraciones de testigos bajo juramento notarial y otros antecedentes, según informaron los querellantes.

Los nombres de estas personas aparecen

en las listas entregadas con anterioridad con los presuntos ciudadanos chilenos desaparecidos.

La DINA fue disuelta en agosto de 1977 por el Gobierno Militar chileno y remplazada por la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Posteriormente, el 21 de marzo de este año, el general Manuel Contreras presentó su expediente de retiro al Ejército.

Según informaciones cablegráficas procedentes de Washington, la justicia norteamericana solicitaría en los próximos días la extradición del general Contreras y de otros dos oficiales del Ejército por presuntas vinculaciones en el asesinato del exministro socialista chileno, Orlando Letelier, ocurrido en esa ciudad en 1976.

EE. UU. Reclama a los...

investigación, que llevase al esclarecimiento del caso.

5.— Al mismo tiempo, como una manifestación más de la buena fe que asiste al Gobierno, en cuanto ninguna responsabilidad le cabe en tales hechos, el Presidente de la República impartió instrucciones a las autoridades competentes a efecto de que prestasen toda la colaboración posible para obtener el mismo fin.

6.— Al país le consta, a través de la irrestricta información de que ha dispuesto en todo momento sobre la materia, como esta colaboración se ha brindado del modo más amplio, y se ha manifestado en múltiples formas y oportunidades, tal como lo reiterara el Jefe del Estado en su discurso del 5 de abril pasado. La cooperación del Gobierno chileno ha sido determinante para el progreso de la investigación correspondiente, como la reconociera la propia Secretaría de Estado norteamericana.

7.— La opinión pública debe tener clara conciencia de que la formulación de cargos no constituye prueba de la culpabilidad de aquellos a quienes se les imputan. Los cargos deben ser legalmente probados y dentro de un estado de derecho, procede respetar la más elemental norma jurídica, cual es el derecho del acusado a defenderse, conforme a normas procesales que le permitan exponer sus descargos. En caso contrario, el juez competente no dispondría de los elementos de juicio para hacer justicia.

8.— En tanto no se prueben fehacientemente los hechos invocados, no cabe considerar responsabilidad de persona alguna, ya que ello significaría dejarla en la indefensión, y atropellar tanto su honor como sus derechos fundamentales.

9.— Además, los cargos que formulen las autoridades norteamericanas competentes para solicitar la extradición respectiva, deberán ser debidamente comprobados ante el Poder Judicial de Chile, cuya independencia y rectitud no admiten discusión alguna.

10.— Finalmente, es este un caso netamente judicial, que ha de resolverse precisa y exclusivamente en esa esfera; no obstante lo anterior, estamos ciertos de que la sola acusación a ciertas personas, bastará para reactivar en el extranjero la permanente campaña antichilena, que se servirá de ella para incrementar su acción de desprestigio de Chile y de todos los chilenos. Por eso, llamase a la prensa nacional a que, sin menoscabo de su deber de informar oportuna y verazmente a la opinión pública del país, observe una actitud de moderación y prudencia, acorde con nuestra tradicional sobriedad". (ORBE)

WASHINGTON, por Gregory Gordon, (UPI).— Un jurado investigador enjuicó ayer a tres exfuncionarios de la Policía Secreta chilena, incluido su anterior director, Juan Manuel Contreras, y a cinco exiliados cubanos anti-castristas en relación con el asesinato de Orlando Letelier, el excoordinador izquierdista chileno muerto en 1976 en un atentado en esta capital.

FIDEN SU DETENCION

Los fiscales, al ser emitidas las órdenes de encausamiento ante el juez de distrito federal William Bryant, dijeron al magistrado que intentarían detener a Contre-

ras, exdirector de la Policía Secreta chilena, anteriormente llamada Dirección Nacional de Inteligencia (DINA); a Pedro Espinosa, exdirector de operaciones del cuerpo; y a Armando Fernández, un exagente del organismo.

Al mismo tiempo se indicó que el Departamento de Estado había dispuesto ya el envío de una nota diplomática a Chile pidiendo la inmediata detención de los tres, tras lo cual seguiría un pedido para su extradición.

PRISION PERPETUA

Los tres y otros cuatro procesados cubanos fueron acusados de asesinato de un funcionario extranjero, conspiración para cometer asesinato y otros tres cargos, todos los cuales conllevan pena máxima de prisión perpetua.

Otro procesado cubano fue acusado de mentir a un jurado federal investigador y ocultación de un delito mayor.

TOWNLEY NO FUE PROCESADO

Otro acusado en el caso, Michael Townley, un estadounidense que residió 20 años en Chile, ha sido acusado de conspiración para cometer asesinato, pero no fue procesado, tras cooperar con investigadores del Departamento de Justicia. Fuentes judiciales dijeron que esta semana presentará un alegato de defensa en acuerdo con los fiscales.

Los exiliados cubanos procesados son Guillermo Novo, Alvin Ross, Virgilio Paz, José Dionisio Suárez e Ignacio Novo. Todos menos Ignacio Novo fueron acusados de asesinato.

Los Novo, que son hermanos, también fueron acusados de mentir a un jurado investigador federal, e Ignacio, además, de ocultación de un delito mayor, o sea estar en conocimiento de su existencia, no denunciarlo.

FALTAN PAZ Y SUAREZ

El fiscal del Departamento de Justicia Larry Barcella dijo al juez que los hermanos Novo y Alvin Ross ya están detenidos, pero que se intenta arrestar a Paz y Suárez.

Letelier y su secretaria Ronni Moffit murieron el 21 de septiembre de 1976 al estallar una bomba en el automóvil en que viajaban en Washington.

Letelier, que además de Canciller fue alternativamente ministro de Interior y de Defensa, además de Embajador en Washington, fue un asistente muy allegado al presidente marxista Salvador Allende.

Después del derrocamiento y muerte de éste en el pronunciamiento militar de 1973, Letelier se convirtió en uno de los más acendrados enemigos del actual Gobierno chileno del presidente Augusto Pinochet.

Fiscales estadounidenses y agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) han pasado casi dos años tratando de vincular la muerte de Letelier con el Gobierno de Pinochet.

TRATADO DE EXTRADICION

Estados Unidos tiene un tratado de extradición con Chile, y el subsecretario de Justicia norteamericano, Eugene Propper, informó a Bryant que el Departamento de Estado había dispuesto el envío de una nota diplomática a Chile pidiendo la inmediata detención de Contreras, Espinosa y Fernández.

Luego se cursará un pedido de extradición, dijo Propper.

(De la 1ª Página)

OTRA VERSION

WASHINGTON (AFP).— El Gobierno de Estados Unidos exigirá la detención inmediata y posterior extradición del general chileno Juan Manuel Contreras Sepúlveda, exjefe de la policía política (DINA) y de dos oficiales acusados por el asesinato del exministro Orlando Letelier, anunció hoy el Departamento de Justicia.

Las acusaciones formuladas por un gran jurado federal contra los tres oficiales chilenos piden una pena máxima de prisión a perpetuidad.

CUBANOS COMPROMETIDOS

La misma condena es aplicable a cuatro de los cinco inculcados cubanos anticastro que ejecutaron el crimen.

"El objetivo de la conspiración era el asesinato de Orlando Letelier", declaró firmemente el gran jurado.

Según el acta de acusación, publicada por el Departamento de Justicia:

— El general Contreras, entonces director de la DINA, "ordenó el asesinato de Letelier, por su cuenta o junto con otros desconocidos del Gran Jurado".

— Pedro Espinosa, entonces director de Operaciones de la DINA, transmitió las órdenes de Contreras a Armando Fernández y a Michael Townley, ambos agentes de la DINA.

"MANO DE OBRA"

Cuatro de los acusados cubanos, Guillermo Novo, José Dionisio Suárez, Alvin Ross y Virgilio Paz proporcionaron los explosivos y la "mano de obra para asistir a la DINA en el asesinato de Orlando Letelier".

El quinto cubano, Ignacio Novo, fue acusado por haber formulado falsas declaraciones ante el Gran Jurado, lo que puede ser castigado con una pena máxima de cinco años de cárcel.

REACCION EN LA CASA BLANCA

WASHINGTON (AFP).— El Departamento de Estado calificó hoy de "asunto de extrema gravedad" la inculpación oficial de tres oficiales chilenos en el asesinato del exministro socialista Orlando Letelier.

En una declaración oficial emitida poco después del anuncio de acto de acusación por un Gran Jurado Federal contra el general Manuel Contreras, entonces jefe de la DINA, la policía secreta de Chile, y de otros dos miembros de la DINA, coronel Pedro Espinosa y capitán Armando Fernández, el Departamento de Estado también confirmó que Washington exigirá la "detención provisional" de los tres acusados.

PEDIRAN EXTRADICION

Un pedido oficial de extradición contra ellos será formulado "dentro de las próximas semanas, después de la traducción de los documentos pertinentes".

Los pedidos de detención y de extradición serán formulados en el marco del tratado de extradición en vigor entre Washington y Santiago.

LA DISUELTA DINA

SANTIAGO (AFP).— El general Manuel Contreras, acusado ayer en Estados Unidos de participar en el asesinato de un excoordinador chileno, dirigió durante cuatro años la Policía Secreta del régimen militar, se recordó ayer aquí.

La DINA fue disuelta en agosto del año

pasado y en su lugar nació la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Siete meses después, Contreras Sepúlveda renunció a las filas del Ejército chileno.

En esa misma época, en marzo último, la Justicia norteamericana involucró a dos miembros de los Servicios de Inteligencia de Chile, en el asesinato del excoordinador Letelier.

En esa ocasión, los periodistas trataron de entrevistar a Manuel Contreras, pero una alta fuente de Gobierno se limitó a señalar: "Todavía no".

Lo cierto es que el general de brigada y jefe de la DINA nunca concedió una entrevista, ni siquiera cuando a mediados de abril circularon aquí rumores que mencionaban su muerte o su arresto domiciliario, a raíz del curso que tomaron las indagaciones del "caso Letelier".

Contreras Sepúlveda inició su carrera en 1944, escogió la especialidad de Ingeniería y fue miembro de la Misión Militar de Chile en Washington.

UN MENSAJE SECRETO

La primera vocación entre el jefe de la DINA y el asesinato de Orlando Letelier se conoció a través de un mensaje presumiblemente secreto.

Pue una carta que el general Contreras envió en agosto de 1975 al jefe del Servicio Nacional de Informaciones de Brasil, José Baptista de Oliveira Figueiredo, en la que expresaba su inquietud por el posible triunfo de Jimmy Carter y los demócratas en la elección presidencial norteamericana.

"También tenemos conocimiento del reiterado apoyo de los demócratas a (Jusélinho) Kubitschek y (Orlando) Letelier, lo que en el futuro podría influir seriamente en la estabilidad del Cono Sur de nuestro hemisferio", dijo Contreras en esa carta cuya existencia no fue desmentida.

Kubitschek, expresidente brasileño, murió en un accidente automovilístico en agosto de 1976 y un mes después el excoordinador chileno, anidado en Washington, pereció junto a su secretaria Ronni Moffit, tras la explosión de una bomba instalada bajo su automóvil.

OTROS CARGOS

El gran jurado también confirmó que Contreras estableció contactos con los Servicios de Inteligencia Militar de Paraguay.

Establece que alrededor del 17 de julio, dos meses antes del asesinato de Letelier, Fernández y Townley, fueron mandados a Paraguay, bajo las falsas identidades chilenas de Juan Wilson y Alejandro Rivadeneira.

El director de los Servicios de Inteligencia Militar de Paraguay les facilitó pasaportes paraguayos especiales, emitidos bajo los nombres de Alejandro Romeral y Juan Williams. Con estos pasaportes, los dos agentes de la DINA viajaron a Estados Unidos donde recontactaron a los exiliados cubanos que ejecutaron el asesinato.

El Departamento de Justicia, al publicar las acusaciones, declaró que éstas se basan en una "investigación exhaustiva y vigorosa", iniciada el día del asesinato por la FBI (Oficina Federal de Investigaciones) y el gran jurado, con la cooperación del Departamento de Estado y el apoyo de los vicesecretarios de Justicia, Eugene Propper y Lawrence Barcella.

Propper, quien viajó varias veces a Chile en el curso de este año, desempeñó un papel clave en el esclarecimiento de los hechos.

Gobierno Ordenó Arresto De Oficiales Implicados

EE. UU. Reclama A los Ex Jefes De la DINA

- Prisión perpetua les esperaba a Juan Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Larios.
- Michael Townley no fue procesado por colaborar con el Departamento de Justicia.
- Declaración oficial del Ministerio del Interior.

SANTIAGO.— El Ministerio del Interior emitió anoche una declaración para referirse al pedido de arresto preventivo, por parte del Gobierno de Estados Unidos, de tres ciudadanos chilenos.

La declaración del Ministerio del Interior señala textualmente lo siguiente:

● 1.— En el día de hoy se ha dado a conocer en Estados Unidos de Norteamérica una acusación relativa al asesinato del señor Letelier, en la que se involucra a personas de nacionalidad chilena.

● 2.— Asimismo, en conformidad con el Tratado suscrito en 1902 entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos, el Gobierno norteamericano ha dado a conocer oficialmente por intermedio de su Embajada en el país, que solicitará la extradición del general de brigada en retiro, don Manuel Contreras Sepúlveda, del coronel don Pedro Espinoza Bravo y del capitán don Armando Fernando

Larios, y pidió, invocando el mismo Tratado, su arresto preventivo.

● 3.— El Gobierno de Chile en cumplimiento de las disposiciones del referido Tratado ha ordenado, con esta misma fecha, la ejecución de lo solicitado, quedando, en consecuencia, las personas referidas, por tratarse de oficiales, en arresto militar preventivo, por un plazo máximo de hasta 2 meses, transcurrido el cual, de no presentarse debidamente la solicitud de extradición, cesarán de inmediato tales medidas.

● 4.— Chile entero es testigo de que el Presidente de la República desde el primer momento que tuvo conocimiento del repudiable atentado, expresó públicamente su condena por tal hecho, requiriendo de las autoridades norteamericanas la más exhaustiva

Noviembre

1978

Confesó Contra Leighton

"Washington Star" informa sobre el general Manuel Contreras y su participación en el atentado contra Bernardo Leighton y su esposa.

Contreras y su esposa, en Buenos Aires, Bernardo Leighton y su esposa,

Contreras, se negó a ser agente de la DINA, se negó a participar en el atentado a control remoto, el 21 de octubre, en el sector de las Embajadas, donde murieron Letelier y su esposa, y Moffitt, señala el "Washington Star".

Contreras participó en otro atentado terrorista.

(Siga en la Pág. 12, Col. 7.)

De Pág. 5)

Buenos Aires, el 30 de octubre. Bernardo Leighton fue asesinado el 21 de octubre de 1978, por el diario dijeron que también participó en el atentado Prats y Leighton bajo

Los dos complots no han sido mencionados en las pruebas que envió el Departamento de Justicia de Estados Unidos a la Corte Suprema de Chile, en un esfuerzo por lograr la extradición de Contreras, ya que Estados Unidos no tiene jurisdicción para acusar de cargos a Contreras en casos de asesinatos ocurridos en otros países.

También es probable que a Townley no se le permitirá contestar preguntas sobre casos fuera de la jurisdicción norteamericana cuando aparezca en el estrado como testigo principal en el juicio por el caso Letelier, cuyas audiencias públicas se iniciarán el ocho de enero.

Townley Confesó Atentados Contra Prats y Leighton

- Diario norteamericano "Washington Star" informa que Townley inculpó al general Manuel Contreras de ambos complots.

WASHINGTON (UPI).— Michael Townley, principal testigo en el caso del asesinato en Washington del excanciller chileno Orlando Letelier, confesó también que el asesinato de un exiliado general chileno y su esposa en Buenos Aires, y el atentado en Roma que hirió gravemente a un político demócratacristiano y su esposa, se ejecutaron por órdenes del Jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

El diario "Washington Star" informó ayer que Townley inculpó al general Manuel Contreras Sepúlveda de los complots que terminaron con la vida

del general Carlos Prats y señora, en Buenos Aires, y del atentado contra Bernardo Leighton y señora, en Roma.

Townley, que dijo ser agente de la DINA, se confesó culpable por su participación en el atentado terrorista con bomba a control remoto, el 21 de septiembre de 1976, en el sector de las Embajadas de Washington, en que murieron Letelier y su secretaria, Roni Karpen Moffitt, señala el "Washington Star".

Prats y su esposa murieron en otro atentado te-

(Siga en la Pág. 12, Col. 7.)

Townley... (De Pág. 5)

rrorista con explosivos, en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1974, y el matrimonio Leighton fue atacado a tiros, en Roma, el seis de octubre de 1975.

Fuentes chilenas citadas por el diario dijeron que Townley confesó que él también participó en los complots para asesinar a Prats y Leighton bajo órdenes de Contreras.

La información sobre los dos complots no ha sido mencionada en las pruebas que envió el Departamento de Justicia de Estados Unidos a la Corte Suprema de Chile, en un esfuerzo por lograr la extradición de Contreras, ya que Estados Unidos no tiene jurisdicción para acusar de cargos a Contreras en casos de asesinatos ocurridos en otros países.

También es probable que a Townley no se le permitirá contestar preguntas sobre casos fuera de jurisdicción norteamericana cuando aparezca en el estrado como testigo principal en el juicio por el caso Letelier, cuyas audiencias públicas se iniciarán el ocho de enero.

EL SUR, DO. 03. 12. 1978.

EL SUR, Concepción, domingo 3 de diciembre de 1978 — 3

Boicot Contra Chile

Diciembre

1978



Daniel
Cecilia,
la madre
para tre-
dar.



que común la colección. Así están aquellos
que coleccionan...
cajas
series,
algo
las ca-
rinas
poco d-
en sus
...
juegu-
el duri-
que lo
pueden
una m-

Boicot Contra Chile

TOUOS nos habíamos olvidado de la carta que envió el general Pinochet un dirigente sindical norteamericano el 10 de agosto pasado. Se trata de George Meany, presidente de la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organization, AFL-CIO. En la misma, su autor expresa su preocupación por la no observancia de ciertos derechos humanos y laborales en el país y daba un plazo que expiraba el 23 de noviembre para que estos se mejoraran. De lo contrario, advertía que se montaría un boicot a través de las organizaciones laborales que controlan.

El planteamiento de Meany estaba sin duda influido por lo que le dijo su seguro hombre en la organización, Sol Chalickin, que estuvo en Chile en mayo último.

En Lima, el domingo pasado, fue Chalickin el que propuso que la medida de boicoteo se acordara por parte de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ya que se había cumplido el plazo sin mejoras ostensibles. El apoyo más entusiasta para la idea fue el de los representantes venezolanos. El acuerdo se tomó y durante la semana se han analizado sus alcances desde múltiples puntos de vista, desde el político hasta el económico; desde una perspectiva objetiva, hasta los análisis interesados para los que el boicot es un dato útil para otros propósitos.

Por ahora sólo contamos con el anuncio del acuerdo. Faltó por ver si se aplicará efectivamente y cuáles serán sus resultados. Hay dos hechos significativos que constatar de partida. Uno es la forma en que se redactó la resolución que sólo "autoriza y solicita" la medida de presión. Es decir, no hay una orden precisa. Más bien sugiere que se ponga en práctica. El segundo aspecto es que de aquí al 14 de diciembre no se abren precisiones mayores, ya que en esa fecha habrá una reunión del presidente de la AFL-CIO con otros dirigentes sindicales norteamericanos para coordinar la puesta en práctica del acuerdo.

ANÁLISIS SURTIDOS

En momentos en que nos preocupamos del cierre de la mina de Schuager y del campeón del fútbol profesional de la temporada que termina, el anuncio proveniente de Lima cayó como un balde de agua con hielo.

Unos buscaron el significado de la palabra boicot en el diccionario y se encontraron con que tiene su origen en un militar británico que adoptó argumentos tímidamente raciales para "comprender" la declaración de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. En lo principal se reitera un informe enviado el diez de noviembre a las comisiones de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos; a la Confederación Internacional de Organizaciones Labores, CIOSL, de tendencia socialdemócrata; a la Confederación Mundial de Trabajadores, CMT, de tendencia demócrata-socialista; y a la Organización Internacional del Trabajo. Este documento estaba suscrito por dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, la Confederación Triunfo Campesino, la Federación Nacional Textil, la Federación Nacional Metalúrgica, la Federación de Obreros Portuarios y el Militar El Teniente, entre otros. Los cuerpos principales que se hacían en dicho informe se resumen en que la acción del actual Gobierno ha destruido la organización sindical vigente, ha tratado de tomar el control organizativo e ideológico de las nuevas directivas sindicales y ha violado principios laborales universalmente aceptados.

EL INTERÉS DEL PAÍS

Los sectores adictos a la gestión de la Junta Militar han señalado la gravedad de la situación, poniendo en la picota a los que de uno u otro modo dieron los datos para que este acuerdo en contra de Chile fuera adoptado. Algunos han llegado ca-



George Meany, presidente AFL-CIO.

lificar de imperialista la medida del organismo sindical y otros han apelado a la unidad en torno a las autoridades gubernamentales para enfrentar la emergencia, si es que realmente llega a aplicarse. Como las consecuencias de un boicot van a repercutir sobre todo en el pueblo chileno, con especial daño para los más humildes que tienen menos medios para afrontar escaseces o carestías de productos, es difícil sostener que no hay un principio de lealtad al interés superior del país que esté en juego.

Por eso, los conacionales que directa o indirectamente han puesto sus granos de arena para que tenga éxito esta presión contra Chile, que fue ideada como instrumento de desestabilización del régimen castrense, tienen tantas dificultades para sostener la validez del procedimiento.

Cualquier análisis objetivo de la situación tiene que concluir rotundamente en que el interés nacional está por sobre las diferencias de opinión respecto a cómo debe organizarse el país. En las actuales circunstancias nos encontramos ante una acción política sin sentido del límite. Es una forma poco criteriosa de hacer oposición, porque las consecuencias previsibles serían muy desfavorables. Estaríamos ante una variación del mismo argumento de que al fin justifico los medios, fórmula que tanto gusta a los marxistas.

Podrá argumentarse que el interés superior del país demanda un pronto regreso a la normalidad democrática, pero resulta excesivo el expediente empleado para conseguir esa finalidad, puesto que medidas como el boicot pueden complicar todavía más ese retorno, en vez de facilitararlo.

ALTERNATIVAS EN VISTA

Si bien este acuerdo de boicoteo a Chile no es el primero que se adopta—hay resoluciones similares en vigencia en Nueva Zelanda, por ejemplo, y se dio en el caso de la reparación de motores de aviones en Ecuador o para el 11 de septiembre en Estados Unidos—se presenta como el más serio de todos. Ha sido acordado por un organismo regional que plantea extendiendo a otras entidades de la Federación. El presidente de la AFL-CIO George Meany, se reunió en Washington para coordinar ese apoyo el próximo 14 de diciembre.

En todo caso, es sabido que resulta mucho más fácil acordar un boicot que aplicarlo. También es hecho conocido que es más complejo manejarlo con efectividad que burlarlo. Chile juega la alternativa de la diversificación de sus exportaciones, lo que hace complicado el boicoteo. Pero en caso de que la presión fuera tan bien organizada que se identificara a todos los productos chilenos en cada puerto del mundo—Chile vende a cerca de un centenar de países—, queda la vía de la compra y venta por terceras naciones. Esto podría encarecer las mercancías y en los casos extremos hacer insostenible la situación para los pequeños empresarios que comercian con el exterior. Entre los efectos también puede contarse una posible alza del precio del cobre.

Todo lo anterior no hace más que confirmar la creencia de quienes piensan que las consecuencias más graves no afectan el orden comercial. Este es un nuevo escollo político para la difícil situación internacional de nuestro país y es eso lo que les interesa a quienes lo han acordado.

EL SUR 08.12.1978

EL SUR, 08.12.1978 p. 12

Portuarios Apoyan A Tucapel Jiménez

TALCAHUANO.— Un telegrama de adhesión al presidente nacional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, Tucapel Jiménez Alfaro, ante las ofensas de que ha sido objeto, envió el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Talcahuano.

El texto del telegrama señala lo siguiente:

"Señor

Tucapel Jiménez Alfaro
Alameda Bernardo O'Higgins 1603
SANTIAGO.

En nombre de asociados, nuestro Sindicato entregamos amplio apoyo y nuestra gra-

titud por gestiones en pro de libertades sindicales.

Rechazamos graves ofensas de personero y órganos de prensa adictos al Gobierno. Reiteramos apoyo incondicional al 'GRUPO DE LOS DIEZ' únicos representantes de los trabajadores organizados de nuestra Patria y fieles exponentes del 'sindicalismo libre'.

Por el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Talcahuano, Roberto Arredondo Fierro, presidente; Luis Araya Vega, secretario.
Talcahuano 4 de diciembre de 1978".

EL SUR. 06.12.1978

Estalló Bomba en Casa De ex Ministro de Salud

SANTIAGO.— Una bomba de alto poder explosivo estalló en la madrugada de ayer en la residencia del exministro de Salud y exdirector de Sanidad de la Fuerza Aérea, general (R) Alberto Sporer Covarrubia.

El artefacto, presumiblemente de tritol, estalló a la 1.45 de la madrugada en el garaje subterráneo de la residencia causando grandes daños materiales, pero no víctimas personales.

A esa hora se encontraban en la residencia el general Sporer y su familia, quienes, afortunadamente, no sufrieron lesiones.

Inmediatamente después del hecho se constituyó en la residencia del general Sporer, ubicada en Avenida Holanda 518, personal especializado de la policía civil y de Carabineros.

Según las informaciones, el artefacto era de mayor poder que el que estallara en la madrugada del domingo en la residencia del Ministro de la Corte de Apelaciones, Sergio Dunlop.

Este es el tercer atentado terrorista, que se registra en los últimos días. La ola de bombas se inició cuando la noche del 22 de noviembre fue colocado también un artefacto explosivo en el jardín de la residencia del Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, quien sustancia el proceso por extradición presentado por la justicia norteamericana contra tres oficiales del Ejército chileno.

REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

SANTIAGO.— Un requerimiento ante la Fiscalía Militar de Santiago presentaría el Ministerio del Interior, con el fin de que los autores del atentado con explosivos a la residencia del Ministro de la Corte de Apelaciones, Sergio Dunlop, sean procesados por infracción a la Ley de Armas y Explosivos, según trascendió en fuentes autorizadas de esa Secretaría de Estado.

EL SUR, 06.12.1978 pág 20

Concepción Manifiesta Su Rechazo al Boicot

Todo Listo Para el Acto de Protesta de los Gremios y Sindicatos de la Región.- A las 18.30 Horas Es la Cifa en O'Higgins con Aníbal Pinto.

Entidades Adoptan Acuerdos (Pág. 10)

La más masiva adhesión recibió hasta ayer el acto programado para esta tarde —a las 18.30 horas— en O'Higgins y Aníbal Pinto en Concepción, donde gremios y sindicatos Unidos testimoniarán su rechazo al boicot.

El Comando Gremial entregó a las 18.00 horas de ayer a EL SUR, una lista oficial de entidades que se harán presente con sus asociados y familiares en la concentración de repudio al acuerdo de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).

El Diario recogió declaraciones de entidades como Colegio de Profesores, que expresa "su decisivo apoyo al Presidente Pinochet"; el comercio que "rechaza las razones que fundamentan la medida"; de la Cámara de la Construcción y del Colegio de Contadores, expresando la seguridad y confianza: "Saliremos victoriosos"; de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que llamó a "la unidad en defensa de la Patria y el pueblo"; de los dentistas, peluqueros el sector público, denunciando que "se trata de perjudicar al trabajador chileno"; los municipales "estamos con la clase trabajadora y el Gobierno"; la gente de la feria; los agricultores, los bancarios, la Comunidad Iserelita, el Arzobispo de Concepción, la Cámara de la Producción y del Comercio, etc.

En informe especial un exclusivo análisis desde el punto de vista económico, sobre el significado del boicot, hecho en Concepción por el profesor Víctor Hernández, docente de la Escuela de Economía y Administración.

Hernández hace presente que los efectos se notarán en inflación, desempleo, paralización del crecimiento y de las inversiones, mayores costos que, finalmente, debe pagar el consumidor. Explica el porqué van a ser más perjudicados los cesantes y los trastornos que ocasionará la "Operación Triángulo" (Ugilla venido planteando como intermediario) que se disminuir los efectos del bloqueo.

Se refiere —también— a los orígenes y las causas de tan grave medida en contra del país.

Las emisoras locales han estado difundiendo incesantemente declaraciones de apoyo a la concentración de esta tarde que sus organizadores estiman será "si no la más gran zona, porque todos los chilenos se ponen de pie para defender a Chile".

Chillán Rechaza Boicot a Chile

En un tren especial y en una caravana de buses, liebres y automóviles, se trasladarán hoy a Concepción los chillanejos y habitantes de otras localidades de Nuble, que concurrirán a la concentración organizada para repudiar el anunciado boicot laboral contra el Gobierno de Chile. Se explicó que los viajeros no deberán hacer desembolsos para materializar su adhesión.

La participación nublense estaba siendo coordinada ayer por la Municipalidad de Chillán, cuya oficina de Relaciones Públicas informó que el convoy ferroviario saldrá de la Estación local, a las 14.00 horas, con regreso inmediatamente de terminado el acto penquista, y que el convoy terrestre partirá, a las 16.00 horas, desde la Plaza de Armas. A todos los concurrentes se les indicará, en el trayecto, el punto donde se reunirán previamente en Concepción, para organizar adecuadamente su llegada y su participación en la concentración.

UN MANEJO POLITICO

Refiriéndose a esta actitud de su comuna, y otras de la provincia, el alcalde, Pedro Guzmán Álvarez, declaró ayer en la mañana a EL SUR que "no podemos hacer menos que sumarnos a este acto público, para rechazar enérgicamente una medida tan inconcebible. Es necesario que todos los chilenos tomemos conciencia de este grave atentado a nuestra soberanía, y que unidos digamos al mundo que so-

mos un país libre, que estamos buscando para nuestros problemas una salida propia, y que anhelamos fervorosamente el progreso de nuestra Patria."

El jefe comunal chillanejo calificó, también, el boicot de "un manejo político, basado en la calumnia y en la difamación, y en hechos que nunca han ocurrido en Chile".

LOS COMERCIANTES

Por su parte, el comercio chillanejo y de otras localidades nublenses cerrará sus puertas a las seis de esta tarde, como adhesión simbólica a la concentración que se iniciará justamente a esa hora en Concepción.

También se reunió el directorio de la Cámara de Comercio de Nuble, presidido por Osvaldo Correa Lagos, y acordó: "Repudio total al boicot en contra de Chile; amplio y total respaldo a la gestión del Gobierno; y otorgar el máximo de facilidades (incluso se dispondrá de locomoción) para que los chillanejos puedan viajar a Concepción, al acto de repudio al boicot."

PARALIZACION GENERAL

En el tercer piso de la Municipalidad, entretanto, hubo en la mañana de ayer dos reuniones destinadas a organizar la participación de los chillanejos en el acto de repudio al boicot. La primera de ellas fue de jefes de servicios, personeros de empresas de administración autónoma y privada y dirigentes o representantes de los trabajadores.

re-
be-
co-
ri-
m-
di-
ni-
R-
bi-
vi-
le-

a-
to-
r-
e-
b-
t-
s

EL SUR, Concepción 06.12.1978
PAG-1

Misterio en Lonquén, Talagante: Investigan Caso de Cadáveres Hallados En Mina Abandonada

SANTIAGO.— Osamentas humanas correspondientes a unos tres o cuatro cadáveres serían las que fueron descubiertas en el interior de un profundo pozo de la abandonada Mina de Cal en Lonquén, a doce kilómetros al sur de Talagante, según comprobó ayer la jueza del Crimen, Juana Godoy, quien se constituyó en el lugar, iniciando el sumario ordenado por la Corte Suprema de Justicia.

La denuncia sobre el descubrimiento de cadáveres humanos en la abandonada Mina de Cal fue hecha el viernes pasado al presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, por el Obispo Auxiliar de Santiago, monseñor Enrique Alvear, en un escrito patrocinado por los abogados Máximo Pacheco y Alejandro González.

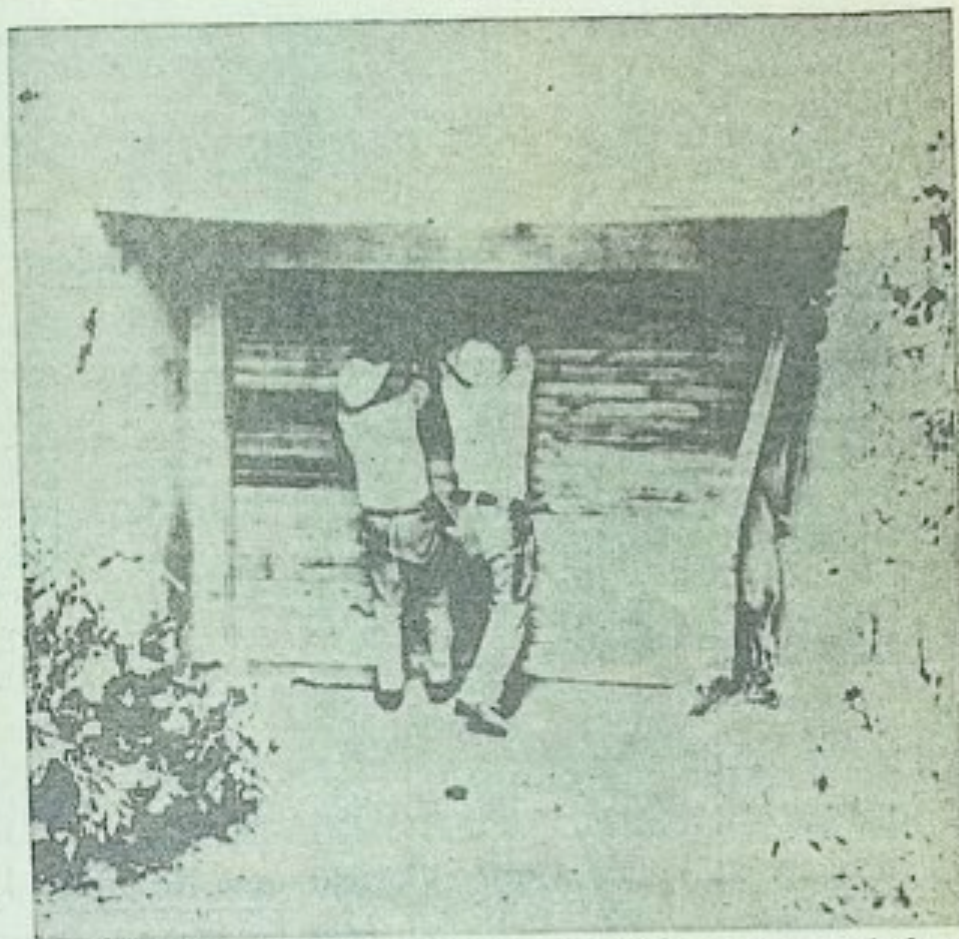
El Ministro Israel Bórquez citó anteayer en la tarde, a su despacho, a la jueza del Crimen de Talagante, Juana Godoy, y de acuerdo al Pleno del más alto Tribunal de Justicia de la República, le hizo entrega de los antecedentes de la denuncia, ordenándosele iniciar de inmediato las investigaciones para esclarecer los hechos, por encontrarse el lugar del suceso dentro de su jurisdicción.

En virtud de ello, la Jueza inició el sumario de esta denuncia constituyéndose en la abandonada mina, acompañada del Secretario del Tribunal, que oficia de actuario, la policía y de periodistas de los medios informativos de la capital que acudieron hasta Lonquén.

Mientras la Jueza sumariante realizaba las diligencias, dando comienzo a la investigación, en la capital, el abogado Máximo Pacheco, sostenía una entrevista con el Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, por espacio de una hora.

—Visité al Presidente de la Corte Suprema, don Israel Bórquez, dijo el abogado Pacheco, con el fin de saber cuál era la secuela de la denuncia formulada el viernes último. Me dijo que la Jueza del Crimen de Tala-

(Siga en la Pág. 12, Col. 5).



DE TURNO EL GENERAL SPOERER.— (Santiago).— A la secuencia de actos terroristas —dos de ellos con objetivos mortales— que ha estado afectando a los ministros del Poder Judicial, se ha agregado en la madrugada de ayer el exministro de Salud, general del aire Alberto Spoerer, en cuya residencia los extremistas hicieron detonar una bomba de las mismas características técnicas de las lanzadas contra el presidente de la Suprema, Israel Bórquez, y del ministro de la Corte de Apelaciones, Sergio Dunlop. La bomba destruyó el garaje y el automóvil del general. El grabado muestra a dos trabajadores que laboraban ayer en las reparaciones en la entrada al garaje en que detonó el aparato infernal. (Especial para EL SUR.)

Concepción Dijo no al Boicot

"Mientras ustedes entregan lo mejor de sí para construir, hay quienes nos quieren destruir. Actuemos con serenidad, con la tranquilidad del chileno, pero el que nos golpee tendrá que afrontar el golpe con que responderemos. Que quede claro: no seremos agresores, contra nadie, pero sí que nos agreda, que afronte, y tendrá que afrontar duro."

Lo anterior es parte de la breve intervención del intendente regional, general Rigoberto Rubio Ramírez, al dirigirse al público que regresaba de la concentración contra el boicot, realizada en Aníbal Pinto. Al culminar el acto, los participantes encaminaron sus pasos hacia la Intendencia Regional, para solicitar al Intendente y al gobernador provincial, contralmirante Tulio Rojas Ceñer, que salieran al balcón. Desde allí habló la primera autoridad regional, para manifestar:

"El momento que vivimos es solemne para la Patria, porque cuando se trata de defender la Patria y el pan, todos tenemos que unirnos. Chile no puede aceptar imposiciones de los extranjeros. Esta acción (el boicot), es más insidiosa aún cuando en ella participan chilenos a quienes se ha respetado y dignificado, y extranjeros a

quienes se les ha recibido con las manos abiertas."

EL ACTO

Miles de personas participaron en la concentración que se realizó en la tarde de ayer, convocada por los gremios para protestar por el bloqueo económico declarado por la ORIT, contra Chile. Tras la participación del Cuarteto América, habló el presidente del Centro de Derecho de la Universidad de Chile, Guillermo Fernández Stevens, a nombre de los jóvenes.

Luego lo hizo Osvaldo Correa Vargas, presidente de la Cámara de Comercio de Nuble, quien agradeció a las autoridades de Concepción por haber permitido la realización del mitin. Dijo que "Rubia, tierra de héroes y artistas, está de pie y sus hombres, ansiosos de tomar su puesto en esta lucha. Declinamos no al desorden y a la politiquería, y prometemos mantenernos alertas y vigilantes en apoyo de nuestros gobernantes".

Más adelante habló Rosa Elena González, presidenta del Sindicato de Perlas Libres de Concepción. Expresó que "como representante de la mujer trabajadora, como madre y chilena, rechazamos a quienes quieren paralizar

a nuestra nación". También llamó a continuar trabajando por el desarrollo del país, "pues los sacrificios de hoy tendrán su recompensa".

¿QUE ES EL BOICOT?

También habló el presidente de la Cámara de la Producción y del Comercio, Luis Capra Hormazábal. Indicó que "la presencia de miles de compatriotas está testimoniando la indignación y repudio frente a la amenaza de boicot contra nuestro comercio exterior, en momentos en que el país avanza hacia la nueva institucionalidad política y económica". También reseñó los peligros de ese bloqueo económico y dijo: "Boicot es impedir que nuestros productos lleguen a puertos extranjeros y que los consumidores extranjeros puedan adquirirlos. Boicot es impedir que los productos que necesitamos, como las materias primas, puedan llegar al país. Esto no creará serios problemas económicos. Los agricultores, por ejemplo, que necesitan exportar la fruta, no podrán hacerlo. Significa que los compradores extranjeros buscarán otros países donde abastecerse ante el riesgo de que los productos chilenos no lleguen a destino. Muchos productos importados que pueden llegar, por esta situación tendrán alzas de precios, que pagarán todos los

chilenos. El boicot significa retroceder, y nosotros no vamos a retroceder; todos debemos estar unidos frente a esta amenaza."

Otro de los oradores fue Waldo Pinto Pedreros, presidente del Sindicato de Estibadores, quien manifestó que también ellos rechazan el boicot por la amenaza que representa. Dijo que el 90 por ciento de la carga se exporta

e importa por vía marítima y que si no hay naves no hay trabajo para los trabajadores marítimos.

Finalmente habló el alcalde de Chillán, Pedro Guzmán Álvarez, para hacer un llamado de unidad frente al bloqueo. El acto culminó a las 20.40 horas, cuando los participantes se dirigieron a la Intendencia Regional, para escuchar la palabra de la primera autoridad regional.

Quince Son Muertos Hallados en la Mina

- En secreto de confesión se reveló el es-
peluznante caso.
- Corte Suprema dispuso investigar hasta
las últimas consecuencias el hecho.

TALAGANTE (Especial para "EL SUR").— 15 son las calaveras encontradas y por lo tanto, quince las personas que perdieron la vida en circunstancias que están siendo investigadas y cuyos cadáveres han sido descubiertos hasta ayer en el fondo de los hornos de la lapada y vejea mina caliza de Longuén, un distrito de este departamento, hecho este que ha conmocionado al país.

LA IGLESIA DENUNCIA

La existencia del clandestino cementerio o tumbal de Longuén, fue denunciada por la Iglesia Católica, luego que un sacerdote recolecta, a través del secreto de confesión, el encargo de hacer llegar esa información a las autoridades, de parte de un arrepentido, cuya identidad jamás será conocida fuera del religioso que lo confesó.

El vicario general de Bañalao, monseñor Alvarez, el vicario de la Sagrada Realidad monseñor Presott y otras autoridades, acompañadas de directores de determinados medios de comunicación, llegaron hasta la mina que se había transformado en improvisado tumbal para constatar la veracidad de la denuncia al día siguiente de finalizado el simposio de los Derechos Humanos y el abogado Juan Antonio Pacheco, llevó el caso de inmediato a la Corte Suprema de Justicia, previa denuncia al Jefe del Crimen de Talagante.

TESTIMONIO MACABRO

En los primeros momentos aparecieron no más de tres o cuatro cadáveres, mejor dicho, 69-

que los unidos por sus ligamentos y con calaveras que conservan todavía sus cabelleras.

Los forenses han dicho que los restos humanos esos, podrían tener por lo menos cuatro años de edad en el lugar.

En la mañana de ayer, premunida de linterna y mascarilla contra gases, la magistrada del Crimen de Talagante, doña Juana Godoy, penetró al interior de los hornos en una nueva visita y pudo constatar la existencia de veinte calaveras con sus respectivos esqueletos, de lo que informó momentos más tarde al presidente de la Corte Suprema, don Israel Moya, quien convocó a un pleno extraordinario para tratar el asunto y designar un magistrado investigador.

ADOLFO BASADOS

La declaración, recayó en el ministro de la sexta sala de la Corte de Apelaciones, Adolfo Basados, quien recibió instrucciones y amplias facultades conforme a derecho, para investigar el asunto hasta las últimas consecuencias y ordenar la detención de todo sospechoso o evidente culpable.

El ministro Basados Cuadra, comenzó ayer mismo a acumular antecedentes y es posible que hoy realice diligencias de gran importancia a partir de las primeras horas de la madrugada.

Eso no significa que la magistrada del Crimen de Talagante, doña Juana Godoy, deje de tener algunas diferencias en el asunto si las circunstancias lo determinan.

Basados ordenó en primera instancia la interdicción de los trabajos de remoción de los terrenos interiores de la mina en los cuales se encuentra el cementerio de los

ejecutores de las víctimas.

Trabajadores del Emporio Mínimo, están cumpliendo la pesada labor y lo hacen sometidos ahora a pleno imperio de la justicia criminal.

Se ha reunido gran cantidad de restos de ropas todas masculinas, especialmente blue jeans, prendas perdidas de la juventud.

Una de las calaveras encontradas tenía una mordaza en su cavidad bucal.

¿QUIÉNES FUERON?

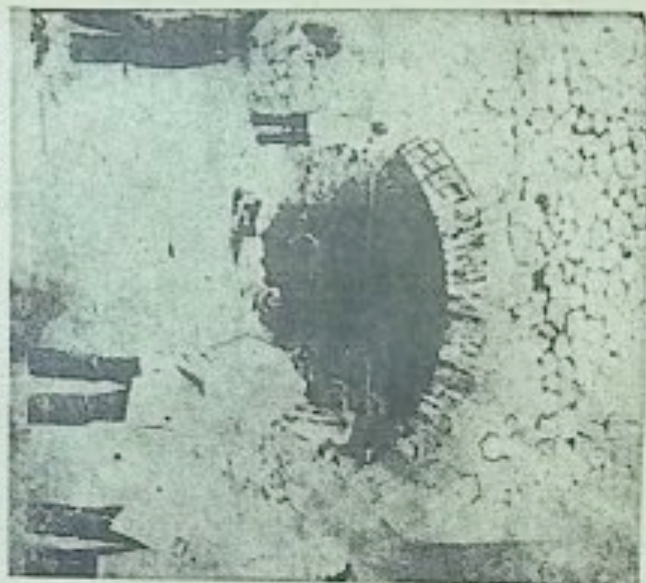
El ministro Basados dijo que las diligencias preliminares por rastrear, legítimamente, deberían encaminarse a la identificación de los muertos, a establecer la causa de la muerte de esas personas, a establecer la identidad y ubicación de los homicidas, al fin por acción de terceros que murieron, etc.

Es el procedimiento ordinario y establecido en la legislación vigente.

A juicio de expertos que han estado actuando en el caso, se establecerá si las víctimas fueron ultimadas a balazos, mediante el extracción de los esqueletos y si éstos muestran perforaciones, evidentemente, fueron muertas esas personas mediante el accionar de armas de fuego.

Los restos que se han extraído hasta ayer tarde, se guardaron por algunas horas en la morgue de Talagante, desde donde luego fueron trasladados al Instituto Médico Legal, bajo fuerte custodia dispuesta por los tribunales.

Las autoridades competentes dispusieron el acorramiento del lugar para evitar el acceso de extraños y cohibir cualquier intento de desnaturalización de las investigaciones. (EL SUR.)



TRCE MUERTOS EN EL HORNO.— (Longuén, Talagante, Región Metropolitana).— Peritos policiales de la Brigada de Homicidios, comenzaron ayer a trabajar en el caso del hallazgo de cadáveres múltiples en el interior de los hornos de una vieja mina caliza abandonada de este distrito campesino. Frente a la puerta del recinto, pueden observarse bultos que contienen osamentas y ropas de las víctimas de la defenestración que investiga la justicia, mientras, a la derecha, en primer plano, aparecen un funcionario del IML y un médico forense, a la espera de que se solicite su intervención. (Especial para EL SUR.)

HUBO AYER EN SANTIAGO:

EL SUR, 07.12.1978
pág. 18

Masivo Acto de Repudio al Boicot

- Millares de personas se dieron cita en la Plaza de la Libertad y los bandejones de la Alameda Bernardo O'Higgins, frente al Palacio de La Moneda, para apoyar al Gobierno.

SANTIAGO.— Millares de personas se dieron cita ayer en la Plaza de la Libertad y los bandejones de la Alameda Bernardo O'Higgins, frente al Palacio de La Moneda, para repudiar el boicot acordado contra Chile por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y entregar su apoyo al Gobierno.

Desde tempranas horas, tres columnas de manifestantes compuestas por trabajadores juveniles y organizaciones comunitarias, comenzaron a converger hasta el lugar de la concentración, organizada por el comando gremial, integrado por dirigentes de distintas entidades laborales.

La multitud alzó sus lienzos, carteles, banderas chilenas y moles cuando llegó hasta el estrado especial, levantado frente a la Cancillería, el Presidente de la República general Augusto Pinochet con su esposa, señora Lucía Hiriart, recibiendo a ambos con una estruendosa ovación.

Previamente habían llegado al lugar, en el mismo orden, los ministros de Estado y los miembros de la Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino; el general director de Carabineros, César Mendoza y el general del aire, Fernando Matthei y sus respectivas esposas, todos los cuales fueron también aclamados.

Gritos y consignas invadieron los aires durante todo el desarrollo del acto, que se inició, a las 19.20 horas, des-

tacando la frase "Dale duro Pinochet".

La ceremonia se inició con el izamiento del Pabellón Nacional, a los acordes del Himno Patrio, ejecutado por el Orfeón Municipal y coreado por toda la concurrencia.

A continuación habló el dirigente, Nelson Aguirre, a nombre de los siete mil 500 nuevos sindicalistas recientemente elegidos y, enseguida, ocupó la tribuna Martín Bustos, presidente de la Confederación Marítima de Chile (COMACH).

Cerró el acto el presidente Augusto Pinochet, quien en un vibrante discurso expresó que Chile enfrentará esta nueva agresión extranjera en la unidad férrea de todos los chilenos.

Durante el desarrollo de la ceremonia, los dirigentes Aguirre y Bustos, hicieron entrega al Jefe del Estado y a los miembros de la Junta de Gobierno, de una copia del texto del "Compromiso de Chile".

En este documento los trabajadores chilenos "dejan testimonio histórico de su más enérgico y categórico rechazo al boicot a nuestra patria", aprobado por la ORIT, en Lima, el 26 de noviembre último.

MASIVO RECHAZO

Masiva respuesta dieron los trabajadores ayer tarde a la cita convocada por dirigentes gremiales de todos los sectores, para rechazar el boicot acordado por la ORIT, efectuada en la Plaza Bulnes.

Los más entusiastas fueron las mujeres, que alzaron gritos arados cada vez que los oradores se refirieron a las consecuencias de este acuerdo y al papel investigador de grupos de chilenos.

Virginia Ahumada, empleada doméstica, señaló que había concurrido "para gritar mi apoyo al Presidente, porque la medida es contra los más pobres". Agregó que especialmente pedía a la prensa difundir con más fuerza el pensamiento de las mujeres que rechazan el boicot.

En forma más folklórica, Jesús Jiménez rechazó el acuerdo externo, expresando que los chilenos somos fieles de pelo y no nos entra cualquier peineta. La ropa sucia se lava en casa.

Marta Caro, dueña de casa, dos hijos, censuró en forma drástica a los chilenos que instigaron el boicot y a los exiliados que lo alientan desde fuera, indicando "que después no pidan misericordia ni exijan derechos para volver."

Entre los hombres la reacción fue más mesurada. Nélson Avalos informó que había visitado especialmente desde Chusqueamata para recordar al llamado. "Esta medida no considera que los trabajadores estamos conformes laborar con tranquilidad y esfuerzo. En las faenas del cobre este año hemos doblado la producción, porque nos interesa la grandeza de Chile", (ORBE).

el tema del miércoles el tema del miércoles el tema del mi

NACION CHILENA:

A la Espera del Anunciado Boicot

- Nombre de una guerra declarada por los obreros a un despiadado patrón.
- España salió refortalecida después de más de diez años de boicot.
- Los enemigos olvidaron que Chile jamás ha perdido algún conflicto.

Texto de Alberto Hermosilla Serrano.

CONTRA HOMBRES Y PAISES

La muy práctica cuanto efectiva idea de los trabajadores irlandeses, nos ha sido traída por la posteridad a través de las generaciones y así, ya contra determinado hombre, institución o país, hemos visto aplicado aquello llamado "boicot".

Una de las naciones que sufrió el más espantoso boicot mundial —llamado bloqueo en el hipócrita lenguaje diplomático— fue nuestra Madre Patria, España.

Los imperialismos ruso y norteamericano, aliados, se lo impusieron como castigo por el hecho de haberse declarado neutral en la Segunda Guerra Mundial.

Poderosos vencedores como lo eran, Estados Unidos y Rusia implantaron la idea en todo el mundo y España comenzó a vivir un bloqueo absoluto que habría de prolongarse por espacio de diez años más o menos.

Cerráronse sus fronteras "desde fuera". Ni siquiera un medicamento para sus enfermos llegaba a la Madre Patria y con esto, lo decimos todo.

Empero, ese boicot, encontró a la gran nación hispana estrechamente unida, bajo una sola idea, bajo un solo propósito.

Unida tan feliz circunstancia al espíritu y corazón inquebrantables de los españoles, propios de la vieja y estolca raza, ellos supieron enfrentar el boicot y cuando más tarde el Presidente argentino, teniente general Juan Domingo Perón, por sí y ante sí, plantó en Iberoamérica la bandera del Hispanismo rompiendo el bloqueo, ejemplo que siguieron de inmediato muchas naciones, el Mundo contempló asombrado que era un gigante de extraordinarias proporciones la nación que emergía

IRLANDA, 1880

Charles Boycott, empresario, comerciante e industrial, importador y exportador, está señalado por las comunidades laborales como un despotista explotador de los trabajadores.

El hombre es poderoso. Cuenta con el apoyo de las autoridades y de sus colegas en el gremio patronal. La situación social de Irlanda en general, es sombría y comienzan a darse los visos de una resistencia inteligente y bien planificada por parte de los asalariados.

Los soberbios patrones no aceptan peticiones de ningún género. Niños, mujeres y hombres sufren las consecuencias del más despiadado abuso, pero quien da la nota alta es precisamente Charles Boycott, el gran-

de entre las fronteras de España, mejorada y saludable su gente, febriles sus actividades industriales ahitos de autoabastecimientos sus mercados internos, enriquecida su cultura, formados internos, enriquecida su cultura, refortalecida su fe católica, fuertes y poderosos sus ejércitos, reventando de espigas por todas partes sus campos de pan sembrar, y elevado a altitudes inalcanzables su concepto patrio.

He ahí, claros y tangibles, los contrarresultados del plan de muerte que idearon contra España Estados Unidos y Rusia, aliados, cuyos conductores realmente jamás supieron que es imposible combatir contra una nación efectivamente unida y que por sobre su vida misma lucha por su fe y lleva clavada en su corazón mismo el asta de su bandera.

BOICOT CONTRA CHILE

Hoy, el decadente imperialismo norteamericano —sin aprender la lección que dejó España— ha organizado otro boicot, esta vez contra Chile.

Lamentablemente, para ellos, los norteamericanos parecen olvidar, o quizás si jamás lo supieron, que los chilenos somos hijos de España, y que el espíritu y la sangre son los mismos impulsores de la grandeza de la Madre Patria que sorprendió al Mundo ayer.

La sola amenaza de este boicot ha tenido la virtud de unir a todos los chilenos, como siempre, cada vez que un peligro foráneo se cierne sobre la tierra patria.

"¡Venga ese boicot! ¡Sabremos responderle!", ha dicho el Presidente, general Augusto Pinochet.

Y con esas palabras interpreta a todos los chilenos, ricos y pobres, "retos y zarzetas", como lo dice el pueblo mismo.



Canciller Hernán Cubillos.



Carlos Oviedo, obispo de Antofagasta.



Francisco Bascuñán, de la SNA.

de y poderoso. Y contra él se dirigen los cañones de la guerra mancomunada obrera por vez primera en la historia.

Lo novedoso es cómo será esa guerra, en qué consistirán sus acciones. ¿Bombardeos, incendios, agresiones? No. Nada de eso.

Los dirigentes de los trabajadores llegan a la determinación final: Nadie, absolutamente nadie, trabajará para Charles Boycott y el patrón que le presta obreros obligados, sufrirá también el aislamiento. ¡Eso es! Un aislamiento absoluto para el hombre llamado Charles Boycott, para sus industrias, sus comercios, en fin para todas sus actividades.

Y corra el mes de junio de 1880, cuando estalló el movimiento. La huelga más sui generis que se ha dado y que ha poco habría de denominarse "boycotting", en si y "boycot" o "boicot", en el presente.

"Será la última carta que se jueguen los traidores en alianza con los enemigos de Chile", ha sido otra calificación para el boicot, por parte del Jefe del Estado.

Veamos otras reacciones chilenas en el ámbito nacional:

"Es una puñalada en la espalda al pueblo chileno", Guillermo Medina.

"Es una medida de neto corte político y pediremos su revocación", Manuel Bustos, presidente de la Comach.

"Lamentable injerencia política en cuestiones absolutamente gremiales", Tripulantes de LAN.

"Es una medida efectista, que nos traerá consecuencias", Presidente de la SNA, Francisco Bascuñán.

"Medida fundada en falsedades absolutas", Presidente de la SFF.

"Sólo perjudicará a los trabajadores", Dirigentes ferroviarios.

"Este acuerdo desconoce la realidad de Chile, del presente y de ayer", Ministro del Trabajo, Vasco Costa.

"Es una medida reprobable y pedimos se deje sin efecto", Los Obispos de la Iglesia.

"Injusta medida contra los pobres", Monseñor Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de Antofagasta.

"Medida condenable, inadmisible e injerente de la política en la cuestión social", Domingo Durán, presidente de la Asociación de Productores.

"Supuesta defensa de los derechos sindicales y mascarada de los traidores para atacar a Chile", Alberto Yarur, presidente del Ina-

Arbitrario y de claro contenido político,

es ese boicot", Agrupación Nacional de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas.

"Acción de traidores, cobarde y escondida manera de atacar a Chile", Manuel Contreras, presidente de los Metalúrgicos.

"Es inadmisible para el chileno que desde afuera pretendan señalarnos el camino a seguir", General René Vidal, secretario general de Gobierno. "Los vendepatrias serán aplastados por los verdaderos chilenos."

"Confiamos en que este nuevo y alevé golpe de los traidores, fracasará rotundamente", Pedro Briceño, dirigente de los trabajadores de Huachipato.

"Estamos listos para enfrentar las consecuencias del boicot, cuyo daño será en verdad muy grande", Ministro de Economía Pablo Barona.

"Hay grandes esperanzas de que prime la cordura y la medida no se haga efectiva por parte de muchos países", Canciller Hernán Cubillos.

"Estamos preparados para esta contingencia", Ministro del Trabajo, Vasco Costa.

VENGA, ENTONCES...

Amén de estas expresiones, están las opiniones múltiples del pueblo, de la calle, la dueña de casa, el diariero, el ilustrabotas, el vendedor ambulante, el taxista, el chofer de micro, el policía, el soldado, el empleado y todas coincidentes, todas convergentes hacia un mismo punto: el país, la patria, la nación.

Como ayer el araucano y más tarde el bravo de Chacabuco y Maipú; de Yungay y La Concepción, espera hoy el chileno el nuevo ataque del enemigo.

Y como ayer y anteayer, será Nica quien extienda sus palmas sobre el patrio suelo.

15 Son los Muertos En Mina Abandonada

- Suprema dispuso investigar hasta las últimas consecuencias. Magistrada Gedoy encontró restos en viejos hornos. En Secreto de Confesión se reveló espeluznante caso. (Ver página 9).

- Gobierno impartió instrucciones para que se den amplias facilidades para la investigación. Declaración del Ministerio del Interior.

SANTIAGO.— El Gobierno Militar instruyó a las autoridades del país para que colaboren con las investigaciones en torno al hallazgo de cadáveres en una mina abandonada.

La Corte Suprema de Justicia designó a un ministro en visita para que actúe como juez especial, a raíz de la conmoción pública que el caso provocó en las últimas horas.

La denuncia fue formulada a los tribunales por la Iglesia Católica y desde hace tres días cuadrillas de obreros remueven toneladas de tierra y piedras, en busca de los restos humanos sepultados en una vieja mina de cal del sector de Talagante, 80 kms. al sur de Santiago.

"El Gobierno ha impartido las instrucciones pertinentes a efecto de que todas las autoridades de su dependencia brinden el máximo de facilidades para que los organismos judiciales puedan cumplir sus funciones", señaló el Ministerio del Interior en un comunicado.

Informaciones recogidas en el lugar indican que los cuerpos rescatados y los que aún permanecen en la mina suman 15 cadáveres.

Puentes eclesiásticos dijeron que en el sitio aparecieron proyectiles, lo que hace presumir un homicidio.

GOBIERNO REITERO INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE LA JUSTICIA

- **SANTIAGO.**— El Gobierno reiteró ayer la plena independencia y libertad de la Justicia para actuar en la investigación del hallazgo de osamentas humanas en una mina de cal abandonada, cerca de Talagante, calificando el caso como "un hecho de carácter policial, por los antecedentes que tenemos".

Las afirmaciones fueron hechas ayer por el ministro secretario general de Gobierno, general René Vidal, quien añadió que la posición del Gobierno es la misma que ha tenido ante cualquier asunto de carácter policial o delictual. "Es la Justicia la que debe actuar para determinar a los responsables y aplicar las sanciones que a ellos les corresponde como autores de delitos de este tipo", dijo.

Consultado acerca de las últimas explosiones de bombas en casas de distintas personalidades, la última en la residencia del subsecretario (Pasa a la Pág. 8, Col. 7)

SERVIU Región Del Bío Bío

Informa:

- En la edición del Diario EL SUR del miércoles 7 de diciembre de 1978.

EL SUR, 07.12.1978 pág. 1

El Crimen en la Mina de Lonquén:

Comenzó Rescate De Osamentas

● Abogado que comprobó el hallazgo, habla para EL SUR.

TALAGANTE. — Diversas actividades desarrolló, desde tempranas horas de ayer el ministro sumariante Adolfo Bañados Cuadra, secundado por la magistrada jurisdiccional Juana Godoy, en relación al caso de los cadáveres encontrados en el interior de la mina caliza de Lonquén, abandonada desde hace muchos años.

El Ministro revisó acuciosamente los interiores de los hornos y el recinto en general de la mina, como también observó un paredón existente

en el mismo lugar y en el que existen múltiples perforaciones de balas. Varias vainillas de tiros le fueron entregadas al magistrado investigador. Un grueso equipo de expertos investigadores del Servicio de Investigaciones, especialmente de la Brigada de Homicidios, está acompañando al ministro Bañados en sus indagaciones.

NUMERO DE MUERTOS

El número exacto de muertos que habría en el lugar es

imprecisable todavía, por cuanto continúan las excavaciones en el interior de los hornos y de la mina. Hasta el momento y oficialmente, se han contabilizado trece hasta el miércoles y ayer aparecieron otros restos y cráneos, que hacen aumentar a diecisiete el número de defenestrados.

Cabe señalar que la mayor parte de los cráneos, presentan perforaciones de bala en diferentes puntos, así como

(Siga en la Pág. 10, Col. 1)

Comenzó Rescate de...

también los costillares superiores de los esqueletos.

ABOGADO DENUNCIANTE HABLA PARA EL SUR

"Ha sido la impresión humana más fuerte, dramática y macabra que he tenido en mi vida... el tener entre las manos una calavera sin saber si es de un hombre o una mujer, de un desconocido o de un amigo y por qué su cadáver está en ese lugar, es algo que me ha quitado el sueño desde ese mismo día".

Tal es el relato de la experiencia que hizo a EL SUR, en esta capital, el denunciante abogado Máximo Pacheco Gómez al referirse al descu-

brimiento de los trece cadáveres en un horno de una mina abandonada en el sector Lonquén, de Talagante, y que determinó la destitución de un ministro en visita por la Corte Suprema de Justicia en Pleno Extraordinario. Nuestro entrevistado manifestó su confianza en los resultados que tendrá la investigación al precisar:

"La misma designación del Ministro en Visita, Adolfo Bañados demuestra la importancia dada por la Corte Suprema al igual que el país al caso".

El ministro Bañados se ha destacado por su independencia, seriedad y por haber sido un excelente juez del crimen en Santiago. "Al Instituto Médico Legal corresponderá conocer la interpretación que se le dé al hecho".

SORPRESA

Su participación en el caso, que ha causado revuelo en los últimos días, la recombinó el exministro de Educación y exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile cuando dijo a EL SUR:

"El jueves 30, alrededor de las diez horas, recibí un llamado del Arzobispado para invitarme a una reunión, no me llamó mayormente la atención porque soy una per-

sona bastante próxima al cardenal".

Allí me encontré con el obispo auxiliar de Santiago, monseñor Enrique Alvear, el vicario de la solidaridad Cristian Precht, el abogado Alejandro González y los directores de "Qué Pasa", Jaime Martínez y de "Hoy", Abraham Santibañez; y allí se nos explicó que una semana antes había llegado un particular que estaba muy angustiado y quería contar algo bajo secreto de confesión.

"Así lo hizo e informó del hallazgo de cadáveres. El cardenal se enteró de ello y dijo que no haría la denuncia mientras no lo comprobara una comisión de su confianza y las personas que estábamos allí fuimos al lugar", agrega Máximo Pacheco, para señalar luego:

"Había dos hornos de ladrillo bastante antiguos. Subimos al cerro. Llevamos palas y picos y comenzamos a cavar 50 centímetros. No salió nada, salvo hedor y tierra negra. En la parte baja había una puerta y allí encontramos una calavera, un fémur, trozos de vestido y cabellera. Era macabro, había un olor tremendo y estábamos sin almorzar..."

Asimismo, Máximo Pacheco luego de expresar la impresión que ello había causado físicamente, recordó que "el forado que hicimos nos per-

mitió meter la cabeza y con un diario encendido iluminamos y había muchos huesos entrelazados. Con ello cumplimos nuestro cometido porque ya se había comprobado que estaba fundada la denuncia".

De regreso a la capital, cerca de las seis de la tarde, "se convino que al día siguiente se haría una presentación firmada por el obispo auxiliar, por Alejandro González y por mí —indica Pacheco—, por lo que a las 9.30 horas del viernes se dio cuenta a la justicia y allí se resolvió dar instrucciones a la jueza que tuvo un desempeño magnífico desde el viernes hasta ayer, cuando se designó un Ministro en visita".

ALCANCES

Consultado si le había tocado una experiencia similar, nuestro entrevistado, dijo que "nunca en mi actividad profesional había tenido un caso así, porque soy especializado en asuntos civiles. En este caso no había estado actuando como abogado, sino como una persona de confianza del Cardenal para dar un testimonio de orden moral".

Agregó que al caso descubrió, "le atribuyo extraordinaria trascendencia porque esto deja de manifestar que allí se cometió un crimen y

debe investigarse hasta sus últimas consecuencias", haciendo alusión a las características presentadas por los cadáveres que tenían perforaciones de bala y uno de ellos mordaza, además de vainillas en los alrededores. "Además, —puntualizó— velando por la imagen de la cultura chilena debe aclararse en forma meridiana quién cometió el crimen y a quiénes pertenecen estos cadáveres".

Junto a tales apreciaciones nuestro entrevistado indicó que "sólo atribuyo a la confianza del Cardenal en mí el que me haya llamado y ese mismo día que comprobamos, eso, le visitamos en su casa para informarle. Estaba muy impresionado, para mí es un testimonio moral que ha dado y que en conciencia me tiene muy tranquilo porque no lo busqué, pero que como ciudadano chileno me tiene muy angustiado de pensar que esas cosas pudieran haber ocurrido en mi país".

CONFIANZA

Finalmente, respecto a la acción judicial que se realiza, Máximo Pacheco, indicó:

"Tengo confianza en que el ministro llevará esto con mucha seriedad y hasta sus últimas consecuencias. Ello evidentemente significa que se hará todo cuanto sea necesario, para individualizar

(Viene de la Primera Página)

los cadáveres y precisar responsabilidades. Yo espero que para este efecto el ministro cuente con la colaboración técnica del Instituto Médico Legal y que sus especialistas practiquen las investigaciones que correspondan. Estos sentimientos míos estoy seguro que los comparten todos los chilenos que se han sentido conmovidos con el descubrimiento de este cementerio de cadáveres.

Creo que esto es especialmente valedero en o los familiares de los desaparecidos". (EL SUR).

MINISTRO BAÑADOS SE CONSTITUYÓ EN TALAGANTE

SANTIAGO. — El ministro en visita Adolfo Bañados Cuadra, se constituyó desde las primeras horas de ayer en el Juzgado de Talagante, dando curso así a las primeras diligencias que inicia referentes al descubrimiento de cadáveres en una mina abandonada de cal, ubicada en la localidad de Lonquén.

Según se informó, el ministro Bañados utilizará el Tribunal de Talagante como sede principal para los trabajos que desarrolle, si bien no se descarta que eventualmente ordene otras diligencias desde Santiago.

En fuentes judiciales se señaló que durante la mañana

el ministro Bañados, se abocó a conocer el sumario y las diligencias que previamente había realizado la jueza de Talagante, Juana Godoy, quien tuvo hasta el miércoles la instrucción del sumario y el cumplimiento de las primeras investigaciones. El magistrado se reunió durante la mañana también con la titular de este tribunal, para conocer en forma verbal todos los antecedentes.

No se descartó que en horas de la tarde el ministro Adolfo Bañados se constituya personalmente en el lugar donde fueron hallados los cadáveres. Actualmente, personal de la policía mantiene un estricto control de acceso a la mina, no permitiendo acercarse a la prensa y curiosos.

TRES A CUATRO AÑOS

Por otro lado el director del Instituto Médico Legal de Santiago, doctor Claudio Molina, quien el miércoles visitó el yacimiento, informó que una primera impresión respecto a la antigüedad de los restos hallados permite suponer que éstos han permanecido sepultados en la mina de cal entre tres y cuatro años.

Se informó también que osamentas rescatadas han sido enviadas al Instituto sin consignar el número exacto

aunque fuentes extraoficiales señalan que alcanzan a veinticinco los cadáveres. (ORBE).

TRECE ES LA CIFRA OFICIAL DE CADAVERES HALLADOS EN LONQUÉN

SANTIAGO. — Fuentes policiales y de tribunales informaron ayer que asciende a trece la cifra oficial de cadáveres encontrados hasta este momento en la mina abandonada de Lonquén, localidad distante a doce kilómetros de Talagante, agregando que además fueron ubicadas diversas osamentas que corresponderían a otras siete personas.

Por otra parte, se informó que casi todos los restos fueron trasladados al Instituto Médico Legal de Santiago a fin de que se le practiquen los exámenes correspondientes para establecer la data de muerte.

Paralelamente, efectivos de Investigaciones se han constituido en el lugar del hallazgo y sus peritos fotógrafos, balísticos y médicos legistas realizan las indagaciones necesarias con el objeto de esclarecer fehacientemente los hechos, contando para ello con una amplia orden de investigación entregada por el ministro que instruye la causa. (ORBE).

Agencia Naviera

REQUIERE

Choferes y Operadores de grúa horquilla.

Enviar curriculum y copias de antecedentes a:

CASILLA Nº 232

TALCAHUANO

Concepción (Chile), sábado 9 de diciembre de 1978

PRECIO (IVA incluido)

\$ 9.—

VERSION DE LA EMBAJADA DE EE. UU.:

Jefes de la CIA Relatan Contactos con Townley

SANTIAGO.— Tres altos actuales jefes de la Agencia Central de Inteligencia de EE. UU., CIA, en declaraciones a la Corte del Distrito de Columbia señalaron que esa institución no tiene constancia de que Michael Vernon Townley haya sido agente. Reconocen sí que en los años 1970-73 tanto éste como la CIA mantuvieron algunos contactos.

La información está contenida en una no-

ta oficial del Servicio de Cultura y Prensa de la Embajada de Estados Unidos de América en Santiago, entregada ayer bajo el título "Declaraciones juradas de los funcionarios de la CIA a la Corte de Distrito de los Estados Unidos", en el caso criminal número 78-0367 "Contreras y otros Guillermo Novo Sampol, Alvin Ross Diaz, Ignacio Novo Sampol, demandados".— (Información en página 18).

EL SUR

CONCEPCION (CHILE), SABADO 9 DE DICIEMBRE DE 1978

VERSION DE LA EMBAJADA DE EE. UU.:

Jefes de la CIA Relatan Contactos con Townley

SANTIAGO.— Tres altos actuales jefes de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, CIA, en declaraciones a la Corte del Distrito de Columbia, señalan que esa institución no tiene constancia de que Michael Vernon Townley haya sido agente. Reconocen sí que en los años 1970-73 tanto ésta como la CIA mantuvieron algunos contactos.

La información está contenida en una nota oficial del Servicio de Cultura y Prensa de la Embajada de los Estados Unidos de América en Santiago, entregada ayer, bajo el título "Declaraciones juradas de los funcionarios de la CIA a la Corte del Distrito de Estados Unidos", en el caso criminal N° 78-0367 "Contreras y otros Guillermo Novo Sampol, Alvin Ross Díaz, Ignacio Novo Sampol, demandados".

ROBERT W. GAMBINO

La primera declaración jurada pertenece a Robert W. Gambino, director de Seguridad de la Agencia Central de Inteligencia, CIA, cargo que ocupa desde el 1° de agosto de 1975.

Señala que revisados los archivos no se comprobó que Townley hubiera trabajado para la CIA.

En la parte pertinente su declaración, dice:

"3.— Los funcionarios bajo mi supervisión han examinado los registros de la Oficina de Seguridad para determinar si el nombre de Michael Vernon Townley estaba incluido en dichos registros. Estos funcionarios tienen acceso a todos los expedientes pertinentes de la Oficina de Seguridad y llevan a cabo exámenes de dichos registros durante el transcurso ordinario de sus deberes profesionales.

"4.— Los funcionarios de la Oficina de Seguridad que realizaron la búsqueda a que se hace referencia en el párrafo 3, precedente, me han informado acerca del resultado de dicha búsqueda. La búsqueda reveló que en diciembre de 1970 se llevó a cabo una comprobación de nombre, a pedido del directorio de operaciones. Los registros de la Oficina de Seguridad también revelaron que el Directorio de Operaciones solicitó en febrero de 1971 aprobación preliminar de seguridad para emplear al señor Townley en forma operacional. Los archivos de la Oficina de Seguridad no muestran si se empleó o no al señor Townley de esa manera, pero indican que el interés por el señor Townley se anuló el 21 de diciembre de 1971. No existe ningún registro que indique interés alguno de la Agencia por el señor Townley con posterioridad al 21 de diciembre de 1971."

SF. W. M. SJANNEY

La segunda declaración jurada pertenece a F. W. M. Janney, Director de Personal de la CIA, desde el 28 de noviembre de 1973.

Después de señalar que los funcionarios a su cargo revisaron los archivos dice:

"4.— Los funcionarios de la Oficina de Personal que realizaron la búsqueda a que se hace referencia en el párrafo e), precedente, me han informado acerca del resultado de dicha búsqueda, la búsqueda reveló que los registros de la Oficina de Personal no contiene el nombre de Michael Vernon Townley."

MARVIN L. SMITH

Por su parte, Marvin L. Smith, jefe del Grupo de O-

peraciones de la CIA, señala que revisados los archivos:

"4.— Los funcionarios del directorio de operaciones que realizaron esta búsqueda, a que se hace referencia en el párrafo 3, precedente, me han informado acerca del resultado de dicha búsqueda.

Ella reveló que el Sr. Townley se puso en contacto con un representante público de la agencia en Miami, Florida, el 25 de noviembre de 1970, para ofrecer sus servicios a la agencia. Se realizaron las comprobaciones de seguridad correspondientes, pero esfuerzos posteriores para restablecer contactos con el Sr. Townley en 1971 no tuvieron éxito y el 21 de diciembre de 1971 se informó a la oficina de seguridad que ya no había interés operacional en el Sr. Townley.

"5.— El Sr. Townley llamó por teléfono a un representante público de la agencia en Miami, Florida, el 14 de junio de 1973; para notificar a la agencia sobre su presencia en Estados Unidos para el caso de que ésta deseara interrogarlo; sostuvo que mientras estuvo en Chile había tratado, sin éxito, de ponerse en contacto con la CIA. El 18 de junio de 1973 el Sr. Townley nuevamente llamó a un representante de la agencia de Miami, Florida, se le dijo que la agencia no tenía preguntas que plantearle, pero que tendría gusto en aceptar cualquier información que deseara transmitir. El Sr. Townley no transmitió ninguna información a la agencia.

"6.— No existen registros posteriores en el directorio de operaciones en relación con contactos subsecuentes con el Sr. Townley." (EL SUR).



SANTIAGO.— El embajador de Estados Unidos, George Landau, visitó la sede de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, con el objeto de interiorizarse acerca de los trabajos que se llevan a cabo en ayuda de los niños lisiados. El propósito de la Teletón de Don Francisco es juntar un millón de dólares para un nuevo hospital con modernas instalaciones, de manera que esos niños lisiados, al igual que otros como ellos, tengan en el futuro mejores oportunidades para su cuidado y rehabilitación. En el grabado, aparecen durante la visita, de izquierda a derecha, George Landau, embajador de Estados Unidos; Ernesto Rosenfeld, presidente de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado; y doctor José Perroni, secretario general de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado.

EL SUR, Concepcion, 9.12.1978

El Secreto de Lonquén

AL SURPONIENTE de Santiago, cerca de Talagante y en el sector conocido como cerros de Lonquén, existe una mina de cal abandonada. Nadie sabría de su existencia, si la conciencia de un individuo no se hubiese hecho demasiado estrecha para guardar silencio y terminar por abrir sus labios bajo secreto de confesión.

De esta forma, el Arzobispado de Santiago supo y verificó antes de denunciar el hecho a la justicia sobre la presencia de restos humanos en la mina de Lonquén. El resto ya lo conoce la opinión pública. La Corte Suprema designó un Ministro en Visita que trabaja con la colaboración de la jueza jurisdiccional, el Instituto Médico Legal de Santiago y el Servicio de Investigaciones. Hasta ayer, la cifra oficial de osamentas pertenecientes a personas de ambos sexos alcanzaba a catorce, pero

se rumoreaba que los esqueletos habidos superarían los veinticinco. De acuerdo a las primeras informaciones, los cuerpos habrían sido dejados allí hace dos o tres años y su muerte habría sido causada por disparos de proyectil.

Con todos estos elementos —y un silencio propio del sumario— la opinión pública del país se ha conmocionado. Asisten buenas razones para que así ocurra. El país es testigo del largo clamar por parte de familiares de chilenos desaparecidos en los últimos años y sobre los cuales el Gobierno ha reconocido oficialmente no tener información. Esta realidad, por mucho que intente desvirtuarse y aún disimularse, permanece vigente en la conciencia nacional y es un permanente factor en contra de la aceptación del Gobierno

de Chile en el extranjero. Frente a la desinformación, surge espontánea la especulación. El hallazgo de estas osamentas permite tejer todo un cuadro macabro que no tendrá fin, a menos que la justicia esclarezca plenamente lo ocurrido. Para cumplir esta tarea se cuenta con todos los elementos que la ciencia y la técnica moderna ponen al alcance del hombre. Queda por demostrar si los hombres son capaces de amar la justicia en las palabras y los hechos para decirle a Chile quiénes eran las personas cuyos cuerpos aparecen ocultos en Lonquén, en qué forma murieron, quiénes los juzgaron, quiénes los ajusticiaron y cuál fue su delito. Tal vez una verdad responsable, por dura que sea, permita cerrar algunas heridas que aún permanecen abiertas.

B. M. P.

Alcaldes Debe Nombrarlos el Presidente de la República

A juicio de los alcaldes de las regiones Séptima, Octava y Novena que integraron la Comisión N° 4 durante el reciente Seminario efectuado en esta ciudad, para darle el verdadero papel que deben cumplir las municipalidades en la nueva institucionalidad, imprescindible introducir algunas modificaciones a la actual ley.

● El tema, bastante complejo, fue analizado por los alcaldes de Mulchén, Quirihue, Loncoche, Lota, Buñes Hualqui, Parral, Pencoche, Molina, Los Sauces, Collipulli, Pucón, Peralto, Rauco y San Ignacio. La Comisión estuvo presidida por Isidora Valverde de Alamos, alcaldesa de Buñes. Secretario fue Sergio Correa, alcalde de Rauco.

● Después de un debate prolongado y analizado el extracto del anteproyecto de la nueva Constitución que dice relación con el sector Municipal, esta comisión acordó someter a consideración de la asamblea las siguientes conclusiones:

● Se propone modificar el inciso primero del artículo 103 que dice: "Para el Gobierno y Administración Interior del Estado, el territorio se divide en regiones y éstas, en provincias", por lo siguiente: "Para el Gobierno y Administración Interior del Estado el territorio se divide en regiones, las regiones, en provincias y éstas, en comunas."

● El artículo 110 que dice: "Los gobernadores, en los casos y forma que determine la ley podrán, cuando lo estimen conveniente, designar delegados para el ejercicio de sus facultades en una o más localidades."

● La comisión estima que dicho artículo debe eliminarse, debido a que el Alcalde será designado por el Presidente de la República, por lo cual pasa a ser autoridad de Gobierno Interior, como lo indica más adelante el artículo 112.

● El artículo 111 que dice en su inciso primero: "La administración local de cada comuna reside en una Municipalidad, la cual está constituida por el alcalde que es su máxima autoridad, y por el Consejo local respectivo." Se propone modificar por:

"La Administración local de cada comuna reside en una Municipalidad, la cual es ejercida por el alcalde, que es su máxima autoridad, quien será de confianza y tendrá el carácter de representante del Presidente de la República."

● En su inciso tercero que dice: "Una ley orgánica constitucional determinará las atribuciones de las municipalidades y el plazo de duración en el cargo de los alcaldes."

● Se propone modificar dicho inciso por la siguiente redacción: "Una ley orgánica constitucional determinará las atribuciones de las municipalidades y el plazo de duración del alcalde, mientras cuente con la confianza del Presidente de la República."

● En el inciso cuarto que dice: "Los municipios y los demás servicios públicos existentes en la respectiva comuna deberán coordinar su acción en conformidad a la ley."

● Se propone reemplazar dicho inciso por la redacción siguiente: "Los servicios públicos en las respectivas comunas deberán coordinar su acción en conformidad a la ley, con las municipalidades; quienes tendrán la facultad de supervisión sobre ellos a través de los alcaldes."

● El artículo 112 que dice: "El alcalde será designado por el Consejo Regional respectivo a propuesta en ternas del Consejo Comunal. El Intendente tendrá la facultad de vetar dicha terna por una sola vez."

● Sin embargo, corresponderá al Presidente de la República la designación del alcalde en aquellas comunas que la ley determina, atendida su población o ubicación geográfica."

● Esta comisión, al analizar dicho artículo, consideró necesario desestimar, por cuanto este procedimiento llevaría a la politización y pugna de poderes dentro de la comunidad con los efectos desastrosos producidos en administraciones anteriores. Por tanto la comisión propone la siguiente redacción para el artículo 112:

● "El alcalde será designado por el Presidente de la República a propuesta del Intendente respectivo."

● El artículo 113 que en su inciso primero dice: En cada municipalidad habrá un Consejo Comunal, presidido por el alcalde e integrado por representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes dentro de la comuna, con excepción de aquellas de naturaleza gremial o sindical y de la administración pública."

● Se propone modificar por la siguiente redacción: "En cada municipalidad habrá un Consejo Comunal designado y presidido por el alcalde e integrado por representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes dentro de la comuna."

● Elimínandose el párrafo que señala: "A excepción de aquellos de naturaleza gremial o sindical y de la administración pública."

● El artículo 114 en su inciso 2° dice: "La ley determinará las materias en que la consulta del alcalde al Consejo será obligatoria y aquellas en que necesariamente se requerirá el acuerdo de éste. En todo caso, será necesario dicho acuerdo para la aprobación de los proyectos al plan comunal de desarrollo y al presupuesto municipal."

● Se propone modificarlo como sigue: "El Consejo Comunal tiene solamente carácter consultivo y asesor y será obligación para los alcaldes someter a su conocimiento el Plan Comunal de Desarrollo."

● El artículo 115. Este artículo relacionado con la Ley de Presupuesto de la Nación se deja a consideración de la Comisión N° 2, "Financiamiento Municipal."

● El artículo 117. En su inciso 4° que dice: "Ningún tribunal procederá criminalmente contra un Intendente o Gobernador

Alcaldes ... (Viene de Página 5)

sin que la Corte de Apelaciones respectiva haya declarado que ha lugar la formación de causas."

● Se propone reemplazar por lo siguiente: "Ningún tribunal procederá criminalmente contra un Intendente, Gobernador o Alcalde sin que la Corte de Apelaciones respectiva haya declarado que ha lugar la formación de causas."

● Esta modificación se sugiere considerando el acuerdo del Primer Congreso Nacional sobre la Diferenciación del cargo de alcalde y su calidad de autoridad representante del Presidente de la República.

● El artículo 118. Se elimina por ser complementario del artículo 112 cuya eliminación ya fue requerida.

● Artículo 119. Se elimina el inciso 2° en lo referente a las discrepancias entre los Consejos Comunales y el alcalde debido a que en el artículo 114 se determinó que aquellos solamente cumplen un papel consultivo y asesor.

● Esta comisión agradece a CONARA la oportunidad que nos ha brindado de conocer más a fondo el proyecto de la nueva institucionalidad y nos ha llevado a sumar criterios para realizar en mejor forma nuestra misión de alcalde.



María González, alcaldesa de Yungay, recibe de manos del Intendente Regional, general de brigada Rigoberto Rubio Ramírez, el diploma que acredita su participación en el Cuarto Seminario de Alcaldes.

EL SUR 10.12.1978

AFL-CIO Decide Sobre Boicot a Chile

WASHINGTON (EFE).— El presidente de la Confederación Sindical Norteamericana (AFL-CIO), George Meany, decidirá el próximo jueves si unirse al boicot comercial de los sindicatos contra Chile.

La Organización Regional de Trabajadores (ORIT), de la que la AFL-CIO norteamericana es afiliada, decidió el pasado 34 de noviembre en Lima iniciar el boicot el primero de enero, y dejó en libertad a las centrales nacionales para unirse al mismo.

En Washington, el senador Edward Kennedy ha dado su apoyo al boicot motivado por las medidas represivas del régimen de Pinochet contra los sindicatos chilenos.

Kennedy pidió también ayer una investigación sobre la suerte de 1.500 desaparecidos, después de la reciente aparición de 25 cadáveres mutilados de chilenos en una mina abandonada en Chile.

Kennedy y el representante Tom Harkin (de Iowa) solicitaron al Gobierno Carter que se una a la investigación internacional sobre los "desaparecidos".

En medios diplomáticos se dijo ayer que el Gobierno norteamericano está tratando de convencer a Pinochet de que suavice sus medidas anti-sindicales para impedir el boicot que dañaría considerablemente la economía chilena.

EL SUR. Sucesión 12.12.1978

CASO EXTRADICIONES:

Etcheberry no Citará a Testigos

SANTIAGO. — El abogado Alfredo Etcheberry, representante legal del gobierno norteamericano en las peticiones de extradiciones de tres oficiales chilenos, señaló ayer que por el momento no ha decidido otras diligencias, pero en caso de solicitarlas no citaría a declarar a nuevos testigos.

Dijo el penalista: "no he decidido nuevas diligencias. Si resolviera hacerlo las pediré al presidente de la Corte Suprema esta semana. En todo caso no considero la citación de testigos".

Reiteró el abogado Etcheberry que el conocimiento del sumario le permitió imponerse de lo bien que ha llevado a cabo una diligencia el magistrado Israel Borquez, en su calidad de juez de primera instancia, razón por la cual si solicita algunas diligencias éstas serán mas bien reservadas.

Agregó el representante legal de Estados Unidos que por el momento no tiene presupuestado nuevo viaje a ese país y en cuanto a las informaciones del cable de que el fiscal del Distrito de Columbia, Eugene Propper, recibió amenazas telefónicas dijo tener solamente los antecedentes que ha entregado la prensa en Santiago (ORBE).

EL SUR, 21.12.1978 pág. 18

Ante el Hallazgo De Restos Humanos

SANTIAGO.— La siguiente es una declaración emitida por el Ministerio del Interior, referida al hallazgo de restos humanos en las cercanías de la cuesta Barriga:

"Ante el hallazgo de restos humanos en un lugar próximo a la Cuesta Barriga, el Ministerio del Interior estima necesario:

"1) Precisar que, al igual que en el caso de Lonquén, el Gobierno ha impartido las instrucciones pertinentes a todos los funcionarios de su dependencia para que colaboren activamente en la investigación de los hechos cuyo conocimiento está entregando a los tribunales de Justicia con el fin de esclarecer la verdad de los hechos.

"2) Destacar que el Gobierno, con la franqueza y la honestidad moral que caracterizó su conducta, ha sido muy

EL SUR,
21. 12. 1978

PAG. 1

Ante el... (De la 1ª)

claro en señalar que no descarta la posibilidad de que en la lucha que fue inevitable librada con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, para repeler ataques de grupos armados y, en fin, derrotar una subversión organizada con la magnitud propia de una guerra civil, hayan podido morir personas de ese bando sin que fueran oportunamente identificadas en una cantidad que resulta ínfima frente a la gravedad del problema afrontado y que en todo caso sería similar a la cifra de bajas sufridas por las Fuerzas Armadas y de Orden que superan las 500.

"3) Expresar que el país tiene perfecta conciencia de que dicha realidad, si bien tuvo sus expresiones más agudas en el período inmediatamente siguiente al pronunciamiento militar, provocó una secuela —generalmente inherente a esta clase de situaciones— que se prolongó por varios años con variable intensidad. Sin embargo, todos los chilenos saben, con igual nitidez, que se trata de una etapa de nuestra vida cívica completamente superada desde hace ya un largo tiempo y que la nueva etapa en que vivimos está regulada por nor-

mas objetivas precisas ajenas a las medidas facultativas que se aplican en una época de emergencia.

"4.— Reiterar que la ley de amnistía, promulgada como testimonio elocuente de que esa dura fase ya ha terminado, y para encontrar la reconciliación y unidad nacional, buscó justamente borrar los efectos penales tanto de los delitos cometidos por quienes habían preparado fría y sistemáticamente la guerra civil, como de los eventuales excesos en que hubieran podido incurrir quienes tuvieron la misión de conjurarla.

"5.— Reafirmar, finalmente, que considerando lo expuesto, el Gobierno desea contribuir al esclarecimiento de los hechos que la justicia investiga, pero que, por ningún motivo, aceptará seguir el juego de quienes pretendan utilizar con fines políticos el sentimiento de dolor derivado de la situación antedicha para ciertas personas y que la autoridad en cambio respeta y busca paliar. El Gobierno denuncia con la mayor energía los torcidos propósitos de revancha que guían a quienes procuran reabrir heridas pasadas que otros provocaron en nuestra comunidad nacional, y que precisamente la gradual normalización emprendida por el actual régimen ha permitido superar en forma definitiva. (ORBE).

Problema...

(Viene de la 1ª Página.)

un diario de la capital que dice que la empresa canceló los sueldos insolutos del mes

PAG. 10

EL SUR, 21.12.1978 pág. 5

Felicitan a Vicaría de Solidaridad por Premio ONU

Dos cartas, una dirigida al cardenal Raúl Silva Henríquez, y otra a monseñor Cristian Precht Bañados, vicario de la Solidaridad y trabajadores de este organismo, hizo llegar el Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción.

En lo que respecta a la primera misiva, Jorge Barudi Videla, secretario ejecutivo de dicho departamento arquidiocesano, señala que el objetivo de esta carta es felicitar "entusiastamente" a todos los que laboran allí, por el premio que les otorgó la Organización de las Naciones Unidas, por su defensa de los derechos humanos.

"Comprometidos en la misma causa —dice— y con la misma inspiración que nuestros hermanos, trabajadores de la Vicaría, ejemplarizados por sus cometidos y apoyados en su colaboración, hemos sentido una gran alegría por esta distinción que la enaltece en el ámbito mundial.

"Tenemos plena conciencia excelentísimo monseñor, que los méritos reconocidos en esta oportunidad a tan alto nivel se han construido por la constante presencia de su acción pastoral en la Vicaría que la ha trascendido, llegando también hasta nosotros. Lo estamos especialmente reconocidos por ello", agrega la carta.

"Deseamos, además, testimoniarle nuestras congratulaciones por el feliz éxito que tuvieron todas las actividades programadas

dentro de la Celebración del Año de los Derechos Humanos en Chile y especialmente su culminación: El Symposium sobre la Iglesia y la Dignidad del Hombre, sus Derechos y Deberes en el Mundo de Hoy", cuyo documento final, la Carta de Santiago de Chile, constituirá: estamos seguros, un extraordinario aporte a la toma de conciencia de la validez prioritaria y permanente de los derechos humanos, sin cuyo respeto y vigencia no hay dignidad personal posible", dice en uno de sus últimos párrafos.

Asimismo, en la carta dirigida a monseñor Cristian Precht y trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad, se expresa que "se hacen llegar las más cordiales felicitaciones" por la distinción recibida; explicando que "este galardón ha hecho justicia a la labor desarrollada por todos ustedes, en estrecha comunidad" en lo que ha "constituido un valiente testimonio en el ámbito mundial, de la validez prioritaria de estas normas fundamentales, en una convivencia verdaderamente humana".

"Comprometidos como ustedes en una misma causa y bajo una misma inspiración; hemos querido hacernos presentes en estos momentos en que un reconocimiento de tan alto nivel; resta aún más significación a las distorsiones e interpretaciones mezquinas de las tareas realizadas, cumpliendo con el mandato evangélico", se expresa finalmente.

EL SUR, 21.12.1978 pág. 3

El Periodista, Representante de la Comunidad

FACILITAR el acceso del periodista a un hecho noticioso no reviste el carácter discrecional que a tal actitud pareciera, livianamente, asignársele.

Hay personas que estiman tener atribuciones para abrir o cerrar puertas a la prensa, entregar o no la información requerida y proceder frente a quienes realizan profesionalmente las tareas de comunicación masiva, con una soltura de cuerpo que deja de manifiesto carencia de conocimientos respecto a elementos básicos del funcionamiento de sociedades como la nuestra que declaran, de manera enfática, estricto apego a lo que se denomina Estado de Derecho e irrenunciable vocación democrática.

No puede concebirse la democracia sin una comunidad informada veraz, oportuna y lealmente. Y no puede existir una comunidad informada si se impide o coarta el acceso a las fuentes de información.

Cuando un periodista solicita antecedentes debe entenderse que es la

comunidad la que los pide. El Estado, a través de sus universidades y disposiciones legales que regulan la vida social, les ha dado conocimientos y facultad de ejercer el trascendente papel de informar y éste no es otro que ser los ojos y oídos críticos y siempre avizores de la nación entera.

Así como el ciudadano común no está en condiciones de indicar al cirujano dónde debe hundir el bisturí o al abogado cuál es el procedimiento y la disposición de fondo que debe emplear en un caso específico, tampoco debe perturbar función tan delicada impidiendo, limitando o restringiendo de cualquier modo el acceso del periodista a la noticia o su fuente.

Como todo integrante del componente social, el periodista, al igual que el ingeniero, médico, magistrado o autoridad, asume la responsabilidad de su quehacer e incluso puede sancionársele si trasgrede las normas que regulan su actividad. Pero ello como consecuen-

cia de su proceder y a posteriori, conforme a la regla general.

Hay asuntos y materias a las que nuestra legislación asigna carácter reservado o secreto. Sólo a ellas aparta el Estado del conocimiento público. En general dicen relación con la seguridad del país y el respeto a la privacidad, dignidad y honor de las personas. Agregar otros, de particular cosecha, importa arrogarse atribuciones o derechos que la Constitución vigente y proyectos de futura sancionan, incluso tratándose de circunstancias extraordinarias.

El desconocimiento del papel social trascendente del comunicador periodista importa una deficiencia educacional, una incomprensión del medio y una falta de responsabilidad para con el país en cuyo seno vivimos, de cuya prosperidad y beneficios usufructuamos y al que debemos proteger reconociendo el papel que en él ejercen sus variados estamentos.

Ch. Paulsen E-P.

EL SUR

21.12.1978